

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

POR LA DEFENSA DE LA REPUBLICA

PREVISION Y ENERGIA

Persecuciones, no. Pero previsiones, sí. Y también energía, y si es preciso, dureza, nunca crueldad, para mantener el orden y evitar las asechanzas y las maquinaciones, en la sombra, de los enemigos de la República.

Nace ésta en la paz, en la fraternidad, en la generosidad. Nos parece bien. ¡Qué diferencia entre este régimen bondadoso, que a todos abre los brazos protectores, y aquel de la Dictadura, cruel, despótico, grosero, brutal, que perseguía y atropellaba a los ciudadanos; que insultaba, calumniaba, injuriaba, encarcelaba y deportaba; que ahorcaba y fusilaba; que disponía de las fortunas con multas caprichosas! El contraste es altamente satisfactorio para la naciente Democracia española.

Pero no conviene pecar de confiados ni de ingenuos, señores ministros del Gobierno provisional. El Pueblo ha depositado en vuestras manos un tesoro de incalculable valor, y vosotros, como depositarios, tenéis el deber de defenderlo. Vivid prevenidos y tomad precauciones para impedir que el depósito os sea arrebatado. Pecad de desconfiados y suspicaces, y tomad medidas, no importa el rigor en ellas, para evitar una sorpresa.

Hasta ahora no hemos hecho otra cosa que celebrar jubilosamente la conquista del tesoro; pero no nos preocupamos de su defensa, de asegurar su conservación. Y esto es lo que importa. El dictador Primo de Rivera pretendía justificar sus atropellos por la necesidad — conveniencia suya, de su señor y de los amigos del uno y del otro— de mantener la Dictadura que les mantenía a ellos. El Gobierno provisional tendría plenamente justificada cualquier medida de excepción que adoptase en defensa de la República, que es el bien general del país.

No queremos nosotros una República dictatorial, porque no sería una Democracia. Nos repugnaría una República sin garantías ciudadanas, con censura de Prensa, con multas, persecuciones, violación de correspondencia, deportaciones, fusilamientos; una República roja o negra, al estilo de las dictaduras de los generales monárquicos; pero sospechamos

que si se queda en violeta, sus enemigos se frotarán las manos ante el camino fácil que se ofrece a sus planes diabólicos.

Han huído los responsables de los desafueros dictatoriales, los verdugos del Pueblo y los dilapidadores de la Hacienda pública, sin que les hayan sido exigidas las responsabilidades gravísimas que contrajeron; han huído, y aún tienen la insolencia de anunciar que no renuncian a volver a esclavizar, a destruir de nuevo la España que levantemos sobre las ruinas que nos han legado. Y por si esto fuera poco, en el solar patrio quedan muchos enemigos, más o menos encubiertos, de la República, de acuerdo con los asistentes y atentados a crear dificultades que perturben la buena marcha del nuevo régimen.

El plan es fácil de descubrir. No se necesita ser muy lince para imaginarlo. Los que buyeron del terror para imponerse; este régimen que se inicia tiene la generosa bondad de la verdadera fuerza. La diferencia que hay entre la mano raquítica, que hace temblar la navaja que hierde arteralmente, y el recio puño que, seguro de su poder, no quiere aplastar.

En posesión de la Dirección general de Seguridad hombre tan capacitado como el general don Carlos Blanco; nombrados los gobernadores civiles; creada la guardia cívica, a la que conviene dar una gran amplitud, orgánicamente se inmediatamente la defensa de la República.

Esta se encuentra principalmente en el mantenimiento del orden con toda energía. El orden ha de ser la desembarazada actuación del Gobierno provisional, el crédito del régimen republicano español en el Extranjero, el mejoramiento de nuestra moneda, el feliz desenvolvimiento de las amplias y hondas transformaciones que ha de experimentar España.

Viva prevenido el Gobierno provisional, depositario del tesoro espiritual y material del país, y viva prevenido el Pueblo, conquistador de ese tesoro que en absoluto le pertenece. Nosotros lo estamos, y por eso advertimos. No pequen Gobierno y Pueblo de confiados; no reposen distraídos sobre los laureles del triunfo; todavía hay mucho que pelear. No se dejen sorprender. Noblemente empuñen las armas de defensa. Y cuando les hablen de disturbios de carácter comunista, de perturbaciones con intervención de sindicatos libres, de estridencias de elementos de la más extrema izquierda, vuelvan la mirada al límite de la derecha y prevénganse contra los monárquicos derrotados.

El Palacio quedará custodiado por la Guardia civil en la parte exterior, y en la interna prestará servicio un inspector y 15 agentes de Vigilancia.

Quedó acordado que hoy se hará la entrega del Palacio al Gobierno de la República. Acudirá con el director de Seguridad un notario, que levantará el acta de la incautación. Luego, el Gobierno de la República nombrará la Comisión que haga el inventario general para que el Palacio que fué de los reyes quede convertido en Museo, que el público podrá visitar.

El director de Seguridad habla del orden público

A las dos de la tarde de ayer, el director general de Seguridad, don Carlos Blanco, recibió a los periodistas.

—Como ven ustedes, señores— empezó diciendo el general—, hoy el día está ya mucho más tranquilo. Todo el mundo se reintegró a sus quehaceres, se trabaja con toda normalidad y hasta el momento no ocurrió ni el más pequeño incidente. Me congratulo de que sea así, como seguramente se alegrará todo el mundo.

Preguntado por un periodista si había estado en Palacio para preparar la incautación, contestó afirmativamente, añadiendo que hoy se hará la entrega del Palacio oficialmente, levantándose la oportuna acta notarial.

El director de Seguridad dijo también que unos individuos se dedicaban a repartir unas hojas de carácter comunista. Se les había quitado esas hojas, y en lo sucesivo los que las repartían serán detenidos y puestos a disposición del juez de guardia, porque cometen un delito que de ninguna manera será tolerado.

Por último añadió que en Sevilla se había declarado el estado de guerra, como se hará en donde sea preciso, aunque el Gobierno tiene dada orden a la autoridad civil para que agote hasta el último límite todos los medios para mantener su autoridad antes de resignarla en la militar.

Cuando salían los periodistas del despacho del Sr. Blanco entró el fiscal general de la República, señor Galarza.

La situación política en Portugal

El Gobierno de la Dictadura portuguesa continúa publicando notas oficiosas contra los republicanos constitucionales y parlamentarios que luchan, en las islas del Atlántico, en Portugal y en el exilio, por el restablecimiento del régimen constitucional.

Caracterizase dichas notas sobre todo por la impresión de datos referentes a las operaciones contra los rebeldes de Madera y Azores y por las afirmaciones injuriosas para los republicanos amantes de la Constitución.

Sólo se demuestra con ello la desorientación de la Dictadura portuguesa, que está cometiendo violencias y atropellos verdaderamente asombrosos.

Entretanto, las islas de Azores y Madera continúan insurreccionadas, sin que la expedición enviada allí desde Portugal haya intentado siquiera atacar a los republicanos que en ellas han restaurado la Constitución. Lo que demuestra una vez más la poca fuerza de la Dictadura.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escribana, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Piniado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Ellos!

¡Ellos fueron bastantes a darnos la salud!... ¡Obreros y estudiantes!... ¡Trabajo y juventud!

¡Ellos lucharon fieros y unidos en su ardor!... ¡Estudiantes y obreros!... ¡La ciencia y la labor!

¡Falange fué brava la obrera-estudiantil!... ¡Ellos dieron un día sus pechos al fusil!...

¡Ellos fueron ejemplo de un civico quehacer!... ¡Elevemos un templo al brazo y al saber!...

¡Cantemos cuanto antes su loa en un cantar!... ¡Obreros y estudiantes!... ¡La mano y el pensar!...

¡Bajo la actual floresta de abril sea virtud hay que hacer una fiesta roja a la juventud!...

¡Bajo aromas fragantes del florido Madrid, obreros y estudiantes gusten zumo de vida!...

¡Una fiesta pagana, y una encendida voz que cante en la mañana al libro y a la hoz!...

¡Obreros y estudiantes!... ¡Brazo, cerebro y ley!... ¡Ellos fueron bastantes a destronar a un rey!

LUIS DE TAPIA

CONVIENE ENTERARSE

Las joyas de la corona de España

Periódico tan serio, tan ponderado como «Paris Midi», dice en el número publicado ayer en París, al dar cuenta del viaje de la ex reina de España, que doña Victoria lleva consigo las joyas de la corona. Las enumera, las

describe, y añade que su valor asciende a la suma de 250 millones de francos.

No sabemos si el prestigioso diario parisién habrá sufrido una equivocación y se tratará de las joyas de propiedad personal de la ex reina, aunque entonces no podrían alcanzar tan extraordinario valor, o si la equivocación consiste en la creencia de estimar esa riqueza de propiedad de la dinastía borbónica.

En uno y en otro caso conviene deshacer el error. Con todos los respetos debidos a la majestad caída y a la dama, pero con toda claridad, hay que decirle al país lo que haya de verdad en este asunto, del que no puede desentenderse el Gobierno.

Las joyas de la corona son propiedad del Estado, pertenecen al país, y no pueden salir de España. Su valor—250 millones de francos—no es cantidad baladí para desentenderse de su posible pérdida.

Conviene enterarse de lo que haya de verdad en la información de «Paris Midi». Con todo respeto y con exquisita corrección; pero con muchísimo interés.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

UNA ESPECIE ABSURDA

Ahora, cuando todos los españoles conscientes están poniendo su mejor voluntad en levantar el crédito del país, causan un daño extraordinario las especies falsas o tendenciosas.

Ayer, por ejemplo, la Bolsa, que había reaccionado bastante, así como la peseta, concediendo un voto de confianza al Gobierno, en vista del orden y la tranquilidad que se ha producido toda España, se vio perturbada por una especie circunada no sabemos con qué ocultos designios, aunque nos los figuramos: la de que el Gobierno iba a acordar no pagar algunas deudas públicas modernas. Y a favor de esta especie se produjo un pánico parcial en los fondos públicos, algunos de cuyos valores descendieron hasta cuatro enteros.

El origen parece que estuvo en una aviesa y tendenciosa interpretación dada al propósito decidido del Gobierno de exigir pronta y eficazmente la depuración de responsabilidades administrativas de la Dictadura. Pero al más ingenio se le alcanza que los actuales temedores de la deuda pública española—muchos de ellos ahorro modesto, instituciones sociales, culturales o de beneficencia, etc.—, no son los responsables de la gestión desdichada de los Gobiernos monárquicos y no pueden ser objeto de castigo. Por otra parte, un Gobierno que se pusiera en plan de no reconocer deudas consolidadas, como Rusia, no hace distinciones entre unas y otras.

Las responsabilidades que se exigen, por ser justas han de concretarse a los verdaderos culpables y no puede hacerse una manobra indigna con esta decisión de un Gobierno que ha declarado ya su respeto a la propiedad y a la riqueza legítimas.

ESPEJO DE LAS HORAS

LAS POSESIONES DEL PUEBLO

Para mí, tan grande como el día 14 y el día 15 de Abril, involuables en la historia de nuestro pueblo, es el día de ayer, que sucede a aquellos con una vuelta a la normalidad en la vida ciudadana que puede ser citada como igual de la alegría y la jubilosa exaltación de las jornadas anteriores.

Ayer es cuando se ha visto cómo este pueblo modelo, después de haber hecho algo tan grande, vuelve a su trabajo como si no hubiera realizado la obra más maravillosa que es hoy el asombro del Mundo.

Anteayer, en el iren que traía a la nación los cuatro ministros desterrados, el admirable Marcelino Domingo me decía esta enorme verdad: «España es la gran reserva espiritual de Europa.» Y así es. Europa y el Mundo entero saludan hoy con entusiasmo a este pueblo de tan extraordinaria fuerza cívica, que ha sabido hacer tan sobria, limpia y bellamente su revolución.

Ayer, Madrid ha vivido su primer día de la normalidad republicana. Y ha demostrado cómo se puede vivir y cómo se vive dentro del único régimen admisible: el del Gobierno del pueblo por sí mismo. Orden, trabajo, colaboración de todos los buenos ciudadanos para la conservación de este supremo bien, que nos debemos a nosotros mismos y que, al fin, nos hemos conquistado.

El primer alcalde popular, este ejemplar ciudadano Pedro Rico, cuya clara historia y labor eficaz le han hecho merecedor de misión tan señalada, ha dado con su bando inicial la norma de lo que debe ser el Madrid republicano. Y los madrileños han demostrado que cuando la autoridad es legítima y justa, emanada de la verdadera soberanía, no sólo siguen las órdenes de sus representantes, sino que van al par de ellas.

No puede darse nada más hermoso que ese letrero que una mano incógnita, es decir, no tan incógnita, la mano del pueblo ha escrito en la fachada del que hasta hace dos días fué palacio real: «Pueblo, respeta este palacio porque es tuyo.» Algunos errores, inevitables, desde luego, y los menores que podían ocurrir en los momentos de exaltación, se han producido, como el derrocamiento de las estatuas de Isabel II y de Felipe III. Son dos monumentos condenados, pues no es la primera vez que desaparecen de sus pedestales. Cuando el comisario general de Cruzada D. Manuel López Santea, guiso, a imitación de lo que había hecho su antecesor Fernández Varela con la de Cervantes, regalar la escultura de la reina Isabel, al día siguiente de la inauguración, el año 1850, apareció en el pedestal un pasquín que decía:

Santaella, de Isabel regaló la imagen bella, y del vulgo el eco fiel dice que no es santo él ni tampoco santa ella.

Al año siguiente, una noche la estatua fué quitada de su pedestal y guardada en palacio. Fué en 1905 cuando el alcalde conde de Mejorada dispuso que volviese a su basamento, ocupado hasta entonces por una figura simbólica de la comedia. En cuanto a la de Felipe III, escultura interesante por ser obra de Juan de Bolonia, y que añade al valor histórico el artístico, hubo de ser desmontada en 1873, cuando la primera República, y guardada en los almacenes de la Villa.

Esas manifestaciones son ociosas. Francia hizo su gran revolución; Rusia ha hecho la más honda y trascendente de la Historia, y las estatuas de Enrique IV (por cierto del mismo autor que la nuestra de Felipe III) y la de Luis XIV continúan en sus lugares en París, como detalles del ornato público y del patrimonio del pueblo. En Leningrado prosiguen en sus lugares los monumentos de Pedro I, de Catalina II y de Alejandro III. El pueblo y sus comisarios no ven en ello más que las obras de arte que son y lo que significan como parte del acervo artístico nacional.

Los palacios que la nación deja-

ba al rey para su vivienda deben ser convertidos en museos, y al pueblo compete su conservación y custodia. Es cierto que el último Borbón se ha marchado, ¡oh pueblo demasiado generoso!, sin dejar una renuncia escrita. Pero, en verdad, esa renuncia significaría, por una parte, que estaba en posesión de unos derechos de los que todos sabemos que carecía. Y, por otra parte, ya es conocido el valor que los juramentos, las promesas y las palabras honradas tienen en labios de un rey, y mucho menos de un Borbón.

Nada tenía que renunciar, pues nada era suyo. Ha desaparecido como otros responsables, y no he de insistir en este punto por lo triste que puede ser pensar en las impunidades. Ahí están los palacios reales. Pero cuando se haga un inventario minucioso, computado con alguno anterior, y se encontrarán en su sitio todos los objetos de valor, todos los muebles, todos los tapices que pertenecían al Tesoro de la nación?

Vengamos ahora a recordar las posesiones que desde ahora pertenecen ya de hecho al pueblo de Madrid. Nos han destruido la Moncloa. Uno de los últimos negocios borbónicos ha sido el de las obras de la Ciudad Universitaria, a costa de arrebatar al vecindario madrileño un magnífico lugar de expansión. Los negocios de esa bienaventurada familia han atacado más de una vez, al mismo tiempo, que los intereses de toda España, los de la villa de Madrid.

Todo el mundo se extraña de que la estación del Norte se halle, desde la creación de esa línea de ferrocarriles, en tan absurdo lugar, que no permite más que un acceso a la capital. El de la Cuesta de San Vicente, hoy populosamente bautizada con el nombre de Avenida del Comandante Franco. La áspera pendiente, molesta para la entrada de viajeros y encarecedora del acarreo de mercancías, no era el camino adecuado. Lógicamente se ha pensado siempre en que la estación del Norte debió estar situada en los Cuatro Caminos, desde donde tiene varias y amplias entradas en la villa. Pues bien: así, en efecto, fué el proyecto primitivo. Pero era en los tiempos de la orgía de negocios de María Cristina, la madre de Isabel II, y de esta misma y de su marido, D. Francisco de Asís, cuya armonía conyugal no se manifestaba más que en el desenfreno de todas las codicias. La Compañía del Norte daba una indemnización de 40.000 duros por kilómetro a los propietarios de las fincas por donde era tendida la línea. Y la real familia hizo variar el trazado y el lugar de la estación para que pasase aquella por la Casa de Campo, la Florida y la Montaña del Príncipe Pío, dando un desatinado rodeo y perjudicando los intereses generales; pero favoreciendo los suyos, con el cobro de las cantidades que suponía el paso del ferrocarril por aquellas tierras que disfrutaba la corona.

Este perjuicio es ya irreparable, como lo es el de la pérdida de la Moncloa, debida a causas semejantes. Pero Madrid tiene desde ahora sus grandes parques. El Campo del Moro, que siempre fué público, hasta que la madre de Alfonso XIII lo acotó, cerrándolo con una verja y haciéndolo jardín particular de palacio. La Casa de Campo, otro feliz negocio regio, remontado a más remota fecha, pues esa posesión de la familia de los Vargas hubo de ser adquirida por Felipe II, en un precio que no pasaba de la equivalencia de unos 4.000 duros. Aumentada esta posesión por los primeros Borbones, llegó a constituir un verdadero latifundio, que ha estorbado el desarrollo de Madrid por gran parte de la orilla derecha del Manzanares. Ahora eso es ya de todos. Y será muy bello que la jira del 1 de Mayo, que venía celebrándose en la Dehesa de la Villa, sea este año en la Casa de Campo, que la toma de posesión que hace el pueblo de una propiedad que le pertenece.

Y el parque popular madrileño se prolonga hasta El Pardo. Esas alambradas que limitaban a los paseantes el uso exclusivamente de

Otra jornada gloriosa del pueblo

La disciplina ciudadana
Nos falta espacio para poder dar a cada extremo de nuestra información la extensión que merece. Y, en verdad, el día de ayer puede codearse en su magnificencia civil con el de la implantación de la República.

Con el mismo orden y con el mismo entusiasmo que el pueblo madrileño se lanzó a la calle los días 14 y 15, en el de ayer se reintegró a sus habituales ocupaciones, obediendo las indicaciones hechas por el Gobierno provisional en su nota de madrugada.

Así, al comenzar el día de ayer Madrid presentaba el aspecto normal de los días de trabajo.

Nadie que hubiese llegado ayer mañana hubiera podido sospechar que horas antes se había efectuado en el país un cambio histórico.

Las banderas en algunos edificios particulares y en varios casinos, y los brazaletes rojos de los guardias urbanos eran las únicas muestras externas de la implantación del nuevo régimen.

La vida se desarrolló por sus habituales cauces, y el pueblo demostró con ello su admirable disciplina y su capacidad ciudadana.

La incautación del Palacio real

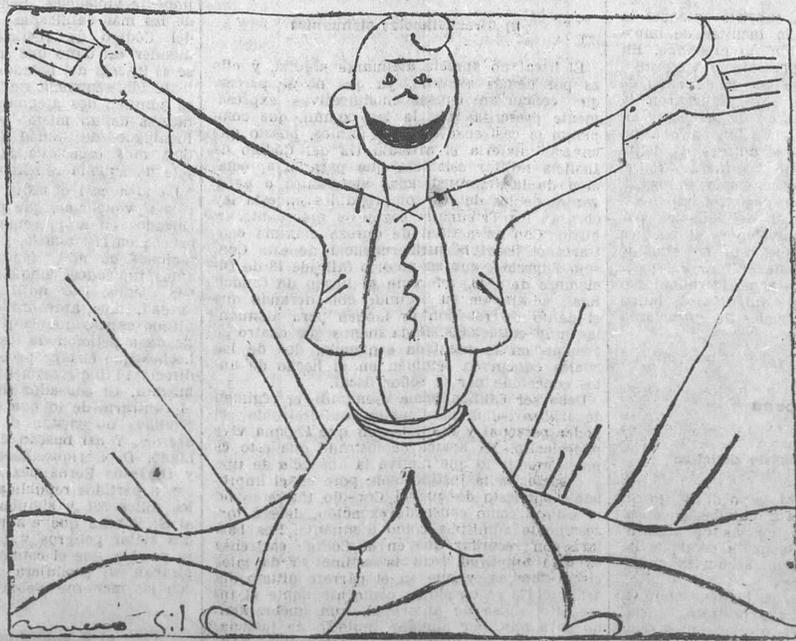
Se convertirá en Museo
A las diez de la mañana de ayer, el director general de Seguridad, D. Carlos Blanco, con el comisario de la primera brigada de Investigación criminal, Sr. Aparicio, un inspector de Vigilancia y 15 agentes, se presentó en el Palacio de Oriente para hacerse cargo de él en nombre del Gobierno de la República.

El general Blanco habló con el jefe de la Intendencia sobre el inventario de todo lo que allí se guarda. Luego sostuvieron una detenida conferencia los Sres. Blanco, duque de Baena, conde de Aybar y Asúa.

Acordaron que, como el Gobierno de la República respeta todo cuanto sea del uso personal de D. Alfonso, éste designe una persona que se haga cargo de todo lo que sea de su propiedad particular.

También se trató de las familias que tenían aun siguen teniendo su residencia dentro de Palacio. Seguirán viviendo allí hasta que encuentren casa. Entretanto, para entrar y salir del regio alcazar será preciso que todo el que lo haga lleve un salvoconducto del intendente general de Palacio, si es paisano, o del general López Pozas, comandante general de Alabarderos, si es militar.

NOMBRAMIENTO DE ALTOS CARGOS



— ¡Ciudadano!

la carretera, obligándole a estre-
charse donde buscaba expansión
y a tragar polvo cuando necesita-
ba oxígeno para sus pulmones, es
de suponer que habrán caído ya
o que caerán inmediatamente. Han
cesado los privilegios y los enca-
denamientos. Al pueblo se le debe
lo que es suyo. No se le puede pri-
var del campo y del aire una vez
que ha llegado la hora de respi-
rar con libertad.

PEDRO DE REPIDE

Dispara varios tiros
contra un obrero
y luego se suicida

Bilbao, 16.—A las dos de esta tar-
de, en el pueblo de Baracaido, Emi-
lio Roji, de treinta años, jefe de
bomberos, destituido ayer, se en-
contró con el obrero Antonio Gar-
cia, de veintiséis años, y sin me-
diar palabra le disparó varios ti-
ros, produciéndole heridas gravísi-
mas en el vientre.

Cometido el hecho se dió a la
fuga, perseguido por el público,
volviéndose y haciendo disparos,
que hirieron en una pierna a Ma-
ría Arana. En su huida logró en-
cerrarse en una caseta propiedad
de Altos Hornos, donde se suicidó.

Entre ambos existían resentimien-
tos por suponer que Antonio
había influido en la destitución del
cargo que desempeñaba el sui-
cida.

Para el ministro de
Instrucción pública

La real orden de 28 de Junio de
1930 («Gaceta» del 19 de Junio),
lesionó intereses creados sin te-
ner en cuenta que en aquella fe-
cha había millares de niños pre-
parados para examinarse de in-
greso en el Instituto.

Dada la índole moral de este
asunto, si el ministro de la Re-
pública quisiera dictar una dis-
posición ministerial, previo ase-
soramiento competente, ordenan-
do se verifiquen exámenes extraor-
dinarios de ingreso y de primer
año para los que en el presente
curso académico cumplan los once
de edad, repararía los perjuicios
causados por la citada real orden,
produciendo un bien general a los
que desean vivir dentro de la ló-
gica normalidad.

SUCESOS

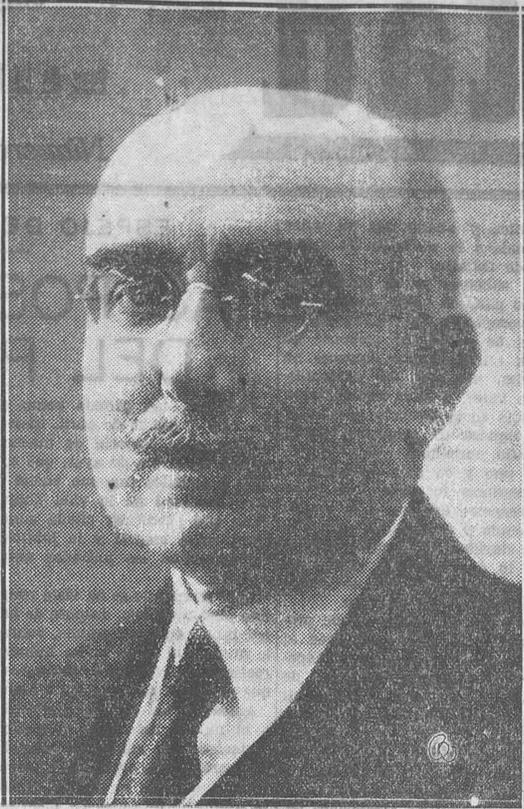
Suicidio.—Disparándose un tiro
en la cabeza, puso fin a su vida
José Roca Bullado, de treinta y dos
años, viajante, que vivía en Tra-
falgar, número 14.

El hecho ocurrió en su domici-
lio. Se ignoran las causas que lo
motivaron.

Extracción de un cadáver.—Un
marino que se negó a dar su nom-
bre logró extraer a última hora
de la tarde de ayer del estanque
de la Casa de Campo al cadáver
de Isidro Moratalla Povada, de
veintiocho años, que vivía en Se-
bastián Herrera, número 7, que se
ahogó anteayer al pretender cruz-
ar a nado el estanque.

Según parece, el accidente fué
debido al haber quedado aristo-
nado en la gran cantidad de cie-
no que había en el fondo.

Atropello.—El automóvil ambu-
lancia número 6, de la Diputación,



Don Carlos Blanco, director general de Seguridad de la República (Fot. Alfonso.)

atropelló en el camino alto de San
Isidro a Alfonso Rodríguez Martín,
de siete años, domiciliado en la
avenida de San Isidro, número 12.

Sufrió lesiones de pronóstico re-
servado.

Los amigos de lo ajeno.—Por el
procedimiento de las limosnas le
limaron 400 pesetas y un cheque
de 150, en la avenida de Menén-
dez Pelayo, a Tomás Soler Sán-
chez, de cincuenta y tres años.

—En un tranvía de la línea de
Cibeles-Delicias le robaron una
cartera con 150 pesetas y documen-
tos a un ciudadano llamado Fernan-
do Canill.

Un cable de españoles
residentes en Cuba

Recibimos el siguiente cable:
«Ciego de Avila (Cuba), 16.—
Los republicanos españoles de
Ciego de Avila felicitan al pueblo
español por el triunfo de la Re-
pública victoriosa.»

Tratan de quitar una
bandera y le rom-
pen los cristales

Don Inocencio Arroyo, dueño de
un bar establecido en la calle de
Embajadores, 23, ha denunciado
que, utilizando el toldo del esta-
blecimiento, un individuo de quien
sabe se llama Tirso, y es reparti-

tor de pan, mandado por un maes-
tro ebánista apellidado San Mar-
tín, quienes iban acompañados de
otros individuos, subió hasta el
balcón de su domicilio particular
con el propósito de quitar una ban-
dera republicana que en él había.

En el mismo momento salió al
balcón un hijo suyo, llamado Cay-
etano, que se opuso al propósi-
to de Tirso, el cual, al tratar de
huir, tuvo la desgracia de caerse
y lesionarse.

Entonces los otros apedrearon el
balcón y el establecimiento, rom-
piéndole algunos cristales y una
luna, todo lo cual valora en 200
pesetas.

Camel el mejor cigarrillo,
véndese en estancos

Varios heridos en
una reyerta

Bilbao, 16.—En Aranzazu, y
por cuestiones políticas, se pro-
dujo una reyerta entre dos gru-
pos, resultando heridos Francisco
Ugalde, Francisco Orduña, Pedro
Ugalde, éste con heridas graves,
y Gervasio Uria.

La Guardia civil detuvo a cin-
co individuos como presuntos au-
tores de las lesiones causadas.

Los altos cargos

El director general de Seguridad
El Gobierno provisional de la
República ha tenido el supremo
acuerdo de condir la Dirección Ge-
neral de Seguridad, que estaba en
las manos zallas de un general
hecho sólo a mandar tropas indi-
genas en lucha con tribus insumi-
sas, a un hombre de positivo mé-
rito, de bien acreditada competen-
cia y de unas firmes ideas democ-
ráticas. De un general Mola, que
se ufanaba de no entender de le-
yes para el cargo, a un hombre
cultísimo y excelente jurista, con-
sultor, D. Carlos Blanco, auditor del
Ejército, que ya había realizado
una brillante labor al frente de la
Policía.

Don Carlos Blanco es una per-
sonalidad a quien los sucesos de
la noche de San Juan, sus actua-
ciones como defensor ante los
Consejos de guerra y unas con-
venciones noble y resueltamente
sostenidas han dado un gran re-
lieve y popularidad.

Con semejanza director, la Poli-
cía española tendrá todos aquellos
prestigios y eficacia apetecibles en
un Cuerpo que tan delicadas y di-
fíciles misiones ha de llevar a efec-
to. Con él serán imposibles atro-
pellos y arbitrariedades, y el orden
y la tranquilidad estarán debida-
mente garantidos.

El fiscal general de la República

Las ansias renovadoras que in-
forman al régimen republicano
han hecho que la fiscalía del Su-
premo, ahora fiscalía general de
la República, en lugar de recaer
en una personalidad en quien los
años sean más que los merecimen-
tos, vaya a las manos fuertes de un
hombre joven de vigorosa inteli-
gencia, de recta voluntad y de au-
daces iniciativas: de Angel Galarza.

Su espíritu de rebeldía le llevó
en el republicanismo a una ac-
tuación profundamente revolucio-
naria, siendo una de las figuras
más destacadas entre los radica-
les socialistas.

Angel Galarza Gago, buen pe-
riodista, excelente abogado y ora-
dor elocuente, sabrá hermanar en
su difícil cargo unos nobles sen-
timientos de humanitaria piedad
con aquellas energías absolutamen-
te necesarias en un puesto de
tanta importancia y responsabi-
lidad.

No nos cabe la menor duda que
Galarza tendrá en su importante
y difícil cargo los mayores éxi-
tos.

Comentarios
de un médico
Literatura

Con absoluto respeto para las
opiniones discordantes, sostengo
la tesis de que la vida española
actual adolece de falta de litera-
tura.

Literatura no quiere decir cosa
distinta de alivio. Preocupación
del modo y la forma. Inquietud
por las perspectivas. Dramatiza-
ción.

Atender a tales aspectos no es
recusable. Las emociones en cru-
do exponen a penosas degrada-
ciones. Sentir estéticamente y ex-
presar limpiamente constituye un



Don Angel Galarza, fiscal general de la República (Fot. Alfonso.)

programa mínimo de la Anura
mental.
Literatura es decantar. Verter
las sensaciones en moldes bellos.
En fin de cuentas, serenidad.

No han de confundirse los tér-
minos literatura y literatos. Co-
mo fuera equivocarse identificar
Religión y sacerdotes, Derecho y
abogados, Medicina y médicos.

Literatura equivale a fertiliza-
ción. Literatura es obtener jugos
nobles de sentimientos adocena-
dos. Descubrir matices. Elevarse.
Comprender, penetrar, concebir.
Placitud espiritual.
La vida española actual peca
por escasez de literatura.

De ordinario, los literatos no
hacen literatura. Limitanse a po-
ner en actividad técnicas litera-
rias.

Conocen el oficio. Desdennan el
alma del oficio.

Por análogos motivos a los que
diferencian al médico de los en-
fermeros en Medicina. Saber y
practicar no son cualidades ge-
metas.

Los hombres cultivados perciben
y acatan las exigencias de un
lenguaje procer. Esto y no otra
cosa es la literatura.
Nadie pretende confundir reli-
giosidad y beatitud. Ni joyería y
bisutería.

Preocuparse de traducir oco-

rosamente el pensamiento equiva-
le a realizar una limpezca de los
grandes motivos subconscientes.

¡Ojalá hubiese en España la afi-
ción y el culto literario genuino
de la Francia!

Por desventura, todavía abun-
dan acólitos zafos en los ritos es-
pirituales. Por falta de literatura.

DOCTOR CESAR JUARROS

CUANDO JUGABA CON UNA
PISTOLA

UN NIÑO HERIDO

Junilla, 16.—El niño de seis
años José Carretero Abellán salió
de su domicilio y cogió una pis-
tola, con la que comenzó a jugar,
disparándosele e hiriéndole en el
frente, con salida por el occipi-
tal.

Llevado a la Casa de socorro,
se calificó su estado de grave.

LA U. F. E. H.

Reunión del Ejecutivo.—Días
pasados se reunió el Comité ejecutivo
de la U. F. E. H., tomando diver-
sos acuerdos de interés para la
clase escolar.

Se acordó publicar inmediata-
mente un manifiesto dirigido a los
afiliados, en el cual se expusiera
la labor realizada en el Congreso
Iberoamericano de Estudiantes
celebrado en Méjico por la Dele-

gación enviada por la Unión Fe-
deral, y que consiguió para ésta
y para España dos puestos en el
Comité directivo de la C. I. A. D. E.,
la instalación en nuestro país del
Instituto Hispanoamericano de
Intercambio y Cooperación y la
publicación en Madrid de la re-
vista editada por la Confedera-
ción.

En dicho manifiesto se publica-
rá la situación de la U. F. E. H.
en los críticos instantes actuales,
y se insertará, asimismo, la con-
vocatoria y programa del próximo
Congreso extraordinario dedicado
a la reforma de la enseñanza, que
tendrá lugar en el mes de Abril.

Congresos.—En la citada reunión
del Ejecutivo se acordó fijar las
fechas para la celebración de los
próximos Congresos extraordi-
nario y ordinario, a partir del día 25
del mes actual.

El día 26 empezarán las tareas
del Congreso extraordinario dedi-
cado a la reforma de la enseñan-
za, en el cual los estudiantes, con
la colaboración de universitarios
y profesionales, examinarán las
conclusiones adoptadas por el
Congreso constituyente de la U. F.
E. H. en Abril del pasado año y
estudiarán la «Función social de
la Universidad».

Terminado este Congreso extra-
ordinario, comenzará sus tareas in-
mediatamente el Congreso ordina-
rio.

A fin de realizar con rapidez los
trabajos preliminares de organi-
zación del Congreso se designó una
Comisión organizadora del mismo,
integrada por Carmen Caamaño,
Andrés Torrén, Prudencio Sayagués,
Consuelo Gutiérrez del Arroyo,
Antonio Carpiñer y Bartolomé
Aragón.

Otros acuerdos.—Entre otros
acuerdos tomados por el Ejecuti-
vo de la U. F. E. H. figura el de
dirigir, a petición de la U. F. E.
de Valencia, una circular a todas
las Federaciones, atendiendo el
llamamiento del diario «Política»,
de Córdoba, para que organicen
cuestiones para contribuir al
alivio de la pavorosa situación del
campesino andaluz.

Valencia

La U. F. E. de esta ciudad ha or-
ganizado, recogiendo el llamamien-
to de «Política», de Córdoba, di-
versas cuestiones, fiestas bené-
ficas y otros actos, con el fin de
recaudar fondos con que ayudar
a resolver por este año la situación
angustiosa del campesino andaluz,
que, falta de trabajo y de pan,
muere de hambre.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero muerto

Guadalajara, 16.—Desmontando
un solar en la calle de las Minas
se produjo un hundimiento de tie-
rras, quedando sepultado el obre-
ro Epifanio Casavalos, de veintio-
cho años, casado, natural de
Triepal, que quedó muerto en el
acto.

Herida en un vuelco

Gijón, 16.—Un automóvil ocupa-
do por el industrial ovetense don
Ulpiano Gutiérrez y su hermana
Angela volcó, y en el accidente re-
sultó gravísimamente herida esta
última.

UN PROCESO SENSACIONAL

El Consejo de guerra del Tribunal Su-
premo del Ejército para juzgar a los
firmantes del manifiesto revolucionario

Informes de los defensores

declaran que su máxima preocupación era no
causar convulsiones y reducir—el día en que se
resolvieran a actuar—al menor número posible
las violencias revolucionarias, hasta el punto de
que, con frase del Sr. Maura, fuera más una
evolución que una revolución. También se
comproba en autos el propósito de traer a Es-
paña una República burguesa y conservadora.
Sirvan de probanza de cuanto se resume en
estos párrafos las declaraciones de D. Niceto
Alcalá Zamora (a los folios 8 vuelto y 9), de
D. Miguel Maura (a los folios 9 y 9 vuelto), de
D. Fernando de los Ríos (a los folios 93 vuelto
y 94), de D. Santiago Casares Quiroga (a los fo-
lios 236 a 240).

Y siendo tan prudentes los hoy procesados, es
ocioso advertir que, ni aun con el antecedente
legítimo de nuestra historia, jamás pensaron en
el tráfucido.

Al folio 593 vuelto declara D. Juan Fernández
Conde que el Sr. Alcalá Zamora tenía especial
empeño en que no se ocasionara a ninguna per-
sona, y especialmente a los ministros del ante-
rior Gobierno, a personas de la familia real
ningún daño, procurando con igual celo evitar
todo atentado a la propiedad particular. Tan-
to fué el empeño de moderación, que es posi-
ble que los hoy procesados quedarán—y sea
esto dicho como elogio—más cortos en sus aser-
ciones que lo exigido por la norma de cultura
política española.

De cuanto viene dicho se infiere que no hay
antijuricidad en los hechos de querer estable-
cer en España una República de tan sensato
criterio y tan suave cariz.

La impunidad ante el triunfo de una sube-
levación tiene este hondo sentido jurista, hasta
ahora no advertido. En una revolución triunfan-
te no hay antijuricidad, salvo si se logra victo-
ria por un golpe de Estado protegido por la
fuerza y contra la expresa mayoría de un país iner-
me, como ocurrió en el caso de Primo de Ri-

vera. A pesar del triunfo, subsiste entonces la
criminalidad del hecho y la facultad de impor-
ner pena mientras la acción no prescribe. En
cambio, una revolución moralmente victoriosa,
aunque impedida de «facto» por la sinrazón de
cañones y ametralladoras, que sojuzgaron la
norma de cultura, es un hecho de patente y al-
tísima juricidad. Y a la luz de tan claro argu-
mento se comprende que los autores de delito
no son los procesados, sino las fuerzas represen-
tantes de un sentir reaccionario minorista
que yugularon la sacra insurgencia española.
Fueron ellos los verdaderos delincuentes por
impedir con sus actos de violencia el pacífico
llegar de la República, que está moralmente
proclamada por la norma de cultura del país.
Por eso los asientos de los acusados adquieren
proporciones y calidades de auténtico Tribunal
de jueces del pueblo, encargados de enjuiciar a
los verdaderos delincuentes.

IV.—La pena

a) Hipotético presupuesto delictivo

Es obvio que no existiendo tipo de delito al-
guno, y estando los hechos imputados en abso-
luta conformidad con las normas de cultura,
no puede sancionarse con pena la conducta de
mi patrocinado, ya que la infracción es presu-
puesta de la penalidad.

Pero nuestra galantería con la acusación va
a extremarse hasta el trance postrero. Parta-
mos de la increíble hipótesis que los autos sean
subsumibles en un tipo legal. No pueden serlo
en el menos disconforme con los hechos, por
que el delito contra la forma de gobierno no es
punible en fase conspiradora, según el Código

de 1870, que es el que sigue gobernando aún
este grupo de infracciones.

Acudamos, pues, a la rebelión; pero toda nues-
tra inmerecida condescendencia para con el fis-
cal no puede ya pasar de esta fórmula hipotéti-
ca: «conspiración para la excitación a la rebe-
lión», en la que se conjuntan los criterios su-
marial y acusatorio.

Procedamos ahora a hallar la pena que co-
rrespondería en el caso en que mi defendido
hubiese conspirado para excitar a la rebelión
militar, mas no sin advertir que en este punto
tampoco coincidimos con la acusación, olvidada
en demasía con las circunstancias del he-
cho, que como atenuantes muy calificadas ha-
bían de ser reconocidas y demasado servidoras
con aquel «por» quien pide las duras penas.

b) Circunstancias atenuantes

El fiscal no aprecia atenuante alguna, y ello
es por demás absurdo, ya que no se precisa
que concurren causas modificativas expresa-
mente prescritas por la ley común, que com-
pletan la castrense en otros puntos, puesto que
en esta materia el artículo 173 del Código de
Justicia militar establece que para la aprecia-
ción de las circunstancias atenuantes o agra-
vantes de los delitos comprendidos en esta ley
obrarán los Tribunales según su precedente ar-
bitrio. Con su actitud de dureza máxima ar-
bitraria el fiscal la jurisprudencia de este Con-
sejo Supremo, que en notorio fallo de 18 de
Diciembre de 1929, referente al hecho de Ciudad
Real, admite en su segundo considerando que
el delito de rebelión es idóneo para atenuan-
tes muy calificadas. Nada menos que cuatro se
aceptan en la mentada sentencia, dos de las
cuales concurren también en el hecho de au-
tos concebido por el señor fiscal.

Debe ser calificadísima atenuante el régimen
de arbitrariedad, de Constitución destruida, de
poder personal y depóptico en que España vive
padeciendo. Ya hemos demostrado que esto es
precisamente lo que motiva la ausencia de tipo
y caracteriza la justificación; pero en el impro-
bable supuesto de que el Consejo Supremo no
lo estime como causa de exención, deberá for-
zosamente admitirse como atenuante. Nos bas-
tará con recordar que en el Código castrense
se deja amplitud para la estimativa de tales
circunstancias, y que en el párrafo último del
artículo 173 se considera como atenuante al im-
mediato abuso de autoridad, aun quebrantado
para ello, por humano impulso de justicia, el
rigor de la subordinación jerárquica, para
poner punto a la demostración de la pertinencia
de tal atenuante. Pero todavía quiere el ju-
rista extremar sus argumentos. Esa atenuante

es alegable al amparo del número 8.º del
artículo 9.º del Código penal de 1870, que estima
como causas de atenuación cualquier otra de
igual entidad y análoga a las anteriores. La
analogía se establece con los estímulos podo-
rosos que producen arrebatos (número 7.º del
artículo 9.º del citado Código penal legítimo;
«motivos morales» dice el número 2.º del
artículo 64 de la Ordenanza espuria de 1928), y
la hallarán más patente los que quieran invo-
car el Código fascioso, pues 1.º circunstancia
quinta del artículo 64 estima como atenuante
«el inmediato abuso de autoridad en los deli-
tos contra la misma y sus agentes».

La segunda causa de atenuación, que no pue-
de menos de apreciarse, descansa en las pre-
cauciones tomadas por los hoy procesados, para
el caso de resolverse a conspirar, a fin de
impedir violencias. Semejante circunstancia es
de las más calificadas, a tenor del artículo 173
del Código de Justicia militar, que manda
atender «al daño que hubiera podido producirse
al interés del Estado». Por ello, sin duda, en
la citada sentencia de 18 de Diciembre de 1929
se admiten dos atenuantes a este objeto, como
facetas de un mismo concepto, para todos los
inculcados de Ciudad Real, y todavía se deriva
otra más especializada para el coronel Paz,
jefe de aquella rebelión.

La idea casi obsesiva de ser prudentes y no
causar violencias, que premeditan todos los en-
carrados en la presente causa, halla cumplida
prueba en el sumario, no tan sólo en las de-
claraciones de mi defendido y sus compañeros,
antes indicados, sino en testimonios de perso-
nas ajenas. Por no haber sabido captar esta
verdad, dice apresuradamente el fiscal en su
último escrito que la prueba propuesta y practi-
cada a petición de los acusados no altera los
hechos que él cree probados, o no se relaciona
directa ni indirectamente con la verdad de los
mismos. El acusador no ha comprendido que,
al contrario de lo que él practica, nuestros de-
fendidos no gustan de dejar sin prueba sus
asertos. Y así buscan el testimonio de D. José
Lladó, D. Enrique Zarandíeta, D. José Gimón
y D. Jesús Fernández Conde, que no pertene-
cen a partidos republicanos, y que declaran en
los folios 591 y siguientes haber oído siempre
al Sr. Maura que era propósito de los agrupa-
dos evitar peligros y procurar, en cuanto fue-
ra posible, que el cambio de régimen a que as-
piraban se produjera sin violencia alguna o
con las menores violencias posibles.

c) Supuesta pena imponible

En la improbable hipótesis de que mi patro-
cinado D. Santiago Casares Quiroga se hubiera

hecho reo de «conspiración para la excitación
a la rebelión», tendríamos que ir en búsqueda
de su pena, en primer término, al artículo 241,
en referencia al artículo 240 del Código de Jus-
ticia del Ejército. El inciso primeramente in-
vocado manda que la conspiración se castigue
con las penas inmediatamente inferiores a las
señaladas al delito de rebelión en sus respecti-
vos casos, y, para el caso de excitar a rebe-
lías, la pena es de prisión mayor en el artí-
culo 240. A su vez, dice el artículo 181 de la ley
castrense que la duración de las penas comu-
nes será la que determine el Código penal or-
dinario, y a tenor de lo dispuesto en el artí-
culo 92 del de 1870, la pena inmediatamente
inferior a la de prisión mayor es la de prisión
correcional, que dura de seis meses y un día
a seis años, según dispone el artículo 29.

El Código castrense, en su artículo 1873, con-
cede al juez máximo arbitrio en la apreciación
de las circunstancias modificativas de respon-
sabilidad; pero como el Código común es ilus-
trativo y complementario, bueno será acudir a
él para graduar la pena en este caso.

Concurren, según ya hemos probado, dos cir-
cunstancias atenuantes muy calificadas y no
existentes motivos de agravación, cuya hipótesis
está prevista en la regla quinta del artículo 82
del Código antedicho: «Cuando sean dos o más,
y muy calificadas las circunstancias atenuan-
tes y no concurren ninguna agravante, los Tri-
bunales impondrán la pena inmediatamente in-
ferior a la señalada por la ley, en el grado que
estimen correspondiente, según el número y
entidad de dichas circunstancias». Es decir,
que las circunstancias concurren fuerzan a
buscar aun la pena inferior a la de prisión co-
rrecional, que, según el artículo 29 del Código
de 1870, es la de arresto mayor, que dura—a
tenor del artículo 29—de un mes y un día
a seis meses.

Por la índole y entidad de los motivos que
concurren en el caso presente, se impondrá tan
sólo, en su grado mínimo, la pena aludida; es
decir, que el Sr. Casares sólo podrá ser pena-
do, en la peor de las hipótesis, con un mes y un
día de arresto mayor, sobradamente extingui-
do en prisión preventiva.

Como puede verse, sólo nos hemos valido para
estos fines de mensuración penal del Código legi-
timo de 1870. Mi patrocinado, y esta defensa
en su nombre, rechaza la Ordenanza espuria
hasta en el supuesto de que fuera más benig-
na. Decidido enemigo de cuanto significa dicta-
tura y arbitrariedad, no podría invocar ni
ampararse en el seudo Código de 1928.

(Continuad.)

LA VUELTA AL TRABAJO

MENSAJE A LA JUVENTUD

AL DESNUDO

CONTRASTES ELOCUENTES

RETORNO A LA CIENCIA

LAS VESTALES DEL ORDEN

Este pueblo de Madrid, que si tiene igual, no hay quien lo supere, después de dos días de fiesta delirante, teniendo en sus calles miles y miles y miles de almas vibrantes de entusiasmo, desbordando alegría, poseídas de frenético júbilo, sin que se registrase un solo acto de violencia, ayer dió otra lección asombrosa de disciplina. Le dijeron: «Vuelve al trabajo», y en todos los campos, esferas, zonas de la actividad madrileña se vió acudir, sin faltar ni uno solo de los obreros manuales e intelectuales.

menos quien pueda arrebatársela esa gran conquista, ese inapreciable, riquísimo botín moral de su gran victoria civil: la República. ¡Qué contraste! Mientras estos hombres, que con su actividad crean y producen, son fuente inagotable de riqueza y dan al país medios de vida, otros españoles, indignos del poder económico que detentan, cruzan la frontera, llevándose cuanto pueden, sembrando la alarma, preparándose para la conspiración tan pronto como las circunstancias se lo consientan.

Nosotros, que presenciábamos con arrobo e íntimo orgullo este espectáculo grandioso de disciplina ante una gran casa en construcción, recogimos esta frase que descendía del andamio, y que un obrero dirigía a otro: «Por ti hoy se trabaja mejor.» Y era verdad. En el obrero se descubría la íntima satisfacción que produce el disfrute de algo muy anhelado y que entra a formar parte de nuestro patrimonio.

Y aquí quedan sus instrumentos y sus lacayos, ciegos de rabia y de orgullo, con todos los odios concentrados en el alma, buscando los procedimientos más reprobables para que se produzca la inquietud, se turbe la paz y se desordenen.

Los trabajadores españoles, de modo especial los que forman la Unión General de Trabajadores, tienen un tan alto sentido de los deberes de la disciplina, que con sus virtudes de clase, con su conciencia de ciudadanía, son a la vez ejemplo y guía de los demás.

Nos parece conveniente, ahora mismo, desde estos días iniciales, señalar estos hechos, para que de hoy más haya entre ellos quien pueda invocar nunca el patriotismo ni aludir a su amor por España. No. Lo que querían era el régimen de opresión, de privilegio, que era lo que ellos llamaban sus derechos. Derechos bastados sin deberes. Se acabó esa cómoda vida de irritante privilegio. Aquí no hay más derechos que los del pueblo español, que ha sabido imponerlos y hacerlos respetar con el abnegado cumplimiento de sus patrióticos deberes.

El liberalismo y la democracia españoles tienen en ellos un escudo y un baluarte, porque será difícil que haya quien intente, y

Promesa y cumplimiento

El sábado 4 de este propio mes me revolví, en una conferencia ofrecida al pueblo malagueño en el teatro Vital Aza, contra una supuesta interrupción de adverso —que luego acreditó ser un grito de aliento y parábola—, y con palabra atropellada por la impaciencia de decir pronto lo que rebosaba de mi ánimo desde hace muchos meses, afirmé, en promesa y confesión, que yo jamás aceptaría cargo político en la entonces inminente República, conquistada hoy al fin.

Suele ser poco frecuente que las promesas lanzadas en la oposición se cumplan cuando varía la suerte del programa o régimen postulado; mas en este caso el cotejo entre lo prometido y lo ejecutado arroja perfecta identidad. Creo que no estoy solo en esta conducta, y, por ende, acaso sea útil explicarla en letras públicas.

Intelectuales y políticos

En primer término, los políticos y los «intelectuales» —y conste que gusto usar este vocablo por haber sido salpicado de dicitos por Primo de Rivera— son dos especímenes de hombres bastante distintos. La pesquisa científica y la meditación filosófica acostumbra a éstos a captar lentamente las verdades y ponerse siempre ante la duda. Un químico repetirá veces y veces sus pesos atómicos; un jurista sólo logra construir un sistema de derecho al cabo de numerosas tentativas; el sabio es un ente de vocación absorta. En cambio, el político ha de disparar sus soluciones sobre la fugitiva realidad. No es posible interponer moratoria a los problemas de gobierno, porque el hombre en espera es arrollado por los hechos en curso.

Además, el auténtico científico, que tiene una labor hecha y que durante veinte años ha vivido en maridaje con una disciplina, no puede en su madurez traicionarse por propia vida. Con frase correctísima ha dicho José Ortega y Gasset que el destino es intransferible. La política no es una «afición» subalterna que permita ser simultánea con otra faena. En este trance, el político ha de entregarse por entero a la ardiente y agotadora tarea de gobernar, y quien se consagre a tal menester tiene forzosamente que prescindir de otras ocupaciones. Si un científico se transforma hoy en político ha de hacer renuncia de la disciplina que hasta ahora cultivó.

Y a la patria no sólo se le sirve haciendo política militante, sino también se la engrandece desde las regiones serenas de la ciencia.

Por decoro

Se nos dirá que muchos de nosotros, profesores universitarios y estudiantes, hemos cruzado nuestro existir con la política desde el año 1923. Salgamos al paso de esta objeción. Los mozos de la Universidad y los intelectuales españoles no hemos hecho propiamente política durante el largo período de dictadura que se canceló con la marcha de D. Alfonso. Hemos hecho higiene pública, hemos bregado por el decoro de España y hemos gastado las mejores energías en defendernos contra la política turbia que los dictadores inyectaron en la Universidad.

Hemos vivido los españoles en magnífica enajenación; pero, trenes al fin, fuera de nosotros mismos, de nuestras labores cotidia-

nas, urgidos por el deber inaplazable de jubilar la monarquía. Era afán de decencia más que de política, y por ello nadie pudo excusarse. El abogado, el médico, el ingeniero, el filósofo, el farmacéutico, el matemático, el estudiante y el profesor hubieron de renunciar temporalmente a la exclusividad de sus pleitos, enfermos, puentes, meditaciones, recetas, cifras y libros, para pensar con máxima y casi única preocupación en el inexorable venir de la República. Mas como el monarca, sin altruismo alguno, se empeñaba en perturbar con su recalcitrante permanencia la vida del país, todos, «todos», sin disculpa ni demora, nos vimos en el trance de emplear las mejores horas en el clamor de protesta, en el artículo proselitista, en el discurso contra la política imperante y en la trama de organizaciones al servicio de la República.

No niego que así se paralizaban las actividades sociales y científicas del pueblo hispano. El comerciante sabe que apenas vendía; el estudiante no se formaba en su especialidad; el hombre de ciencia no adelantaba un paso en sus pesquisas, ni el filósofo en su explicación del Universo. Claro. Mas ¿quién fué el responsable? No, en verdad, los pobres españoles que sacrificamos todo para establecer un Estado sobre normas de derecho, sino el rey, que se empeñaba en mandar sobre un país que le repudió. De cuantos car-

gos pueden hacerse a la monarquía, acaso sea éste el más pesado de responsabilidad para el futuro hispano.

Como todo habitante de España, me he visto en el indeclinable deber de intervenir en la lucha política. Desde hace más de un quinquenio me ha sido preciso alternar el pacífico menester de la ciencia con la enconada ocupación política, y a medida que los años han pasado, la segunda ha exigido más horas y más devociones.

Vuelta a la ciencia

Los hombres como yo, volcados temporalmente sobre la empresa de decoro político, sólo aguardábamos la definitiva victoria republicana para retornar a nuestros libros, a nuestras lecturas, a nuestras cátedras, con anticipada renuncia de puestos en el nuevo Estado español, al que serviríamos con las armas de la cultura y acendrado amor.

Pero todavía no cumplimos nuestro deber con este retorno a la autenticidad de nuestras vidas. Es preciso que hagamos un llamamiento a las juventudes universitarias para que vuelvan al estudio. Porque fui de los primeros—Unamuno nos señaló la ruta—en levantar mi protesta contra el desgobernado del marqués de Estella y el absolutismo del rey destronado; porque sufrí confinamiento y prisión; porque no dejé pasar un día ni una hora sin luchar contra el atropello y la injusticia, puedo decir hoy a los estudiantes: «Volvamos a las aulas de la Universidad del Estado republicano, con desinterés y noble querencia de hacer derecho, filosofía, medicina, matemáticas, química, historia. Confíemnos en los hombres que nos rigen. Ellos llevan el timón del Gobierno y nosotros podemos con serenidad trabajar... ¡Volvamos a nuestros libros, a nuestras clínicas, a nuestros laboratorios, con el designio de doblar las jornadas para que nuestra ciencia adolescente llegue a la adultez!»

Y para dar ejemplo a las juventudes estudiosas no desempeñamos cargos políticos. Sólo así nuestra voz irá henchida de autoridad hasta los oídos mozos.

Harto he hablado de mí mismo. Quiero referirme ahora a otros hombres que, consagrados a las nobles tareas del espíritu, poseen por rara coincidencia superlativas dotes de políticos gobernantes. Si tuviese el atrevimiento de erigirme en consejero, también les pediría abstención ahora de todo puesto público. El político es fungible. Estos instantes son devoradores y no conviene al país agotar sus hombres excelsos en el primer instante. Hay que formar la retaguardia de la República.

Vigilancia

Estas observaciones—que no tengo la osadía de llamar consejos—no suponen el propósito de deponeer las armas. Esas magníficas juventudes que han movilizao la opinión del país deben seguir vigilantes. Todo intento de restauración monárquica, o la absolutamente improbable degeneración de la República en una dictadura de tipo lusitano, pondría otra vez en las calles a los intelectuales y estudiantes que, alerta, forman la guardia cívica de la conquistada democracia.

LUIS JIMENEZ DE ASUA

ESTAMPA

EL ALCALDE

Desde D. Alberto Aguilera no ha tenido alcalde Madrid. Era el alcalde de un funcionario del Gobierno. A algunos, por su particular idiosincrasia, el rumor público los envolvía en la espesa niebla de la inmoralidad. Iban a hacer o rehacer su fortuna. Otros, los menos, más correctos, no ataban con las borlas del bastón la ganancia; pero sacrificaban los intereses populares al ícono político dinástico.

Ahora vuelve a tener alcalde Madrid. Pedro Rico es un alcalde popular. Su origen es humilde. Su cuna se mece en un hogar modestísimo. Su actuación en la vida pública y profesional es al servicio del pueblo. Su figura apacible, que irradiaba simpatía, es castizamente madrileña. Pedro Rico, en la barrera del 9, en su butaca de los estrenos, ante el chato de Jerez, es tan popular como en los estrados del Foro culminando en autoridad jurídica. Pedro Rico, talentoso, culto, ingenioso, moderno, es también un madrileño de Moratín y Mesonero, y su amplio rostro rasurado está clamando por las patillas de Pepe-Hillo.

Pedro Rico es el verdadero, el auténtico alcalde de Madrid. Nace del pueblo, vive para el pueblo, y en sus decires, y en su nobleza, y en su candor de niño encarna el madrileñismo hecho de sol y alegría, de vino dorado y de toros, de ingenuo zumbón y de hombría.

En las horas que lleva de alcalde se ha comprometido con el pueblo. Su primer bando rezuma amor a su pueblo, y su palabra sentimental ha vuelto al pueblo madrileño de su delirio júbilo al afán del trabajo cotidiano. Y sus discursos, improvisados, fluidos del corazón, han sido una alocución pasional que ha hecho vibrar los sentimientos democráticos de los madrileños con un dulce dejo de pedagogía, al advertirles que el Arte es el supremo bien y la suprema belleza, y que ha de ser el ciudadano el que ha de guardar como tesoro inviolable nuestras reliquias monumentales, si fueran amenazadas por el «delirium tremens» del momento, simbolizaran lo que simbolizaran, porque el arte purifica y ennoblece en sus representaciones los mitos más contradictorios.

Pedro Rico es el alcalde popular. En la primera corrida no va al palco del Ayuntamiento, sino a su tradicional barrera. Cuando termina su jornada municipal al mediodía despiende el coche oficial hasta la mañana del día siguiente. Y a la hora de las dos, como antes, como siempre, ha libado con los amigos el chato de Jerez. Pedro Rico es un alcalde de capa, sin espada. Con talento y sin engolamiento.

ANTONIO DUBOIS

¡ALERTA!

El «¡Alerta!» de nuestro querido colega, «Crisol» es oportuno y significativo. Su artículo «Los generales y la República» nos hace pensar que no sólo pueden ser los generales un peligro para el Gobierno provisional, sino los funcionarios—altos y bajos—de todos los ministerios que eran adictos al oprobioso régimen dictatorial, y que aun en estas circunstancias siguen la política de aislar a los elementos que han trabajado por la ruina de la monarquía por considerarlos «comunistas», que son precisamente los que han votado por la causa republicana. Limpie las telarañas covachuelas de alimañas y escorzo; abramos las ventanas, que entre el purificador aire de la evolución ordenada.

Sería lamentable que tuviera que organizarse una guardia cívica dentro de las dependencias del Estado; nos parecería inadmisiblemente; pero no está mal pensar en descubrir a los emboscados que abominarán ahora de la realeza y el domingo la apoyaban en las urnas. ¡Cuidado, republicanos! No pueden cederse los puestos de peligro en esta muralla que se amasó de modo tan viril y fuerte a los que minarían sus cimientos para volver otra vez a la traición. Cuidado con los generales y con los que no lo son. Especial cuidado con todo lo viejo, con lo carcomido, con lo apollado. Limpiese bien antes y edifíquese después. Si no se hace así, a las sombras de Galán y Hernández se sumarán otras y quizá nunca nos consoláramos de haberlas causado ni se nos podría perdonar.

LA HORA DE VERANO

El Gobierno de la República no ha querido mantener ese carnaval de la Astronomía que es la «hora de verano», durante el cual

se enmascaran los relojes para que no sepamos a ciencia cierta qué hora es.

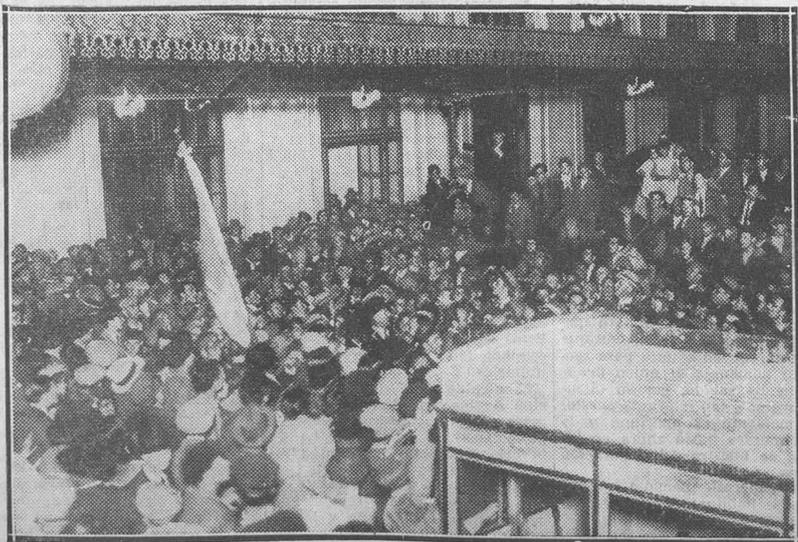
Ha hecho bien el Gobierno provisional. Tal carnavalada no conducía a ningún fin práctico en este «país de sol», donde hay derroche de luz natural de Abril a Octubre, y donde a nadie, o a contadas personas, satisface ese convenio, según el cual teníamos que decir que eran las doce cuando eran las once, y que habíamos entrado en el martes cuando aun quedaba una hora del lunes. Harlo número de convenios hay que hacer hasta llegar a la «hora universal», para que tengamos que agregar uno más.

Porque, al fin y al cabo, para medir el tiempo nos impone la Naturaleza la unidad, el «día sidéreo», que no es precisamente lo que usamos para andar por el Mundo, aunque a esa unidad se refiere el día solar verdadero; otra unidad que, por múltiples razones, tampoco nos sirve para gran cosa y que substituímos por un «día ficticio», llamado día de tiempo medio, que da una hora distinta para los lugares de cada meridiano terrestre, y tal inconveniente llevó a los astrónomos a otro convenio, al del tiempo «universal» referido a Greenwich, que es el que (por fin) usamos. De modo que ni el sol de los astrónomos se valen para las cuestiones horarias es el que nos alumbraba, sino un solemne mito, ni la hora que tenemos es nuestra, ni es cosa fácil saber qué hora es en un momento dado.

Mas dentro de tanto convenir, bueno es que no mientan este verano los relojes españoles, a los que, por lo visto, les ha llegado, en lo posible, la hora de la verdad.

ENRIQUE GASTARDI

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. Gossio.



El general Queipo de Llano, entre la multitud que le aclamaba, al salir anoche de la estación del Norte, de regreso de la emigración.

(Fot. Alfonso.)



El comandante Franco, con Rada y el capitán Rexach, en el Ateneo de Madrid, apenas regresaron anoche de la emigración, entre frenéticas aclamaciones.

(Fot. Alfonso.)

leroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza a que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplidora por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban a mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos ha que cino la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejána la era de paz y de ventura que tan ardentemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, sus españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cual es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará a flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera a desoírme la corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó meña en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte a los autores de aquel atentado.

Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre a vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo renuncia de ella por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la corona no me desprendo del amor a esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarle todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía. —Amadeo.

Palacio de Madrid, 11 de Febrero de 1873.

DE VALLECAS

El Ayuntamiento de Vallecás ha quedado constituido provisionalmente en la siguiente forma:

Alcalde presidente, Amós Acero Pérez; teniente de alcalde de la Villa, Antonio Arias Viñaras; del Norte, Anselmo Andrés Blas; del Centro, Eustaquio Serrano Mateo; del Sur, Simón Alonso Alvarez; de Entrevías, Francisco San José Segundo.

Esta constitución ha sido hecha pública al vecindario por un bando que profusamente se ha difundido por el distrito.

El primer acto del alcalde presidente después de la toma de posesión ha sido dictar un bando recomendando a todos los comerciantes, y en particular a los que expendían artículos de comer, beber y arder, un especial cuidado en cuanto a su honestad respecto al peso, medida y calidad de los artículos, cuya infracción será castigada sin dilación y enérgicamente.

GOBIERNO CIVIL

Saluciones y anuncios

Los periodistas que hacen información en el Gobierno civil visitaron ayer por primera vez en colectividad al Sr. Ortega y Gasset, que desde que se ha posesionado del cargo no cesa de recibir visitas de amigos y Comisionados.

El gobernador estuvo deferentísimo y en extremo cordial con los informadores a los que se ofreció para todo cuanto contribuya a facilitarles su labor periodística, puesto que él se considera como un periodista más, ya que no ha dejado de ejercer hasta ahora la profesión.

Los informadores agradecieron al Sr. Ortega y Gasset sus amables palabras, le felicitaron por el nombramiento de gobernador y le pidieron algunas noticias.

El nuevo jefe de la provincia no pudo satisfacer la curiosidad reportera, porque hasta ahora nada ha ocurrido que tenga importancia para llevarlo a las columnas de la Prensa. Sin embargo, de las palabras del Sr. Ortega y Gasset cabe esperar que en lo por venir el Gobierno civil de Madrid nos facilitará materia informativa.

—El Gobierno civil—dijo don Eduardo—, en lo sucesivo, no será lo que ha sido hasta ahora. Yo, por mi temperamento, no me avento al desempeño de cargos honoríficos, y si aquí no se acometen trabajos que juzgo son de la

incumbencia de un gobernador, yo me iré a otro sitio en que pueda ser más útil a la República y al país.

El Sr. Ortega y Gasset tiene muchísima razón. El gobernador no es sólo de la capital, sino de toda la provincia, y tanto en una como en otra hay muchas cosas que hacer. Los pueblos exigen soluciones a problemas que en muchas localidades apenas se han esbozado, y los alrededores de Madrid proclaman la incuria secular de unas municipalidades que sólo se han preocupado de caciquerías y chanchullos.

En Beneficencia y en Enseñanza, el gobernador tiene definidas y muy indicadas intervenciones, y seguros estamos de que la cultura, el entusiasmo y la honorabilidad del Sr. Ortega y Gasset han de empujarle a ellas.

Ayer se le preguntó si se había resuelto la cuestión de la Diputación provincial, y contestó que todavía no se había decidido nada, en espera de las normas de carácter general que ha de dar el ministerio de la Gobernación.

El nuevo régimen y el Ateneo Teosófico

El Ateneo Teosófico ha elevado al señor presidente del Gobierno provisional de la República la siguiente comunicación:

«La Junta directiva de este Ateneo Teosófico, en sesión extraordinaria del 15 de los corrientes (Fiesta nacional de la República), acordó, por aclamación, acatar el nuevo régimen por la soberanía nacional hoy proclamado y ponerse cordialmente a disposición del mismo, dentro de los nobilísimos fines humanitarios y culturales que a nuestro Ateneo caracterizan.—El presidente, M. Roso de Luna; el secretario, Wenceslao Calle.»

LOS RESPONSABLES

Los ex ministros de la Dictadura. De los periódicos de anoche recogemos las siguientes noticias:

«El martes, al ver el fin de los acontecimientos con la proclamación de la República, los ministros de la Dictadura Sres. Yanguas, Calvo Sotelo, Ponte y conde de Guadalquivir, que durante estos días habían estado en contacto, se reunieron en casa del Sr. Yanguas para examinar la situación y acordar lo que debían hacer. Unánimemente apreciaron la gravedad que para ellos encerraba el momento y convinieron en que era necesario ausentarse de España, como único medio de lograr una completa seguridad personal.

El Sr. Yanguas, que posee una finca campestre en la provincia de Salamanca, organizó el viaje en dos etapas para que fuera menos fatigoso, y aquella misma noche salieron en automóvil con dirección a la finca. En ella durmieron unas horas, tomaron un refrigerio y luego prosiguieron el viaje hacia Portugal, adonde llegaron al siguiente día.»

Lo que dice Romanones

También de un periódico de la noche recogemos la siguiente información:

«Es inexacto que el conde de Romanones se haya ausentado de Madrid.

De no haber sido ministro de Estado habría ido a Berlín acompañando a su hijo el marqués de San Damián, que ha sufrido allí una importante operación quirúrgica; pero los deberes de su cargo le han retenido aquí.

Esta noche llegará a ésta el marqués de Villabragima, que hasta ahora ha permanecido al lado de su hermano, y en vista de las noticias que aporte, así saldrá el conde para Berlín unos días antes o unos días después. De todos modos, su viaje sólo se relaciona con la dolencia de su hijo.

En lo que se refiere a sus declaraciones acerca de la confianza económica en la República española, declaraciones que fueron publicadas hace más de dos semanas en «L'Información» de París, han sido ahora desautorizadas por el «Diario Universal», que asegura que el conde sigue la norma de no autorizar ninguna intervención que no concierne previamente.

«Con los propósitos que fantásticamente se le atribuyen—dice—, habiendo podido realizar libremente determinados actos, no lo ha hecho, y con el ejemplo ha predicado y predica que se debe tener en la solvencia económica de España, cualquiera que sea la forma de gobierno que la rija, máxima confianza.»

Se ignora su paradero

Continúa ignorándose el paradero de los generales Berenguer y Mola y del doctor Albiñana.

Un herido grave

A la entrada de la calle de Meñón de Paredes rieron dos maleantes.

Uno asestó al otro una puñalada grave, de cuya herida fué asistido en la Casa de socorro de la Inclusa, pasando luego al Equi no Quirúrgico.

El agresor se dio a la fuga. Por su parte, el herido no ha querido confesar su nombre, ni el de su agresor, ni tampoco, claro es, las causas de la riña.

PONTEVEDRA, las Rías Bajas, los más bellos paisajes de Europa. NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

Primera etapa de la República española

Después de proclamada la República, un ilustre periodista alemán, que por razón de oficio ha presenciado en otras naciones el cambio de régimen, decíanos que ninguna dió el ejemplo de España al pronunciarse por otra forma de gobierno. «Es un ejemplo único en el Mundo»—añadía.

Igual admiración embarga a la mayoría de los españoles, que no se inquietaba ya por la instauración de la República, sino por las turbulencias que el cambio de régimen habría de aparejar, inquietud agudizada por tendenciosos augurios y anuncios envenenados. Teocracia, burguesía y capitalismo consideraban la República principio de una era de sangrientos disturbios, irrefrenables desórdenes, represalias crueles que hundirían a España en el comunismo y la disolución.

Los hechos disiparon las truculentas profecías. La República no nace de los tiros de una revolución; nace de los votos de un comicio. No es un tránsito convulsivo; es un tránsito evolutivo. El alma española estaba saturada de republicanismo; mejor aún, de antinadismo, y ha florecido en una cálida explosión cívica, pudiendo afirmarse que jamás se dió una revolución de tipo civil tan intensamente aleccionadora. Ni una gota de sangre, ni un desmán. Un origen limpio.

Y así como después del hermoso plebiscito del 12 de Abril no era lógico el retardo de la proclamación de la República—y hasta la corona lo ha reconocido y acatado—, después de la proclamación era lógico no trabar las expansiones jubilosas de un pueblo que lo graba hacerse dueño de sus destinos. Y se dió otro admirable espectáculo. Dos días de plena fiesta, con tiendas y talleres cerrados; enardecido el corazón de las multitudes por la victoria y el recuerdo de la Libertad; por los vitores y los cánticos; por las ondeantes banderas, el rojo de los símbolos triunfales y el eco de las músicas, sin producirse atropellos, naturales en los desbordamientos callejeros. A los dos días, una simple advertencia del Gobierno provisional basta para el contraste que ayer ofreció Madrid con los días anteriores.

Es el de ayer un ejemplo de civilidad, acaso superior al de los días anteriores. Porque no nos engañemos. El espíritu ingenuo, al ver la forma como nace el nuevo régimen y la unanimidad aparente que lo proclama, robustecida por la adhesión de los que fueron sus tenaces enemigos hasta el día de la victoria, y alentado por la constitución de un Gobierno en el que felizmente se conciertan la capacidad, la honradez, la conciencia de sus responsabilidades y la firme resolución de entregar cuanto es y cuanto vale al servicio de la República y a su consolidación, olvida que los irreductibles adversarios, si de momento resignados, acecharán ocasión de abatir o entorpecer a la República en su camino, erizando de heredadas dificultades, y esto es lo que precisa tener presente, recordando el doloroso ejemplo de 1873.

Entonces, unas Cortes puso la República en las manos gloriosas de unos varones justos. Eran aus-

teros, aptos, prestigiosos, atletas del pensamiento y la palabra; pero no bucearon en las impurezas de la realidad. Llevados de su buena fe, de una elevada idea de los hechos humanos, no percibieron la filtración de las hipócritas propagandas y dieron por bueno cualquier ademán contrario. Y un día la República estaba minada por las exaltaciones extremistas y por los falsos apóstoles que atzaban la hoguera. Y la República quedó condenada a vida corta y turbulenta.

Los tiempos son otros, es verdad. Las enseñanzas del pasado son virtuales, es verdad. Más de medio siglo ha transformado la conciencia colectiva, vigilada y acuciada perennemente por las nuevas generaciones impregnadas de modernidad. Todo esto alcanza un volumen afirmativo de grandes dimensiones y constituye un exponente de notoria eficacia. Pero no debemos engañarnos, y será prudente vivir alerta.

Pasada la hora de estupor producido por la maza de lo insospechado, se tratará de asaltar la fortaleza, más pronto o más tarde, de frente o de flanco, audaz o cautelosamente, que no es fácil la resignación del vencimiento en los acostumbrados, por medios lícitos o ilícitos, a vencer siempre. Este peligro, quizá inexistente ahora, puede asomar luego, y estimáramos la más grande insensatez no prevenirlo. Nuevo Jano debe ser la República, con una cara mirando adelante y la otra mirando atrás, si ha de evitar los riesgos de alguna emboscada. Otras Repúblicas, consolidadas por el tiempo y el acierto de sus gobernantes, no se ven libres de hostiles y repetidos intentos. Se registrarán contra la española que acaba de nacer.

Precisa a este pueblo admirable, que en esta hora suprema sabe hacerse admirar de propios y de extraños por su civilidad y capacidad colectiva, demostrar fina perspicacia para que cada vez sea más apretado el nudo de los republicanos y socialistas en una colaboración entusiástica, resuelta y, sobre todo, desinteresada, al Gobierno constituido, sobre el cual pesa en primer término la responsabilidad de consolidar la institución que salvaguarda.

DARIO PEREZ

Para consolidar la República

La Ejecutiva de la Unión Republicana a sus afiliados

El alto ejemplo de cultura, civilidad y suficiencia dado por el pueblo español en el difícil trance de un cambio de régimen tiene maravillosos a los periodistas extranjeros y sorprendidos a los dirigentes del republicanismo. Convertidos todos y cada uno en salvaguardas de la República, aconsejando la mayor templanza y moderación, para evitar que los republicanos del día siguiente puedan ejercer su maléfico influjo, produciendo extravíos en las masas.

En estos momentos de honda satisfacción para los liberales españoles, la Ejecutiva de la Unión Republicana no puede por menos que evocar los nombres limpios y esclarecidos de sus guías don Nicolás Salmerón y D. Juan Sol y Ortega, y de los ilustres Azcarate, Constantino Rodríguez, Nakens, Catena, Ureña, Isabal, Gil Berges, Labra, Catalina, Tallavera, Blasco Ibáñez, Morayta, padre e hijo; Ausó, Giner de los Rios, Moreno, Calzada, Giner de la Rosa, Zuazo, Duale y tantos otros, para los cuales pide un recuerdo al Gobierno provisional.

La Junta ejecutiva del partido de Unión Republicana, en nombre de sus afiliados, saluda efusivamente al Gobierno republicano y ofrece al Sr. Alcalá Zamora todo género de cooperaciones para hacer que perdure el régimen establecido sin efusión de sangre por la voluntad nacional.

Apoyemos todos y cada uno, sin regateos, desmayos ni tibiezas, a los honrados ciudadanos que rigen los destinos del país.

Republicanos unionistas: A labor por la República y, por ende, por España.

A. DE CASTILLA

EJERCICIO ESCOLAR

Los alumnos del Conservatorio

Los alumnos de la clase de la profesora doña Nieves Suárez celebrarán un ejercicio público el próximo domingo, a las cinco de la tarde, en el teatro de la Princesa.

Pondrán en escena el apunte dramático de los Quintero «Pedro López», la comedia en dos actos, de Linares Rivas, «Cobardías», y el apuroso «un acto» de Gascon y Franco, titulado «Las forasteras».

VENTANA AL CAMPO

Amapolas

Meses de escarda, de arrancar de entre las líneas del sembrado las malas hierbas, que roban aire, luz, alimento y agua al cultivo.

Momento de la escarda en los pueblos donde se cría ese rubio trigo que luego es pan.

Y he aquí lo raro, lo sorprendente, lo inesperado. Este año que el agricultor se decidió, por fin, a escardar de firme, a limpiar de su administración al cacique—esa planta peor mil veces que la cizaña, el alverjón, la corregüela y tantas otras—; este año, que hasta en las más remotas aldeas fué sorpresa la limpia esmerada y cuidadosa de los campos... municipales. De pronto, como esas lluvias de pequeños e incontables insectos que se presentan en la atmósfera sin la previa atención de pasar surjeta, en la campiña y en las ciudades, ¡en España!, ayudada por un tiempo primavera, lo ha llenado todo, embelleciéndolo, una floración de amapolas.

Flores rojas, flores de sangre, flores de vida, que surgen a modo de mariposas en las cabelleras de sus muchachas, o que ciñen sus sienas tomando sus pimpantes colores la forma de un gorro frigio. Flores luminosas y bellas, que brotan en calles y balcones, que brotan y colgaduras, a cientos y miles por todas partes...

Flores que deben mirarse, no extirparse, porque esta alegría de sus pétalos gayos no anuncia daños para el campo; esos como globos rojos serán para la tierra abono que le dará vigor.

A. DE CASTILLA

Los alumnos del Conservatorio

Los alumnos de la clase de la profesora doña Nieves Suárez celebrarán un ejercicio público el próximo domingo, a las cinco de la tarde, en el teatro de la Princesa.

Pondrán en escena el apunte dramático de los Quintero «Pedro López», la comedia en dos actos, de Linares Rivas, «Cobardías», y el apuroso «un acto» de Gascon y Franco, titulado «Las forasteras».

teros, aptos, prestigiosos, atletas del pensamiento y la palabra; pero no bucearon en las impurezas de la realidad. Llevados de su buena fe, de una elevada idea de los hechos humanos, no percibieron la filtración de las hipócritas propagandas y dieron por bueno cualquier ademán contrario. Y un día la República estaba minada por las exaltaciones extremistas y por los falsos apóstoles que atzaban la hoguera. Y la República quedó condenada a vida corta y turbulenta.

Los tiempos son otros, es verdad. Las enseñanzas del pasado son virtuales, es verdad. Más de medio siglo ha transformado la conciencia colectiva, vigilada y acuciada perennemente por las nuevas generaciones impregnadas de modernidad. Todo esto alcanza un volumen afirmativo de grandes dimensiones y constituye un exponente de notoria eficacia. Pero no debemos engañarnos, y será prudente vivir alerta.

Pasada la hora de estupor producido por la maza de lo insospechado, se tratará de asaltar la fortaleza, más pronto o más tarde, de frente o de flanco, audaz o cautelosamente, que no es fácil la resignación del vencimiento en los acostumbrados, por medios lícitos o ilícitos, a vencer siempre. Este peligro, quizá inexistente ahora, puede asomar luego, y estimáramos la más grande insensatez no prevenirlo. Nuevo Jano debe ser la República, con una cara mirando adelante y la otra mirando atrás, si ha de evitar los riesgos de alguna emboscada. Otras Repúblicas, consolidadas por el tiempo y el acierto de sus gobernantes, no se ven libres de hostiles y repetidos intentos. Se registrarán contra la española que acaba de nacer.

Precisa a este pueblo admirable, que en esta hora suprema sabe hacerse admirar de propios y de extraños por su civilidad y capacidad colectiva, demostrar fina perspicacia para que cada vez sea más apretado el nudo de los republicanos y socialistas en una colaboración entusiástica, resuelta y, sobre todo, desinteresada, al Gobierno constituido, sobre el cual pesa en primer término la responsabilidad de consolidar la institución que salvaguarda.

Entonces, unas Cortes puso la República en las manos gloriosas de unos varones justos. Eran aus-

DARIO PEREZ

La aplicación del último indulto

Una circular

Con el fin de que los decretos de indulto y amnistía se apliquen con espíritu de amplitud, por el ministerio de Justicia se cursó una circular telegráfica dirigida a los presidentes y fiscales de las Audiencias encaminada a ese fin de benevolencia.

«Parecidas órdenes se han cursado a los directores de las prisiones de mujeres, a las que asimismo les alcanza las disposiciones aludidas del Gobierno provisional de la República.

Los presos libertados en Madrid. Cumplimiento del último indulto acordado por el Gobierno provisional de la República, anteaer miércoles fueron puestos en libertad 132 reclusos de la Cárcel Modelo y ayer 191.

HOMENAJE JUSTO

Los maestros a Marcelino Domingo

«Un puñado de maestros entusiastas de toda la vida por el régimen cuya aurora alborea y alumbrará con sus fulgores los ámbitos de nuestra amada España, hondamente impresionados por el resurgir de este pueblo tan querido, cuyos latidos han percibido como un fuerte alabanzón en su sensibilidad, en este día inolvidable, haciéndose eco del sentir nacional y condensándolo en un modo especial en el ilustre maestro y gran patriota D. Marcelino Domingo, que desde ayer ostenta la más alta magistratura dentro del ramo de Instrucción pública, tienen el honor y la satisfacción más indescribible al invitar a todos los maestros de España para que contribuyan a la subscripción que desde hoy queda abierta para rendir un homenaje al único maestro que ha sabido, por su talento, elevarse a tan relevante puesto.

El momento es oportuno y la ocasión única hasta ahora en los anales de nuestra Administración pública.

«Compañeros! ¡Sacudid vuestra modorra habitual y desechando atavismos y prejuicios, contribuid dentro de vuestras escasas fuerzas a este homenaje tan merecido por nuestro ilustre compañero y desde ayer jefe supremo!

Madrid, 16 de Abril de 1931.— Por la Comisión del homenaje: Idefonso Cardenal, Cándido Aguilar, José Antonio Leal, Ventura Martín, Victoriano Jiménez, Pedro Linares.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE IGLESIAS

Gran manifestación

La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España convoca a una manifestación pública de afirmación socialista, con el fin de ofrendar ante el mausoleo del venerable Pablo Iglesias la primera emoción de España.

Nadie mejor que las Juventudes socialistas están obligadas a tributar al fundador del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores los resultados de este movimiento revolucionario, que ha conseguido arrojar del trono a los Borbones.

INFORMACION MUNICIPAL

ANTE EL PRIMER AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

El cronista municipal de LA LIBERTAD escribe estas líneas bajo la más intensa emoción, quizá mayor hoy que el día glorioso de la proclamación de la República.

Este era un acontecimiento esperado; nuestro periódico lo anunció más de una vez, porque leía el porvenir de España en las pulsaciones de la opinión liberal que llegaban hasta nosotros cotidianamente. Lo que no pudo preverse fué el espectáculo sublime de un pueblo que se entrega durante cuarenta y ocho horas a las sanas expansiones del triunfo, y desahogadas sus justas ansias de júbilo se reintegra al trabajo a la simple indicación del Poder constituido.

El despertar ciudadano del día de ayer, con todos los vecinos de Madrid radiantes de satisfacción en sus puestos, reanudando la vida del trabajo como si nada hubiera sucedido, es un ejemplo único en la vida del Mundo. Pueblo que se manifiesta de este modo tiene derecho a exigir que se le sirva como el más gran señor de la Humanidad.

El nuevo Ayuntamiento de Madrid, legítimo y auténtico representante de ese magnífico pueblo, está en el deber de responder a la representación que ostenta, y seguros estamos de que responderá.

Madrid ha vuelto a su habitual actividad colectiva; el vecindario ha puesto de nuevo en ejercicio sus cotidianas labores; el Concejo ha de atemperarse al ritmo de la ciudad, empezando con urgencia la tramitación de los magnos problemas pendientes.

Media docena de asuntos, entre otros muchos, reclaman la intervención inmediata de los nuevos regidores. No es preciso que hoy los enumeremos; ya iremos hablando de ellos en días sucesivos. Lo que sí hacemos hoy es instar al Consistorio a que dé ejemplo de laboriosidad al vecindario.

LA LIBERTAD, que en todo momento propugnó por el establecimiento del régimen republicano en España y que culpó de las mayores desdichas que asolaban al país, como culpable mayor, al más elevado miembro de la institución cañala, confía en que los concejales republicanos rectificarán los viejos procedimientos y sanearán el ambiente que hasta ahora se ha respirado en una casa donde el favoritismo y el impunitismo se filtran hasta sus más profundos entresijos.

Las puertas consistoriales se han abierto; el aire de la calle traspasa sus umbrales; la voz del pueblo resuena en sus ámbitos; aguardemos los efectos de estas regeneradoras circunstancias.

No somos impacientes; comprendemos la necesidad de una prudente espera; pero no queremos que se prolongue más de lo indispensable.

Nosotros estamos donde estábamos, donde estuvimos siempre: en el puesto de representantes de la opinión pública, nuestra dueña y señora. Auxiliares de todo buen propósito; pero también fiscales de toda actuación, y tan propicios al elogio como a la censura en todo cuanto interese al vecindario madrileño.

Tenemos fe en el porvenir; algunos de los ediles actuales figuraron en anteriores Concejos; de ellos constan bien elocuentes referencias en las columnas de LA LIBERTAD. Estos seguirán su historia, seguros estamos de ello. Los nuevos deben imitarlos.

El alcalde solicitó la colaboración de los periódicos en la primera entrevista que tuvo con los periodistas. La nuestra no ha de faltarle; ya veremos hasta qué punto la utiliza.

Saludamos entusiastamente al primer Ayuntamiento republicano de la capital de España y le deseamos el mayor acierto en sus primeros pasos. La enseñanza, la higiene, la urbanización piden a voces la atención municipal. Es-

Esta manifestación se formará en la plaza de la Independencia a las diez de la mañana del domingo día 19, para dirigirse directamente al Cementerio Civil, donde se efectuará el homenaje señalado.

A esta manifestación han sido invitadas las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores. El orden de colocación de las mismas, que irán provistas de sus respectivas banderas, se fijará oportunamente.

Del orden de la manifestación se ha encargado la milicia socialista.

¡Comaradas, acudid como un solo hombre a nuestra convocatoria! ¡Viva la República! ¡Vivan las Juventudes socialistas! —Lc Comisión ejecutiva.

El coronel Capaz, en el Hacho

Como consecuencia de los graves sucesos ocurridos en Tetuán, y de que fué responsable el coronel Capaz, la multitud agredió a este jefe.

Parece que después el coronel Capaz ingresó en calidad de detenido en la fortaleza del Hacho, de Ceuta.

Manifestaciones del alcalde

El Sr. Rico, en la conversación que tuvo ayer con los periodistas, les comunicó que había presidido las oposiciones de arqueo, según las cuales el Municipio cuenta con un capital disponible de cerca de 70 millones de pesetas.

Agregó el alcalde que el nuevo Ayuntamiento había vivido varias horas de inquietud, preocupado con el problema del abasto de Madrid, pues suponía que el asunto general del martes y del miércoles determinaría deficiencias para la normalidad a partir de esta mañana. Merced a las disposiciones adoptadas no ha ocurrido así.

Y el alcalde se mostraba muy satisfecho de la normalidad que se advierte en todas partes.

Finalmente, se refirió a unas denuncias que le hicieron de que varios individuos habían penetrado en la Casa de Campo con el propósito de causar destrozos, y dijo que había ordenado que se montara un servicio de vigilancia para evitar extralimitaciones.

Recomendaciones de un teniente de alcalde

El teniente de alcalde Sr. Cordeiro ha dirigido al vecindario del distrito del Hospital el siguiente edicto:

«Al comienzo de mi gestión al frente de la Tenencia de alcaldía del Hospital quiero hacer públicamente unas breves advertencias al comercio y a la industria. Quiero que mi gestión sea justa y rinda utilidad al vecindario del distrito. Los comerciantes e industriales conocen mi gestión desarrollada en los años 1920-21 al frente de la Tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa. Me dispongo a actuar en la misma forma en el distrito del Hospital. No toleraré fraude ni aduiteración en los artículos de primera necesidad. Y quiero que estas líneas sirvan de aviso a comerciantes e industriales para que se sitúen dentro de las más estrictas reglas legales y morales, para que luego no se sorprendan del rigor en las sanciones de las infracciones que me vea obligado a castigar.

Siendo este distrito uno de los más viejos de Madrid, en el que abunda la vivienda insana, aspiro a conocer por denuncia del propio vecindario el estado de las casas, de las habitaciones, para obligar a los caseros a hacer todas aquellas reformas que las nuevas reglas de la técnica y la higiene aconsejen. En este sentido agradeceré al vecindario que en breves líneas me envíe noticia de aquellas irregularidades que deban ser subsanadas o corregidas.

Recibiré en audiencia a los vecinos del distrito los lunes, miércoles y sábados, a las diez de la mañana.

El escrutinio general

Ayer se verificó en el patio de cristales del Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones habidas el pasado domingo.

El recuento de votos se verificó dentro del mayor orden, y salvo en el distrito de Chamberí, se confirmó la elección de los nombres que se han publicado.

En Chamberí, la suma en el quinto puesto ha sido favorable a D. Ramón de Madariaga, que se ha proclamado, en vez del señor García Guerrero, que hasta hoy se consideraba elegido.

En los demás distritos no hubo alteración.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Anoche regresaron a Madrid el general Queipo de Llano, el comandante Franco y los restantes emigrados militares

Probablemente hoy se resolverá con una fórmula cordial el extremo de las relaciones entre Cataluña y el Gobierno provisional

Posesión de los nuevos ministros

El de Hacienda

A las once de la mañana tomó posesión del ministerio de Hacienda el titular de esta cartera, D. Indalecio Prieto. El amplio salón de visitas estaba totalmente lleno de funcionarios y personalidades destacadas del sector financiero, entre ellas el conde de los Gaitanes y el banquero D. José Sáinz. También estaba el concejal republicano D. Honorato de Castro.

Al aparecer D. Indalecio Prieto se produjo una clamorosa ovación. Comenzó su discurso diciéndole que no creía tener necesidad de hacer saber a los funcionarios de aquel departamento que iba dispuesto a poner a contribución todos los resortes de su voluntad para regir una de las más difíciles carteras del Gobierno en los momentos actuales; pero que confiaba en la colaboración de todos los funcionarios para conseguirlo. «Del concepto que tengo—añadió—de los funcionarios de Hacienda y de su honradez, sólo podré decir que soy hijo de un funcionario de Hacienda que dejó al morir a su familia en situación nada desahogada.»

Afirmó que el orden y el crédito son los dos puntales más firmes donde se apoya el bienestar material de los pueblos, y que como el orden estaba ya consolidado iba a levantar el crédito del país. Agregó que el Gobierno no se encuentra ligado con ningún compromiso material a los intereses que rodean la Hacienda española, y ello es una garantía de que ha de proceder siempre con estricta justicia, destruyendo los privilegios injustos y respetando los derechos lícitos. Respecto al régimen interno del ministerio, aseguró que no toleraría camarillas de ninguna clase, y que la fe republicana de los funcionarios se ha de demostrar trabajando con verdadero entusiasmo. «Y cuanto más republicanos y más socialistas seáis—añadió—, mayor rendimiento de trabajo habréis de ofrecer. Tampoco me prestaré a servir de vehículo para molestar, zaherir o mortificar a los funcionarios que hayan servido lealmente al régimen anterior.» Terminó recomendando a todos la mayor escrupulosidad en el cumplimiento del deber, para que así se consolidara la obra de la República, que ha emocionado y asombrado, por lo que en su aspecto externo se refiere, a la legión de periodistas extranjeros que le han acompañado desde París.

En muchos paisajes de su vibrante discurso fué interrumpido con aplausos y vivas estentóreos, y después se retiró a su despacho para hablar con los altos jefes y directores generales, a los que ma-

nifestó, respondiendo con carácter general a una consulta particular del director general del Timbre, Sr. Díaz Caneja, que rogaba a todos, si ello no les causaba violencia en sus convicciones políticas, que respetaba, que quedaran en sus puestos hasta que se nombraran los sustitutos, si bien no tomaría a descortesía el que algunos lo abandonaran. La posesión se la dió el subsecretario saliente, Sr. Badía.

El redactor de LA LIBERTAD le preguntó qué días señalaba para recibir a la Prensa, y en tono humorístico dijo que los ministros del antiguo régimen habían hecho un tópico, el de su compañerismo con los periodistas; pero que él lo consideraba bien efectivo después de treinta años de labor periodística activa.

—Así es, señores—agregó—, que ustedes señalen la hora que más les convenga.

Se le dijo que la costumbre era hacerlo de una y media a dos, y manifestó que a esa hora se encontraría a disposición de los informadores.

Del nombramiento de altos cargos no sabía nada. Únicamente parece ser que se había ofrecido la subsecretaría al catedrático de Economía y Hacienda de la Universidad de Granada, D. Agustín Vinales.

El de Instrucción pública

El nuevo ministro de Instrucción pública tomó posesión ayer, a las once y media de la mañana. D. Mariano Pozo pronunció unas sentidas y elocuentes palabras de elogio y admiración a Marcelino Domingo, que fueron acogidas por los funcionarios y personas que llenaban el salón con aclamaciones y aplausos.

Contestó el ministro de Instrucción pública con las siguientes frases:

«Me complace que la República se haya implantado en España, no como producto de actitudes violentas y de insubordinaciones militares, sino de civismo y educación, muestra de reivindicación que a Europa puede ofrecerse como ejemplo. Estoy emocionado, y mi emoción es el convencimiento de toda una vida que ha tenido en la hora presente una efectividad, mi emoción no sólo por ello es enorme, sino también por la responsabilidad tan grande que hemos contraído los hombres que hemos venido al Gobierno. No nacemos en un momento de exaltación ni de retraimiento, sino en instantes de verdadera esperanza y en principios de verdadero resurgimiento. Por ello será mayor nuestra responsabilidad. Yo no sufriría un gran dolor si la obra del Gobierno fuese un fracaso; pero sí lo experimentaré al ver que no habíamos servido la esperanza nacional a la hora de incorporarse España al mundo civilizado y a la Europa libre. Muchas obras tiene que realizar la República; muchos problemas que resolver urgente y concretamente: el militar, el eclesiástico, el de la tierra, el de la enseñanza. Y, sobre todo, los que afectan a la soberanía del Poder civil. Esta ha de ser la obra de la democracia, porque la República no es firme ni es consciente si no tiene unos verdaderos cimientos democráticos.

La obra que desde el ministerio he de realizar en cuestiones de enseñanza comenzará por las escuelas rurales, para terminar en las doctas Universidades. Se que nuestra labor es temporal, que iremos a las Cortes muy en breve; a unas Cortes que serán la expresión de la soberanía popular, y que tendrán como un primer deber el de cumplir la transformación del Estado. Por ello, estos problemas los acometerá el Gobierno sin rebasar nunca otros poderes ni conculcar sus instituciones. No hay que olvidar que una de las más grandes fuerzas emotivas y que constituyen nuestra esperanza es la juventud; esa juventud que ha cumplido con su espíritu cívico, respondiendo a las ansias generales del país, y que se someterá al trabajo disciplinado, que es uno de los principios de la República.

En esta casa el que preste servicio, sean cuales fueren su categoría, sus convicciones y sus creencias, si éstas son sinceras, puede continuar en el puesto que desempeña; pero si, al contrario, va a sufrir por sus convicciones, violencia, que abandone el cargo y no sea un estorbo ni un obstáculo para la obra a realizar.»

Terminó el Sr. Domingo solicitando la colaboración de todos los funcionarios. Estos recogieron el discurso del ministro con una prolongada ovación y vivas a la República.

Después, el nuevo ministro saludó a todos los altos funcionarios, con algunos de los cuales conferenció, y a muchos amigos que fueron a felicitarle.



El ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, después de la toma de posesión de aquel departamento ministerial (Fot. Alfonso.)

El Sr. Pozo manifestó que el Gobierno no se encuentra ligado con ningún compromiso material a los intereses que rodean la Hacienda española, y ello es una garantía de que ha de proceder siempre con estricta justicia, destruyendo los privilegios injustos y respetando los derechos lícitos. Respecto al régimen interno del ministerio, aseguró que no toleraría camarillas de ninguna clase, y que la fe republicana de los funcionarios se ha de demostrar trabajando con verdadero entusiasmo. «Y cuanto más republicanos y más socialistas seáis—añadió—, mayor rendimiento de trabajo habréis de ofrecer. Tampoco me prestaré a servir de vehículo para molestar, zaherir o mortificar a los funcionarios que hayan servido lealmente al régimen anterior.» Terminó recomendando a todos la mayor escrupulosidad en el cumplimiento del deber, para que así se consolidara la obra de la República, que ha emocionado y asombrado, por lo que en su aspecto externo se refiere, a la legión de periodistas extranjeros que le han acompañado desde París.

En muchos paisajes de su vibrante discurso fué interrumpido con aplausos y vivas estentóreos, y después se retiró a su despacho para hablar con los altos jefes y directores generales, a los que ma-

manifestó, respondiendo con carácter general a una consulta particular del director general del Timbre, Sr. Díaz Caneja, que rogaba a todos, si ello no les causaba violencia en sus convicciones políticas, que respetaba, que quedaran en sus puestos hasta que se nombraran los sustitutos, si bien no tomaría a descortesía el que algunos lo abandonaran. La posesión se la dió el subsecretario saliente, Sr. Badía.

El redactor de LA LIBERTAD le preguntó qué días señalaba para recibir a la Prensa, y en tono humorístico dijo que los ministros del antiguo régimen habían hecho un tópico, el de su compañerismo con los periodistas; pero que él lo consideraba bien efectivo después de treinta años de labor periodística activa.

—Así es, señores—agregó—, que ustedes señalen la hora que más les convenga.

Se le dijo que la costumbre era hacerlo de una y media a dos, y manifestó que a esa hora se encontraría a disposición de los informadores.

Del nombramiento de altos cargos no sabía nada. Únicamente parece ser que se había ofrecido la subsecretaría al catedrático de Economía y Hacienda de la Universidad de Granada, D. Agustín Vinales.

El nuevo ministro de Instrucción pública tomó posesión ayer, a las once y media de la mañana. D. Mariano Pozo pronunció unas sentidas y elocuentes palabras de elogio y admiración a Marcelino Domingo, que fueron acogidas por los funcionarios y personas que llenaban el salón con aclamaciones y aplausos.

Contestó el ministro de Instrucción pública con las siguientes frases:

«Me complace que la República se haya implantado en España, no como producto de actitudes violentas y de insubordinaciones militares, sino de civismo y educación, muestra de reivindicación que a Europa puede ofrecerse como ejemplo. Estoy emocionado, y mi emoción es el convencimiento de toda una vida que ha tenido en la hora presente una efectividad, mi emoción no sólo por ello es enorme, sino también por la responsabilidad tan grande que hemos contraído los hombres que hemos venido al Gobierno. No nacemos en un momento de exaltación ni de retraimiento, sino en instantes de verdadera esperanza y en principios de verdadero resurgimiento. Por ello será mayor nuestra responsabilidad. Yo no sufriría un gran dolor si la obra del Gobierno fuese un fracaso; pero sí lo experimentaré al ver que no habíamos servido la esperanza nacional a la hora de incorporarse España al mundo civilizado y a la Europa libre. Muchas obras tiene que realizar la República; muchos problemas que resolver urgente y concretamente: el militar, el eclesiástico, el de la tierra, el de la enseñanza. Y, sobre todo, los que afectan a la soberanía del Poder civil. Esta ha de ser la obra de la democracia, porque la República no es firme ni es consciente si no tiene unos verdaderos cimientos democráticos.

La obra que desde el ministerio he de realizar en cuestiones de enseñanza comenzará por las escuelas rurales, para terminar en las doctas Universidades. Se que nuestra labor es temporal, que iremos a las Cortes muy en breve; a unas Cortes que serán la expresión de la soberanía popular, y que tendrán como un primer deber el de cumplir la transformación del Estado. Por ello, estos problemas los acometerá el Gobierno sin rebasar nunca otros poderes ni conculcar sus instituciones. No hay que olvidar que una de las más grandes fuerzas emotivas y que constituyen nuestra esperanza es la juventud; esa juventud que ha cumplido con su espíritu cívico, respondiendo a las ansias generales del país, y que se someterá al trabajo disciplinado, que es uno de los principios de la República.

En esta casa el que preste servicio, sean cuales fueren su categoría, sus convicciones y sus creencias, si éstas son sinceras, puede continuar en el puesto que desempeña; pero si, al contrario, va a sufrir por sus convicciones, violencia, que abandone el cargo y no sea un estorbo ni un obstáculo para la obra a realizar.»

Terminó el Sr. Domingo solicitando la colaboración de todos los funcionarios. Estos recogieron el discurso del ministro con una prolongada ovación y vivas a la República.

Después, el nuevo ministro saludó a todos los altos funcionarios, con algunos de los cuales conferenció, y a muchos amigos que fueron a felicitarle.

Han sido nombrados subsecretario de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza D. Domingo Barnés y don Rodolfo Llopis, respectivamente. El primero tomó posesión a mediodía. Asistieron al acto muchos funcionarios y se celebró con el ceremonial acostumbrado.

El de Comunicaciones

A las once de la mañana de ayer se presentó por una de las puertas laterales del ministerio de Comunicaciones un señor vestido de negro, de aspecto recio y completamente atetado, que fué interrogado por uno de los ordenanzas:

—¿Qué desea usted?

—Yo soy el nuevo ministro y vengo a tomar posesión.

Voces, ruidos, timbres que sueñan, directivos que salen de sus despachos, y D. Diego Martínez Barrios que, con un ordenanza delante, entra en el salón de Comu-

nicaciones. Está solo. Una turba de empleados se presenta. Nadie conoce al nuevo ministro. El señor Martínez Barrios es poco conocido en Madrid.

Uno de los miembros del Comité sindical de Correos manifestó al nuevo ministro el deseo del personal de que tome posesión en la sala de batalla de la Central de Correos.

El señor ministro accede sonriente.

—Lo mismo me da. Donde ustedes quieran.

Materialmente estrujado sale el ministro, rodeado de todos los jefes de Correos y de Telégrafos. Al llegar al patio de la Central, los jefes casi han desaparecido, y el Sr. Martínez Barrios se encuentra entre el personal de abajo, de los oficiales y de los carteros.

La sala de batalla ofrece un aspecto imponente. Al fondo se ve un tablado, en donde está una enorme bandera republicana. Dos oficiales con gorros fríos la dan guardia.

Todas las mesas de trabajo se ven atestadas de público. Hay gente en todas partes; en los ventanales, toda la Cartería de Madrid; más arriba, en las ventanas del segundo, toda la oficialidad del Cuerpo de Telégrafos. Nunca habíamos visto semejante espectáculo. Las ovaciones que escucha el nuevo ministro son ensordecedoras. Emocionado, el Sr. Martínez Barrios contesta saludando con la mano. En brazos es subido al tablado, en donde en nombre del Sindicato le dirige la palabra el Sr. Alba. Entre ovaciones al ciudadano oficial, éste acusa a los jefes, pide justicia y da vivas a la España que nace.

Las ovaciones se suceden.

A estas palabras suceden otras del Sr. Martínez Barrios, en que dice que hará justicia, que no se dejará influenciar de nadie y que obrará con la lealtad que él acostumbra. Termina diciendo que no olvida que el Palacio de Comunicaciones fué el primer edificio que ostentó la bandera republicana.

Después de oír una ovación indescriptible, el Sr. Martínez Barrios abandona el patio a los acordes de «La Marsellesa», y se dirige a la sala de aparatos de Telégrafos.

Allí se repiten las ovaciones. Un oficial le ofrece como recuerdo la primera bandera republicana que ondeó en el edificio oficial, contestándole el nuevo ministro que se lleve a su despacho para enviarla en su día al lugar en donde deba conservarse. Descansa breves momentos en el despacho del jefe de Telégrafos y va a su despacho oficial.

Al llegar recibió a las Comisiones, presentando a los funcionarios de Telégrafos el jefe de sección de Telégrafos Sr. Hernández Barroso, y a los de Correos, el oficial Sr. Pérez Cossío.

Las Comisiones recibidas fueron una de jefes de Correos, otra de Telégrafos, la Inspección general de Correos e Inspección general de Telégrafos, otra Comisión de oficiales de ambos Cuerpos, una Co-

misión del partido radical socialista, otra de carteros de España y, por último, los arquitectos y los ingenieros del Cuerpo.

El Sr. Martínez Barrios habló con nuestro redactor breves momentos, manifestándole que espera para organizar el trabajo el nombramiento del subsecretario, que seguramente le ayudará y le descargará de trabajo en lo relativo al personal, pudiendo él dedicarse a los problemas trascendentales de la Corporación, que ha de resolver en el más breve plazo posible, después del tiempo indispensable para estudiarlos.

El Sr. Martínez Barrios abandonó el despacho del ministerio de Comunicaciones cerca de las 10 de la tarde.

En los Centros oficiales

En Justicia.—El ciego y la República

Durante la mañana el ministro de Justicia recibió numerosas visitas oficiales y particulares. Entre aquellas figura una Comisión de jueces municipales de Madrid y de fiscales de la Audiencia, así como al fiscal general de la República, D. Angel Galarza, y entre las segundas vimos al que fué subsecretario encargado del ministerio de Trabajo en la Dictadura militar, el profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales D. Juan Flores Posada.

Los periodistas saludaron a mediodía, en su despacho del ministerio, al Sr. De los Ríos.

Se refirió primeramente el ministro a las numerosas visitas que había tenido durante la mañana, que casi no le dejaron tiempo para trabajar, por lo que había decidido señalar la hora de doce a una para recibir. Para los informadores de la Prensa señaló los martes, jueves y sábados, a la una de la tarde.

Luego dijo que las cuestiones que ayer se le habían suscitado eran las referentes a las aclaraciones precisas para aplicación de los decretos de indulto y de amnistía.

—Unas y otras—agregó—se han solventado con absoluta facilidad. Además de haberme visitado la representación de la Audiencia territorial, los jueces municipales, vino el presidente del Tribunal Supremo. El Sr. Ortega Rojón me ha comunicado que los magistrados de ese Alto Tribunal lo harán el sábado, y me ha entregado su petición de jubilación. Otra visita de interés he tenido—añadió el Sr. De los Ríos—, y está relacionada con un problema grave, de suma trascendencia para la Iglesia, que con una noble comprensión de la cuestión religiosa se resolverá con la debida serenidad y cordialidad. Esa visita la han hecho, en nombre del Cabildo de la Catedral de Madrid-Alcalá, el deán y el Sr. Aguilar, entregándome el acta levantada, en la que por unanimidad se acuerda que se venga a visitar al ministro de Justicia en actitud de implícito acatamiento al régimen. Me ha satisfecho mucho esta vi-

sita. No hay nadie que tenga discreción que quiera crear conflictos innecesarios. A mis visitantes expresé mi gratitud por la visita, y les excité a que ayuden al Gobierno en su obra de renovación, y a que la Iglesia se reintegre a su función privativa religiosa y a que abandone el campo político, cualquiera que sean las excitaciones belicosas que se le sugieran en ese sentido. Cuantas Comisiones recibí me expresaron el completo acatamiento a la República.

Al despedirse de los periodistas, el ministro de Justicia les anunció que el fiscal general de la República tomaría posesión de su cargo hoy, a las doce, y que se proponía asistir al acto.

Visitas a Largo Caballero

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido a una Comisión de camareros y cocineros de Sevilla, que tenían anunciada la huelga para mañana, por negarse los patronos a cumplir las bases de trabajo ya aprobadas. El les dijo que se pondría al habla con los patronos para buscar una fórmula de arreglo.

También habló con algunos patronos de artes gráficas de Madrid que tienen personal no asociado, y por la tarde se proponía conferenciar con la Comisión de reclamaciones de la Federación de artes gráficas para resolver el asunto.

Le hablaron los periodistas de los temores expresados por algunos funcionarios públicos, y el Sr. Largo Caballero contestó que los que cumplan con su deber pueden estar seguros de que no les ocurrirá nada. El Gobierno tiene el propósito de no hacer daño a nadie, y no tiene el menor interés en colocar a los afectados.

En la Presidencia

El presidente del Gobierno provisional de la República recibió a los generales Barrera, Luque, Castro Girona, Burguete, Sanjurjo, Marzo y Ovilo y al capitán general de la Armada, último ex presidente del Consejo de la monarquía, almirante Aznar; al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. Ortega Morejón; al cónsul general de España en Tanager, al director de la Telefónica, a los oficiales mayores del Senado y del Congreso, a la viuda del capitán García Hernández, acompañada del abogado D. Francisco Rubio, y a varios periodistas extranjeros.

El Sr. Alcalá Zamora, contestando a preguntas de los periodistas extranjeros, les dijo que el Gobierno ha comenzado a realizar una obra saludable y aspira a mantener con todos los países cordiales relaciones.

Se estudia una fórmula jurídica para resolver el problema catalán.

—Con América—dijo—seguiremos la política que corresponde a la nación descubridora; con Portugal, nuestras relaciones serán más cordiales y más cordiales.

De Estado.—El reconocimiento de la República española

Ayer visitaron al ministro de Estado los ministros de Uruguay y Méjico, que le entregaron nota de sus respectivos países con el reconocimiento oficial del nuevo Gobierno español. Dichas notas están concebidas en términos de verdadera cordialidad y entusiasmo.

Se cree que inmediatamente se recibirá el reconocimiento de la República Argentina.

Conviene hacer notar que este reconocimiento de la República por los países americanos ha sido espontáneo y que las naciones europeas, para hacerlo, necesitan recibir la notificación oficial por parte del Gobierno provisional, y, al propio tiempo, la invitación a aceptar el nuevo régimen.

La comunicación correspondiente salió ya para todas las naciones.

En el ministerio de Fomento

El ministro de Fomento recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había recibido numerosos telefonemas de adhesión de organismos dependientes del ministerio. Recibió a unos comisionados de Lorca y Murcia para asuntos locales.

Añadió que había substituido en su despacho el retrato del ex rey por otro del Sr. Benoi.

—No hay que olvidar—terminó diciendo el Sr. Albornoz—que Benoi fué el primer ministro de Fo-

mento de la primera República y que fué el autor de la primera ley de carácter social que se implantó en España sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.

A las once y media tomó posesión esta mañana de su cargo el subsecretario del ministerio de Fomento, Sr. Gordón Ordax. Se la dió el ministro, Sr. Albornoz, que pronunció un breve discurso.

El subsecretario puso de manifiesto su propósito de trabajar incansablemente en bien de España y de la República, y se ofreció a los funcionarios de la casa como un compañero más.

Inmediatamente después tomó posesión el director general de Obras públicas, Sr. Salmerón y García. También se la dió el ministro, que exaltó los méritos profesionales, como ingeniero, del nuevo director general.

El Sr. Salmerón se ofreció igualmente al personal, y dijo que examinará cuidadosamente la labor de sus antecesores para la deducción de las responsabilidades a que haya lugar, sin que ello signifique proceder con espíritu de odio ni de venganza; pero sí por amor a la justicia.

Tranquilidad en toda España

El ministro de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas y les dijo que nada tenía que comunicarse, pues la tranquilidad era completa en toda España.

—Únicamente—añadió—en Sevilla se ha declarado el estado de guerra, para contrarrestar los intentos comunistas. Por lo demás, España es una balsa de aceite, y el orden, perfecto.

En Guerra.—Renuncia de D. Carlos.—Altos cargos militares.—Franco, jefe de la sección de Aeronáutica

El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió a los generales Castro Girona, Villabrille y Burguete.

Habló luego a los periodistas, a quienes dijo que había recibido la dimisión del cargo de inspector general del Ejército y la renuncia de capitán general presentada por el infante D. Carlos de Borbón y Caserta, a las que acompaña la que su hijo D. Alfonso hace del empleo de capitán de Caballería.

El presidente del Gobierno provisional de la República ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que cesen en los cargos de capitán general de la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta regiones D. Federico Renquer, D. Leopoldo Saro, don Eladio Pin, D. Ignacio Despujol y D. Jorge Hernández Heredia.

Idem que pasen a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria los generales de división don Antonio Fernández Barreto, que manda la tercera división, en la que cesa, y D. Daniel Manso, consejero del Supremo de Guerra, y el general de la tercera brigada de Caballería, en cuyo mando cesa, D. Daniel Cacares.

Reingresando en la sección de actividad del Estado Mayor General y ascendidos a generales de división D. Pedro de la Cerda, con la antigüedad de 30 de Junio de 1927; D. Gonzalo Queipo de Llano, con la de 31 de Marzo de 1929; D. José Riquelme y López Baso, con la de 20 de Octubre de 1929.

Reingresando en la sección de actividad al general de división D. Miguel Cabanellas Ferrar, con la antigüedad que tenía en su empleo, nombrándolo capitán general de la segunda región; de la tercera, al general de división D. José Riquelme; de la cuarta, al general de división D. Eduardo López Ochoa, y de la quinta, al general de división D. Leopoldo Ruiz Trillo.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe de la sección y Dirección de Aeronáutica del ministerio el general de brigada D. Luis Lomberte, y nombrando para dicho cargo al comandante de Infantería D. Ramón Franco.

Otro decreto de Aviación dice así en su parte dispositiva.

«Artículo 1.º Todo el personal del servicio de Aeronáutica a quien afecten los beneficios del decreto de amnistía de fecha de ayer, así como el que fué baja forzosa en dicho servicio, causará alta de nuevo en el mismo en la situación A de la señalada para el mismo, teniendo efectos administrativos esta disposición en la revista de comisario del presente mes.

Art. 2.º Se concede un plazo



El ministro de Hacienda, D. Indalecio Prieto, en el acto de la toma de posesión de aqu el departamento ministerial (Fot. Alfonso.)

de quince días, a partir de la fecha de este decreto, para que los jefes, oficiales y asimilados que pidieron voluntariamente su baja en el servicio puedan cursar las papeletas de petición de reintegro en el mismo.

Las mencionadas papeletas serán enviadas directamente por los interesados a la sección y Dirección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra.

Art. 3.º Se confieren los mandos que se expresan a los jefes que a continuación se relacionan, cesando en ellos los que actualmente los desempeñan: Primer batallón de Aviación, comandante de Infantería D. Felipe Díaz Sandoval; segundo batallón de Aviación, comandante de Infantería D. Tomás Barrón y Ramos de Sotomayor; tercer batallón de Aviación, comandante de Infantería D. Apolinario Sáez de Buruaga; cuarto batallón de Aviación, comandante de Infantería D. Luis Romero Bassat.

Para la Dirección de los servicios del material, comandante de Artillería D. Angel Pastor Velasco; para la Jefatura de las escuelas tácticas, comandante de Caballería D. José Legorburu y Domínguez.

La nota del ex rey

Al hacer ayer tarde entrega a la Prensa del documento del rey destronado, que publicamos en otro lugar, el ministro de Hacienda hizo las siguientes declaraciones:

«El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación por parte de la Prensa del manifiesto que firma D. Alfonso de Borbón, aun cuando las circunstancias excepcionales inherentes al nacimiento de todo régimen político podrían justificar que en estos instantes se prohibiera esa difusión. Mas como el Gobierno provisional de la República, segurísimo de la adhesión fervorosa del país, esta libre de todo temor de reacciones monárquicas, no prohibe que se publique dicho documento ni cree necesario que su inserción vaya acompañada de acotaciones que lo refuten. Prefiere, y hasta de momento, que el país lo juzgue libremente, sin ninguna clase de sugerencias ministeriales.»

Llegan dos jefes que fueron arrestados por el viejo régimen

Ayer mañana llegó a Madrid, procedente de Cádiz, el ex presidente del Supremo de Guerra y Marina teniente general Burguete. En la estación fué recibido por sus hijos y muchos amigos.

Aunque no se conocía la hora de la llegada, el público que habita en la estación hizo al general Burguete expresivas demostraciones de afecto.

También ayer mañana llegó a Madrid el general Villabrille, a quien el viejo régimen envió arrestado a El Ferrol.

El segundo Consejo del Gobierno

A la entrada.—El partido Italia-España.—Indalecio Prieto no quiere decir tonterías

Desde las cuatro estaba trabajando en su despacho el Sr. Alcalá Zamora. A las cinco comenzaron a llegar los ministros.

El de Gobernación fué preguntado por los periodistas sobre si estaba dispuesta la lista de gobernadores, y contestó que estaba completa, a falta únicamente de algún detalle. Añadió que si tiene tiempo el Consejo de aprobarla la daría a la salida.

Fué presentado al Sr. Maura el periodista italiano Sr. Tedeschi, que le habló del partido de fútbol Italia-España, anunciado para el domingo en Bilbao, en el sentido de que habría garantías para que no ocurriera nada desagradable. El ministro creía que, desde luego, podía celebrarse sin dificultad, y cuando se hallaban en esta conversación llegó el ministro de Hacienda, Sr. Prieto, que dijo que él conocía muy bien al pueblo de Bilbao, y que de su cortesía había que esperar, a pesar de las circunstancias extraordinarias, no ocurriera nada; pero que, si se estimaba preciso, él podría hacer que el alcalde dictara un bando.

El ministro de la Gobernación estimaba este bando contraproducente, y entonces afirmó Prieto que podía responder de que no pasaría nada. Claro que de lo que no podía responder el Sr. Prieto era del entusiasmo deportivo.

Luego el ministro de Hacienda, hablando con los informadores, dijo que no tenía nada que contar. Añadió que le parecía que a la entrada de los Consejos se habían dicho siempre muchas tonterías; el ministro debía venir en el coche pensando alguna frase para soltarla a la entrada; pero él aspira a ser discreto, y que si alguna vez es indiscreto lo será de una cosa grande; pero que nunca cometerá indiscreciones pequeñas.

El ministro de Estado preguntó a los periodistas si tenían alguna noticia.

«Es usted el que tiene que darme las noticias, yo vengo aquí a elaborarlas, pero no a decir las noticias.»

Le preguntaron si tenía ya nombramientos de su departamento.

«Como los que a mí me corresponden son de «peces gordos», tienen que pasar antes por el Consejo.»

El Sr. Largo Caballero, ministro de Trabajo, dijo que había tenido una conferencia con los obreros tipógrafos, después de la que tuvo esta mañana con los patronos. Pero que tuvo que interrumpir esta conferencia con los obreros para

venir al Consejo. Sin embargo, le han parecido todos muy bien dispuestos, y espera que se encontrarán fórmulas, porque los patronos se muestran muy propicios a la armonía.

El de Instrucción pública manifestó que tiene el propósito de arreglar las cosas de modo que pueda reanudarse la vida universitaria el próximo lunes, en la creencia de que no encontrará obstáculos ni por parte de los catedráticos ni de los estudiantes.

El ministro de Economía únicamente manifestó que aun no había podido posesionarse de su ministerio.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

El general Queipo de Llano, en la Presidencia

A las nueve y media de la noche estuvo en la Presidencia el general Queipo de Llano, que había llegado poco antes con sus compañeros expatriados.

Subió al salón del Consejo y permaneció brevemente allí.

Cuando abandonó la Presidencia, el general Queipo de Llano anunció que hoy por la mañana tomará posesión de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Termina la primera parte del Consejo.—Lo tratado en la reunión, según la referencia presidencial

Después de las diez de la noche terminó la reunión.

De ella dio referencia el Sr. Alcalá Zamora, diciendo:

«En primer lugar quedó acordada la lista de la mayoría de los gobernadores, sin dificultad alguna.»

Se aprobaron numerosos decretos de personal de los ministerios de Estado, Guerra, Justicia, Instrucción pública, Fomento, Comunicaciones y Trabajo.

Desde luego, entre los decretos aprobados figura la aceptación de las dimisiones de los embajadores que las han presentado.

El ministro de Hacienda dio cuenta de su toma de posesión e informó de los primeros datos que ha recogido en su departamento.

Luego hemos cambiado impresiones sobre la constitución de las Diputaciones. Seguramente mañana o pasado se redactará un decreto acopiando el que teníamos convenido de antemano al momento actual.

Por último, el Sr. Alcalá Zamora dijo que se habían aprobado los decretos que a continuación insertamos:

La obra legislativa de la Dictadura

El decreto sobre este asunto dice así:

«La República española, por su significación de garantía jurídica, de preeminencia de voluntad nacional y aun por las mismas ejemplares causas que la han implantado, tiene que significar y significar el predominio restablecido de las disposiciones legislativas votadas en Cortes sobre los excesos de poder con que la Dictadura derogó aquéllas. A la afirmación de tan evidente postulado habría de haber quedado reducido el presente decreto si la Dictadura hubiera sido la obra de unos meses tan sólo; pero prolongada durante cerca de ocho años, factores de realidad, que no pueden desconocerse, y situaciones, aunque imperfectas de derecho, que se han creado, llevan la prudencia de los gobernantes a conciliar en justa medida el rigor de la doctrina proclamada y las exigencias de los hechos no desconocidos. Cree conseguir tal armonía, que es su deber, y la eficacia práctica de la misma doctrina que afirma mediante las normas que a continuación se expresan, y para ello el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto hasta el día 31 de Mayo, cada departamento ministerial revisará la obra legislativa de la Dictadura, proponiendo al Consejo de ministros, que resolverá sobre ello, la inclusión de los respectivos y titulados decretos-leyes de aquélla dictados con carácter general, en alguno de los cuatro grupos siguientes:

- a) Derogados sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas al amparo de los mismos o con la propuesta de que se declaren lesivas las resoluciones particulares que ocasionaren daño manifiesto al interés público.
- b) Totalmente anulados, con inutilización de sus consecuencias, cuantos representan un atentado grave a la libertad o a los altos intereses del Estado.
- c) Reducidos al rango de precepto meramente reglamentarios, sólo válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto anterior y superior de leyes votadas en Cortes.
- d) Subsistente en todo o en parte por exigencias de realidad o excepcional conveniencia del interés público, quedando a salvo siempre la facultad del actual Gobierno para modificarlos y la soberanía del Parlamento, a quien dará cuenta para resolver en definitiva.

Art. 2.º Si dentro del plazo que fija este decreto hubiera necesidad urgente, no aplazable, de aplicar por los Tribunales o la Administración algún decreto-ley aun no clasificado, se entenderá comprendido en el grupo c) de la enumeración precedente. Igual carácter se entenderá atribuido a los titulados decretos-leyes de la Dictadura que, al llegar el día 1 de Junio, no hubieren sido objeto de otra distinta y expresa declaración.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Se disuelve la parte permanente del Senado

«Deshecha desde Septiembre de 1923 la Constitución de 1876, cuyas últimas supervivencias de poder histórico han desaparecido, implicaría contradicción y anacronismo que subsistiera, siquiera como apariencia formal, el resto permanente del Senado, que aun vigente aquel Código político reclamara apremiantes reformas, y que ni siquiera se mostró sensible a la negación total y prolongada de la ley fundamental.»

La declaración que el Gobierno hace en este decreto no es sino la fórmula oficial de una realidad indiscutible y de un corolario inevitable de la revolución triunfante. Con ello no se prejuzga en lo más mínimo, ni en forma indirecta, la estructura que la voluntad libérrima y soberana de la Asamblea constituyente, reflejo de la nación, haya de dar al Poder legislativo, y se evita, en cambio, el prejuicio inverso que, sin utilidad ni eficacia alguna, supondría la continuación de un vestigio de órganos políticos totalmente desaparecidos y pertenecientes ya a la Historia.

Por cuanto expuesto queda, el Gobierno de la República decreta. Artículo único. Se declara disuelta la parte permanente del Senado que organizó la Constitución extinguida en 1876. Los ex senadores por derecho propio o vitalicio no conservarán más derecho o fuero especial que los que les correspondan por calidades distintas de aquéllas.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.

El alto personal de Hacienda

Los decretos de Hacienda aprobados en el Consejo fueron:

- Nombrando subsecretario a don Isidoro Vergara.
- Gobernador del Banco de España, D. Julio Carabía Calzado.
- Director general de Aduanas, D. Antonio Cristóbal Colás.
- Director general de la Deuda y Clases pasivas, D. Alfredo Zavala Lafora.
- Director de lo Contencioso, don Valeriano Casanueva Pizazo.
- Director general del Timbre, don Rafael de la Escosura y Matheu.

Altos cargos de Justicia

Don Fernando de los Ríos facilitó a la salida del Consejo los decretos de su departamento.

Nombra subsecretario de Justicia a D. Justino Azcárate Flórez.

Director general de los Registros a D. Antonio Garriguez y Diaz Cabanabate.

El Sr. De los Ríos añadió: «Ahora voy a hacer una gestión cerca de la señorita Victoria Kent para que acepte la Dirección de Prisiones. Se trata de una persona de gran sensibilidad civil.»

Cargos de Trabajo

Disponiendo cese en el cargo de director general de Acción Social D. José Aragón Montejo y nombrando para sustituirle a don Felipe Gómez Cano.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Emigración a D. Francisco Cano Vais, y nombrando para sustituirle a D. Salvador Diaz Berrio.

Disponiendo continúe en el cargo de inspector general de Seguridad y Ahorro D. José Aragón Montejo.

De la Presidencia

Admitiendo la dimisión del cargo de representante de España en el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra a D. José Jorro Miranda, conde de Altea, y nombrando en su lugar a D. Adolfo González Posada.

De Estado

Admitiendo la dimisión y declarando en situación de cesante al embajador de España en París, D. José Quiñones de León y de Francisco Mártil.

Idem y declarando en situación de excedente voluntario al embajador de España en Londres, don Alfonso Merry del Val y Zulueta.

Idem y declarando en situación de excedente voluntario al embajador de España en Washington, D. Alejandro Padilla y Bell.

Idem id. id. al embajador de España en Bruselas, D. Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo.

Idem id. id. a los ministros plenipotenciarios de España en Copenhague y Atenas, D. Vicente Gutiérrez de Agüera y Bayo y don Diego del Alcázar y Roca de Togores, respectivamente.

Idem id. id. a los ministros plenipotenciarios de tercera y primera clase, el primero secretario de la representación de España en la Sociedad de Naciones y el segundo primer introductor de embajadores, D. Carlos de la Huerta y Abial y D. Cristóbal García Loygorri y Murrieta, duque de Visahermosa, respectivamente.

Pequeño descanso

A las diez y media los ministros abandonaron la Presidencia para dirigirse a sus casas con objeto de cenar.

La segunda parte del Consejo

A las once y media de la noche volvieron los ministros a la Presidencia, reanudando la reunión de la tarde.

Lo que dicen los ministros a la salida.—El problema de Cataluña, en vías de solución

A la una menos cuarto salieron los ministros de la Gobernación y Hacienda. Este marchaba al ministerio de la Gobernación para redactar el decreto de las Diputaciones vascas que mañana—dijo—

se someterá a la aprobación del Consejo.

El ministro de la Gobernación manifestó que allí facilitarían la lista de gobernadores, faltando sólo los dos o tres provincias.

Al ministro de Hacienda se le preguntó acerca de la entrevista publicada en los periódicos italianos sobre ciertas declaraciones que Indalecio Prieto hizo en París acerca de que en caso de declararse un conflicto entre Francia e Italia, España se inclinara del lado de Francia.

Indalecio Prieto contestó únicamente que sus manifestaciones fueron las de que España demostraría su lealtad a la vecina República en caso de que hubiera un Tratado secreto entre España e Italia.

El ministro de Estado, que salió poco después, dijo que se retiraba antes porque tenía que madurar para hacer las visitas protocolarias a los representantes diplomáticos del Uruguay y Méjico, que habían reconocido al Gobierno de la República, haciendo constar el de Méjico que, sin entablar disputa sobre la primacía, el Gobierno de Méjico, conforme a su tesis de que el país que no retira a su representante implica el reconocimiento, él no lo retiró, y por lo tanto, automáticamente había reconocido al nuevo Gobierno.

Añadió que el nuncio le había visitado, habiendo quedado de acuerdo en la fórmula para la ratificación del reconocimiento, y es—añadió—que vayan haciendo más reconocimientos.

«¿Hay algo de Barcelona?»

«Sí, hablamos de ello.»

«¿Es cierto que han salido comisionados de allí para acá?»

«No, ya había aquí uno.»

«¿Iría algún ministro a Barcelona?»

«Creo que no; pero si hiciera falta iría. Se trata de buscar unas bases de transición para evitar violencias desagradables. Claro que si hubiera habido necesidad se hubieran realizado esas violencias.»

«Es que se decía que venía al Gobierno un representante de Maciá.»

«No, ya está Nicolau. Maciá le ha ratificado su confianza. Fué una delicadeza de Nicolau; pero Maciá, en conferencia telefónica, le dijo que tenía su confianza y la representación de todos. En los tonos en que habla a última hora parece que se va por buen camino, pues de no ser así y tener que proceder, sería clara una espina en esa región, y no sería nada satisfactorio.»

«¿Y de otros conflictos?»

«El afán de los nacionalistas de la derecha de Bilbao de reunirse; pero se ha convenido en que esto no puede ser, porque, en definitiva, son reuniones con carácter de rebeldía. No es de extrañar que surjan noticias de esta clase, y tan hiperbólicamente abultadas, pues los enemigos de la situación son los más interesados en abultarlas.»

«¿Se habló de África?»

«No, pues no ocurre nada. Únicamente que ha dimitido Jordana.»

«¿Le sustituirá López Ferrer?»

«No hay tal cosa—terminó don Alejandro Lerroux—No sé si esto les gustará a mis compañeros; pero lo dicho dicho está.»

Salió después Marcelino Domingo, manifestando que no sabía nada de África, y confirmó que el Sr. Nicolau se encargaba definitivamente de la cartera de Economía.

Fernando de los Ríos dijo que iban por buen camino las gestiones para que Victoria Kent se haga cargo de la Dirección de Prisiones.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, confirmó la dimisión de Jordana. El sustituto del alto comisario se sabrá mañana o pasado.

«¿Se ha tratado de alguna combinación de coronales con mando en la guarnición de Madrid?»

«No hay nada. En mi departamento ha sido un día tranquilo el día de hoy.»

El gobernador civil de Madrid, Sr. Ortega y Gasset, salió en aquel momento, y a preguntas de los periodistas respondió que el problema catalán marcha perfectamente y que creía que hoy saldrían para Barcelona Fernando de los Ríos y Marcelino Domingo.

EN BARCELONA

Se reanuda el trabajo en todas partes

Barcelona, 16.—Esta mañana se ha reanudado el trabajo en todas partes, y el aspecto de la población es el normal. Únicamente en la plaza de San Jaime se situaron varios grupos a primeras horas de la mañana, entregándose a demostraciones de júbilo.

Manifestaciones del Sr. Maciá

A la una y media el Sr. Maciá recibió a los periodistas, diciéndoles que estaba satisfecho de que todo se desarrollara normalmente y de que se hubiese reanudado el trabajo, añadiendo que confiaba en que todo continuaría de la misma suerte.

«Hasta ahora—dijo—sólo hemos hecho apelación a la fuerza moral, y cuando ha sido precisa la otra ha bastado su presencia para que todo quedara resuelto. Yo, como ustedes saben, me opuse a que se declarara el estado de guerra, y los hechos van demostrando que estuve acertado al adoptar este criterio de confianza.»

Añadió que había recibido representaciones de todas las clases sociales, excepto una, y como los informadores le preguntaron cuál era, se negó a manifestarlo, diciendo que no lo decía porque pudiera creerse que con ello se la invitaba.

A juicio de los reporteros, la fuerza a que se alude es la Liga regionalista. Prosiguió diciendo el Sr. Maciá que está tarde celebrará una conferencia con el Sr. Alcalá Zamora, y después de que se reúna en Consejo el Gobierno provisional de la República española dará una referencia de lo tratado en dicha conferencia.

Uno de los informadores le indicó al Sr. Maciá que había tomado mucho cuerpo el rumor de que había sido fusilado Giráldez, el detenido por los sucesos de la calle de San Ramón, y que también lo había sido el presidente de los Sindicatos libres, Ramón Sales.

El Sr. Maciá dijo que carecía de fundamento dicho rumor, asegu-

ciones del señor presidente, porque está seguro de que Cataluña cooperará a la salvación y afianzamiento del nuevo régimen.

«Y yo—dijo el Sr. Nicolau—también lo suscribo.»

«Pero—dijo el Sr. Alcalá Zamora—el Sr. Carrasco es más extremista que el Sr. Nicolau, y son muy dignas de tener en cuenta sus palabras.»

El ministro de Economía añadió: «Nos interesa que recojan esto para desvanecer la atmósfera de recelo formada en torno a Cataluña.»

Siguió diciendo el presidente del Gobierno que había recibido a unos periodistas extranjeros que le manifestaron tener un elevado concepto de la revolución española; pero que los habían superado al conocer el detalle de que ha sido ésta de las pocas revoluciones que nacieron libres del pecado original financiero, es decir, que se ha hecho sin comprometer a nadie y sin venderse, sólo con el pequeño gasto y el esfuerzo de algunos correligionarios, bien llevadero por cierto.

«Ha nacido la República sin que hubiera que hipotecar la Hacienda. Nace con las manos libres y la conciencia tranquila. No hay compromiso con nadie ni de dentro ni de fuera. Es rara la República que ha nacido así.»

A preguntas de los periodistas terminó el presidente del Gobierno manifestando que había pre-valetido el criterio de que los gobernadores no sean de sus provincias y dando la noticia de que los ministros se reunirán hoy para celebrar otro nuevo Consejo.

Los gobernadores de la República

La lista de los gobernadores civiles, nombrados con fecha 16 de Abril de 1931, que se facilitó esta madrugada, es la siguiente:

Albacete, D. Arturo Cortés Ortiz.

Alicante, D. Vicente Sales Muzoles.

Almería, D. Manuel Ruiz Maya.

Badajoz, D. Francisco Aranda.

Burgos, D. Gregorio Villarias.

Cáceres, D. Antonio Tuñón de Lara.

Cádiz, D. José González y Fernández de la Bandera.

Ciudad Real, D. Miguel Pastor Orozco.

Córdoba, D. Vicente Marco Miranda.

Coruña, D. Joaquín García Labella.

Cuenca, D. Manuel García Rodrigo.

Gerona, D. Enrique Izquierdo Jiménez.

Granada, D. Ramón García Sicilia.

Guadalajara, D. Gabriel González Taltabull.

Gulpúzcoa, D. Ramón Aldasoro Galarza.

Huelva, D. Victoriano Maesu.

Huesca, D. Victoriano Ribera.

Jáen, D. Victor Rubio Chavarrí.

León, D. Matías Peñalba Alonso de Ojeda.

Lérida, D. José Puig d'Aspre.

Lugo, D. José Cabino Domínguez.

Málaga, D. Antonio Jaén.

Murcia, D. Antonio Torres Rodán.

Navarra, D. Jesús Ruiz del Río.

Orense, D. Joaquín Soza Funeal.

Oviedo, D. Pedro Vargas Gerondain.

Palencia, D. José Jorge Vinaixa.

Pontevedra, D. Vicente Varela Radio.

Salamanca, D. José Escudero Bernicola.

Santander, D. Emilio Palomo Aguado.

Segovia, D. Jesús Fernández Conde.

Sevilla, D. Antonio Montaner Castaño.

Soria, D. Mariano Jover.

Tarragona, D. Ramón Noguer.

Toledo, D. José María Semprún.

Valencia, D. José Centeno.

Valladolid, D. José Guardiola Ortiz.

Vizcaya, D. José Martínez Aragón.

Zamora, D. José Moreno Galvaiche.

Zaragoza, D. Manuel Lorente.

Los emigrados militares, en Madrid

El viaje hasta El Escorial

Desde la frontera hasta El Escorial el viaje del comandante Franco, del general Queipo de Llano y de los restantes militares refugiados en París fué verdaderamente triunfal.

En todas las estaciones fueron acogidos con entusiasmo frenético, siendo abrazados y apretujados por el gentío que llenaba los andenes de todas las estaciones, entre vivas frenéticas a la República y muertas a Berenguer y otros responsables de las catástrofes nacionales.

Desde las seis de la tarde se hallaba repleta de público la estación de El Escorial por el vecindario del pueblo y numerosas personas llegadas de Madrid, entre ellas muchos aviadores que lucharon con Franco por el triunfo de la República. A la llegada del tren los guardias cívicos llegados de Madrid formaron un cordón para contener a la muchedumbre. Esta llevaba muchas banderas. A la entrada del tren los vitores y aplausos eran clamorosos. En el último vagón venían Franco y Rada asomados a la ventanilla. Ambos, cuando entraban en el andén, vitoreaban a la República. El público se aglomeró, teniendo Franco que saludar a millares de personas.

El vagón quedó completamente lleno.

Franco aparecía afeitado. Charlaban animadamente con los amigos y se mostraba emocionado por el recibimiento entusiasta que le

habían tributado todos los pueblos del trayecto.

En Madrid La acogida de Madrid a los militares que tomaron parte en el movimiento de Carabanchel constituyó un verdadero homenaje popular.

A esperar a los heroicos viajeros acudieron más de treinta mil personas, que llenaban el paseo de San Vicente y la estación, sin poder dar un paso.

Los estudiantes y muchos soldados de aeronáutica fueron formando una manifestación con banderas y músicas.

La recepción tributada a Franco y sus compañeros fué algo indescriptible.

En los andenes aguardaban centenares de Comisiones con las autoridades; pero era imposible organizar un ordenado recibimiento por la aglomeración del público.

El tren entró en la estación lentamente, entre vitores y ovaciones atronadoras.

Con gran trabajo, por la enorme muchedumbre, descendió Franco del vagón, y en hombros de la multitud fué sacado de la estación por la puerta del «Metro».

En el paseo de San Vicente esperaba el gentío. Pudo subir a un automóvil que tenía delante un enorme cartel del Aero Club popular.

Entre un gran delirio de aplausos abandonó la estación el coche en que montó Franco, y con él muchas personas.

Igual les ocurrió a los compañeros de Franco.

Todos desde la estación hasta el centro de Madrid recibieron un imponente testimonio de verdadera adhesión popular.

En el Ateneo

Entre vivas incandescentes, el comandante Franco fué llevado por la Puerta del Sol hasta el Ateneo, donde se le tributó otra acogida delirante.

Franco pronunció ante los socios del Ateneo unas palabras de saludo y de agradecimiento.

«Se ha marchado el tirano—dijo—. Debí haberse quedado aquí, porque ahora desde el Extranjero nos ha de obligar a defender la República.»

Franco pidió un minuto de silencio como homenaje a los mártires de Jaca.

En el Aero Club

Desde el Ateneo fué llevado el comandante Franco, ya que él no era dueño de su voluntad, al Aero Club, donde, dimitida la Junta monárquica, los socios que defendieron al heroico aviador le obsequiaron con un vino de honor.

Franco tuvo que salir al balcón, siendo ovacionado repetidas veces entre vivas clamorosos a la República.

Visita al Gobierno

A las doce de la noche estuvo el comandante Franco en la Presidencia saludando al Gobierno de la República.

En toda España se desarrolla la vida dentro de la mayor tranquilidad y orden

rando que Giráldez está sujeto a la jurisdicción civil y preso en los calabozos del Juzgado, en el Palacio de Justicia, así como el otro detenido por el mismo suceso.

El Sr. Companys dimitió

Ha dimitido el gobernador, don Luis Companys, a quien se indicó para ocupar la Alcaldía de la ciudad.

Sabemos que el Sr. Companys, que ayer presentó su dimisión, ha reiterado este propósito, diciendo que no desea limitar su actuación al marco que le ofrece el Gobierno civil.

El Sr. Rovira Virgili visita al señor Maciá

El Sr. Rovira Virgili estuvo en la Presidencia, visitando al señor Maciá. Fué acompañado de varias personalidades de Acción Catalana. La entrevista se desarrolló en términos de gran cordialidad, ofreciendo todos su apoyo al Sr. Maciá.

Detención de un sindicalista libre

En su domicilio ha sido detenido esta mañana Francisco Roig, que representaba a los camareros afiliados al Sindicato libre en la Corporación domiciliada en la calle de la Unión, en cuyo local fueron encontradas ayer varias bombas y algunas armas cortas.

El detenido ha ingresado en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, a disposición de las autoridades.

Los alemanes, admirados

Esta mañana ha estado en el Ayuntamiento una caravana de turistas alemanes, que han manifestado la admiración que les había producido el orden que han observado en todas partes y la gratitud que sentían por las atenciones que reciben.

Ayer estuvieron en Montserrat y se maravillaron asimismo del orden que reinaba en todos los pueblos que atravesaron en su excursión.

El fichero de una organización provocadora del desorden.—Un capitán detenido

Esta mañana, y por orden del

capitán general, se personaron en la calle de Fernando, número 17, domicilio particular de Julio Lasarte, el comisario militar de Policía, comandante Jiménez; el ayudante del capitán general, el comisario civil, Sr. Pujols, y tres agentes de Vigilancia, que efectuaron un minucioso registro, que dió por resultado el hallazgo de un nutrido fichero que contiene datos precisos sobre los Sindicatos libres y confidentes privados. El fichero se hallaba preparado, sin duda, para hacerlo desaparecer de aquel domicilio.

nas aclaraciones complementarias. También aludió al carácter tradicional que tiene el Somañán rural, distinto del que se ha dado al del llano de Barcelona y otras zonas urbanas.

Reunión de las Juntas de entidades estudiantiles

Barcelona, 16.—Se han reunido las Juntas de entidades estudiantiles, y ante ellas el representante de la Comisión organizadora de la Universidad autónoma, Sr. Xirau, pronunció un discurso, en el que expuso la misión que le había sido confiada y la colaboración que espera obtener de parte de todos los elementos universitarios, sin que para ello sea inconveniente accidentes de lengua o de nacimiento, pues a los universitarios sólo les puede dividir el hecho de que sean buenos o malos estudiantes. Agregó que para la organización de la Universidad autónoma la Comisión contaba con la Federación escolar de Cataluña y Balear.

Una delegación de la F. U. E. C. y B., formada por D. Gabriel Torrella y el Sr. Maurin, ofrecieron la colaboración de la entidad, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

Los ex presos de Figueras

Barcelona, 16.—Esta tarde estuvieron en el Palacio de la Generalidad los militares presos en el castillo de Figueras, y que han sido puestos en libertad como consecuencia de la amnistía.

Fueron recibidos por el Sr. Meda, con quien conversaron los ex-carcelados largamente. El Sr. Meda los despidió con mucho afecto. Al paso de los oficiales por la plaza de la República fueron ovacionados por la multitud que allí estaba congregada.

Los capitanes Sediles y Salinas llegarán hoy a Barcelona

Mañana, a las seis, llegarán los capitanes Sediles y Salinas con los demás compañeros presos en Mahón a consecuencia del Consejo de guerra de Jaca.

Se les prepara un grandioso recibimiento.

Mitín sindicalista

En el salón La Bohemia, organizado por el Sindicato de la Dependencia Mercantil, se celebró un mitín, en el que tomó parte, entre otros oradores, Angel Pestaña.

Se abogó por que se cumpla la jornada de ocho horas, el aumento de salario y la supresión del paro forzoso.

No se registró incidente alguno.

Otro mitín en la plaza de Las Arenas

En la plaza de Las Arenas se celebró un mitín organizado por la Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Anarquista Peninsular.

Los oradores combatieron violentamente el régimen monárquico y la persona del Borbón destronado.

Se abogó por la consecución de todas las reivindicaciones obreras y por el establecimiento de la jornada de seis horas al objeto de remediar el paro forzoso.

La Guardia Cívica Republicana

Ha comenzado la revisión de la Guardia Cívica Republicana por haberse comprobado que en ella figuraban algunos elementos indeseables.

Personajes republicanos a Madrid

Han salido para Madrid los jefes de la coalición republicano-socialista D. José Ullet, D. José Veilla y el Sr. Sola de Cañizares. También han salido D. Emiliano Iglesias, D. Jorge Vinaixa y don Antonio Montaner.

Dice el gobernador civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que ha recibido valiosos ofrecimientos de personas pertenecientes a todas las clases sociales y de la vida cultural y obrera de Barcelona. Señaló la amplitud de criterio que se tiene para la propaganda de ideas en el hecho de haberse autorizado esta tarde un mitín de elementos extremistas en la plaza de las Arenas. Puso de relieve que en dicho acto reinó tranquilidad y no se registró incidente alguno.

Terminó diciendo que contra quienes tratan de perturbar el orden está dispuesto a proceder con la máxima energía.

Manifestaciones del capitán general

El capitán general recibió a los

oficiales ex-carcelados que estuvieron en Figueras, los cuales son huéspedes de honor de la ciudad. El Sr. López Ochoa desmintió, hablando con los periodistas, el rumor relativo a unos supuestos fusilamientos de elementos perturbadores en Montjuich. Añadió que los autores de la agresión a unos manifestantes ocurrida en la calle de San Ramón están en el Juzgado de guardia y que serán juzgados por el procedimiento civil.

Esta tarde se acometieron dos grupos en la calle de Carreras, entablándose vivo tiroteo. Los agentes de la autoridad recogieron heridos a Pedro Luna, de veinte años, y a Federico Gómez Ray, de diecinueve años, los cuales fueron conducidos a la Casa de socorro. Como supuesto autor de los disparos fué detenido Francisco Melgosa García, de veinticuatro años.

EN SEVILLA

Para garantizar el orden

Sevilla, 16.—Desde las primeras de la mañana, y al objeto de garantizar el orden, patrullan por las afueras de la ciudad fuerzas del Ejército, Guardia civil y de Seguridad, no habiéndose registrado ningún incidente. En los lugares donde ha sido fijado el bando proclamando el estado de guerra se agolpaban numerosas personas, que se disolvían a las primeras indicaciones hechas por las autoridades. Se trabaja con normalidad en todas las fábricas y el aspecto de la ciudad es el normal. El vecindario salió a la calle sin ninguna preocupación. El regimiento de Caballería de Alcántara, dividido en escuadrones, presta servicio en la ronda. En la ciudad se observa la presencia de secciones de Seguridad con tercerolas.

Ofercimientos a la República

En los centros oficiales se han recibido ofrecimientos de personalidades que se hallan dispuestas a prestar su colaboración al nuevo régimen. Entre ellas figura el ex-alcalde señor conde de Halcón. Esta mañana, el presidente de la Junta del Censo, Sr. León, se personó en el Ayuntamiento con objeto de presidir el acto del escrutinio. Después de conferenciar con el alcalde, y luego de un cambio de impresiones celebrado por éste y el capitán general, se acordó suspender el escrutinio, que se celebrará en otra fecha. El Sr. Casas conferenció con el alcalde saliente sobre cuestiones de trámite. El alcalde actual estuvo en la Casa de socorro, informándose del estado de los heridos en los sucesos de anoche.

Esta mañana un grupo de obreros se situó frente a la Casa Asprón, siendo disueltos por la Guardia civil.

Unos albañiles se niegan a reanudar el trabajo

Los albañiles del Patronato Obrero se negaron a reanudar el trabajo, comunicando al patrono que no estaban dispuestos a volver a sus tareas sin que se les reconociese la semana de despido, dándoseles dos horas para buscar trabajo. Los patronos les dijeron que plantearan el caso a las autoridades, y éstas les recomendaron que volvieran a las obras, pues durante la semana quedarían resueltos éste y otros conflictos. No obstante, los albañiles no entraron al trabajo. En las fábricas militares, donde se han situado retenes, se trabaja normalmente.

Republicanos de Patrocinio

De Patrocinio llegó un camión en el que venían varios republicanos con banderas, dispuestos a sumarse a las manifestaciones de entusiasmo que suponían se estaban celebrando en Sevilla. En virtud de las indicaciones que se les dieron regresaron a su pueblo.

La Confederación Nacional del Trabajo protesta por los sucesos de ayer

El gobernador ha manifestado que la tranquilidad es completa, y que habiendo reiterado su dimisión le han rogado que continúe en su puesto hasta mañana o pasado que llegará el nuevo gobernador.

Una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo estuvo a visitarle para protestar contra los sucesos ocurridos ayer y formular determinadas denuncias. Añadieron, después de significar su protesta, que en los sucesos no tomaron parte elementos de la Confederación, atribuyendo su iniciación a los monárquicos, que sin



ZARAGOZA.—El Casino de Zaragoza, Sociedad esencialmente aristocrática, donde primera se izó, entre las aclamaciones del pueblo, la bandera republicana (Fot. Martn Chivite.)

duda contaban con que era fácil producir una perturbación, dado el extraordinario número de asistentes al mitin. El gobernador les manifestó que sus denuncias debían presentarse por escrito y que se exigirán las responsabilidades debidas.

Los heridos anoche

En los sucesos han resultado heridos de gravedad Ana Moreno Gimeno, de cincuenta años, y Manuel Méndez Ramos, que es probable que fallezca. Este herido es guardia municipal. Julio Vidal Montolia, de dieciocho años, que presenta una herida de arma de fuego en la región ilíaca con salida por el hipocondrio, y el guardia de Seguridad Benigno Albero Méndez, de treinta y ocho años, que fué herido cerca de la estatua de San Fernando, y que parece ser fué contra el primero que se disparó. El disparo se lo hicieron a bocajarro, y su estado es gravísimo. Francisco Pérez Rodríguez, herido de bala en la nalga derecha, sin orificio de salida, grave, y José Piqueras Romero, de veintisiete años, herido de arma de fuego en la región sacra, grave.

Varios presos regresan a la cárcel

En la cárcel se han presentado varios de los presos que ayer se fugaron, entre ellos Rogelio Badiola, carterista condenado, quien dejó en la prisión las señas de su domicilio. De igual forma procedieron Francisco Jiménez, condenado por homicidio; José Forne, Luis Velasco y otros que sufren penas de prisión menor.

El arzobispo se traslada a Guadalupe

El cardenal arzobispo de Sevilla, Sr. Ilundain, ha pedido autorización al ministro de Justicia para fijar su residencia temporalmente en el monasterio de Guadalupe, dentro de la diócesis. El ministro no sólo ha autorizado el traslado de residencia, sino que ha dicho al arzobispo que estimaba muy oportuna la medida.

Llega el capitán general, Sr. Cabanellas, y es recibido con gran entusiasmo

Sevilla, 16.—A las dos y veinticinco de la tarde llegó al aeródromo de Tablada el nuevo capitán general de la segunda región, general Cabanellas. Llegó en un Breguet 109, pilotado por el capitán Benlloch; en otro aparato tripulado por el capitán Quintana llegó su ayudante, comandante don Jesús Alvarez Villamil. Ambos aviones ostentaban pintada en las alas y en el timón de cola la nueva bandera tricolor.

En el aeródromo esperaban al general Cabanellas el auditor, el teniente coronel jefe de la base aérea, un capitán de Estado Mayor y toda la oficialidad del aeródromo. También esperaba una compañía de Aviación, con armamento.

El capitán general cambió el mono de viaje por las prendas de uniforme y las insignias de mando, e inmediatamente saludó a los jefes y oficiales. Dirigiéndose a los oficiales dijo:

—Ya conocen ustedes el nuevo régimen que se ha dado a España por la voluntad nacional. Es absolutamente necesaria la disciplina y el orden y hacer que por nada ni por nadie sea sabotada la República. Ya nos veremos con frecuencia para asegurar en todo momento la normalidad.

A continuación pasó revista a la compañía de Aviación, que desfiló. Al pasar por delante del general, los oficiales rompían armas al grito de «Viva la República», coniestado ardorosamente por los soldados. Estos habían hecho ya desaparecer del uniforme la corona que remataba el emblema.

Seguidamente se trasladó Cabanellas a Capitanía general. En las puertas, por la plaza de La Gaviña, esperaban numerosos generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición; dando cara al edificio se había situado una compañía del regimiento de Soria, con la nueva bandera y música.

En los alrededores se había estacionado una gran muchedumbre.

El cornetín de órdenes anunció la llegada del capitán general. Se produjo un movimiento de expectación en la gente, e inmediatamente la banda de la compañía interpretó el himno de Riego.

El paso del general Cabanellas fué saludado por grandes ovaciones y con numerosos vivas a la República. El nuevo capitán hizo que desfilara ante él la compañía en la misma forma que en el aeródromo.

Por último, entre vítores y aplausos, el capitán general saludó a los jefes y oficiales, a los que exhortó en los mismos términos que a la oficialidad de Aviación.

La gente que rodeaba el grupo de oficiales prorrumió en gritos de vivas al Ejército, al general Cabanellas y a la República española.

Seguidamente penetró en el edificio de Capitanía para tomar posesión de su cargo.

Jubiló en Puerto Real

Puerto Real, 16.—Anoche quedó constituido el Ayuntamiento recién elegido, siendo nombrado alcalde D. Juan Antonio Campuzano Hoyos. A la toma de posesión acudió un enorme gentío, que vitoreó al nuevo alcalde de la República. Una manifestación recorrió las calles dando muestras de gran entusiasmo y sin que se alterase el orden.

Manifestaciones en Baena

Baena, 16.—Anoche se celebró una manifestación grandiosa, que recorrió las calles en medio de gran entusiasmo. Fué nombrado alcalde D. Juan Castañeda Morales, presidente del Comité de la Derecha republicana.

EN MALAGA

Motín carcelario

Málaga, 16.—La población penal, conocedora de los sucesos ocurridos en las cárceles de Sevilla y Barcelona, y en vista de que no les ponían en libertad, se amotinó, intentando salir de la cárcel y destruyendo cuanto hallaron en el interior del edificio, cortando previamente la comunicación telefónica con la guardia exterior.

Cuando ya se hallaban en el rastrillo 150 reclusos dispuestos a salir, acudió la guardia, amenazándolos con disparar. El público que se aglomeró en gran número se puso frente a los reclusos, y cuando acudieron más fuerzas se consiguió encerrarlos en las celdas y dominar el tumulto.

En Ronda toma posesión el nuevo Ayuntamiento republicano

Ronda, 16.—Tomó posesión el nuevo Ayuntamiento republicano, quedando constituido por cuatro concejales republicanos y dos monárquicos.

En breve se celebrará elección

en aquellos colegios donde fue suspendida.

Actúa de alcalde D. Alfonso Pérez Aguilar.

EN CORDOBA

Lo que dice el gobernador civil

Córdoba, 16.—En el acto del escrutinio fueron proclamados sin protestas los concejales elegidos el domingo.

Esta tarde tomará posesión el nuevo Ayuntamiento.

El gobernador recibió a los periodistas, diciendo que en algunos pueblos no se habían constituido los Ayuntamientos y que el ministro de la Gobernación le había anunciado que le daría instrucciones para constituir las Corporaciones que todavía no lo habían hecho.

Agregó que había libertado a los quincenarios que se encontraban en esta cárcel, proponiéndose llevar el personalmente la imposición de quincenas en vista de las faltas que se cometían.

Dijo que anoche regresó de Priego, donde proclamó la República por no haberse hecho todavía.

Anunció que, con toda clase de respetos, fué substituido el retrato del Borbón, que aparecía en el salón capitular, por otro de Alcalá Zamora.

En el acto de la proclamación habló de la significación que éste tenía.

A primeras horas de la mañana el Sr. Jaén recibió la visita del prelado, con quien conversó atentamente. Después recibió la visita de las autoridades, Corporaciones y entidades oficiales.

EN BILBAO

Se reanuda el trabajo

Bilbao, 16.—Siguiendo las instrucciones dadas por las organizaciones obreras, esta mañana se reanudó el trabajo en todas partes, siendo completa la normalidad. Los servicios públicos funcionan con absoluta regularidad, y el gobernador ha manifestado que la tranquilidad es completa en toda la provincia. También ha dicho que en vista de los rumores circulados anoche se han adoptado precauciones, pues es criterio del Gobierno autorizar todas las manifestaciones de júbilo; pero está dispuesto a reprimir severamente cualquier desmán.

No se ha constituido aún la Diputación republicana

A pesar de haberse dicho que hoy quedaría constituida la nueva Diputación republicana, no ha sido así, esperándose para hacerla la llegada del gobernador.

EN VITORIA

El nuevo gobernador civil toma posesión

Vitoria, 16.—El presidente de la Audiencia dió posesión del Gobierno civil a D. Gabriel Martínez Aragón, quien dió a los periodistas que le había llamado el Sr. Maura, designándole para dicho puesto. Se asegura que el hijo del Sr. Martínez Aragón será nombrado gobernador de Vizcaya.

EN VALENCIA

Se normaliza la vida ciudadana

Valencia, 16.—Se ha normalizado la vida ciudadana, acudiendo todo el personal a los talleres y abriéndose los comercios y Bancos. La Guardia republicana recorrió esta madrugada los barrios bajos y lupanares, haciendo una redada de presos de los que salieron ayer violentamente de la Cárcel Modelo, adonde fueron reintegrados.

Algunos han sido libertados a condición de que se presenten en el Juzgado donde radica su causa, extendiéndose a este fin la certificación correspondiente.

Una idea que desaparece

El diario upetista «La Idea» anuncia la suspensión de su publicación, despidiéndose de sus lectores y prometiendo colocarse al lado del Poder constituido. Piden fervientemente a Dios que proteja a España.

Los presos libertados se reintegran a la cárcel

Valencia, 16.—Continúan presentándose al Juzgado los presos libertados ayer, solicitando su reintegro en la cárcel para estar dentro de la legalidad con el fin de obtener el indulto.

Homenajes a las familias de Galán y García Hernández y a Blasco Ibáñez

Valencia, 16.—Se ha constituido la Diputación provincial bajo la presidencia de D. Braulio Algarra, acordando rendir un tributo y alto homenaje a la memoria de los mártires de la Libertad García Hernández y Galán, telegrafando a su esposa y madre.

También se acordó rendir homenaje de admiración al ilustre republicano Blasco Ibáñez, colocando su busto en el salón de sesiones en el lugar que ocupaba el retrato de D. Alfonso.

El alcalde republicano recibe muchas visitas

Valencia 16.—El alcalde está recibiendo infinidad de visitas de entidades y Corporaciones que le manifestaron su satisfacción por el cumplimiento de la voluntad popular. Dijo el alcalde que todo el personal había acudido a sus puestos, excepto dos empleados que se hallan gravemente enfermos.

El general Riquelme toma posesión de la Capitanía general de Valencia

Valencia, 16.—Llegó el general Riquelme con sus ayudantes. En la estación lo recibieron cordialmente las autoridades y el elemento oficial. Marchó al hotel Inglés y descansó breves momentos, trasladándose a Capitanía general para poseerse del mando. Luego conferenció con el gobernador civil y mañana recibirá a la oficialidad.

El general Riquelme arenga a la Guardia civil

Valencia, 16.—El general Riquelme ha visitado esta tarde el cuartel de la Guardia civil, acompañado del gobernador interino, D. Sigfrido Blasco, y de D. Mariano Gómez.

Riquelme arengó a las fuerzas, recomendándoles el cumplimiento del deber p.ra con la patria.

El gobernador, D. Luis Suárez y D. Mariano Gómez, en nombre del Comité republicano, pronunciaron discursos en desagravio de las manifestaciones hechas ayer por los comunistas.

El coronel de la Guardia civil dió las gracias por la atención del general Riquelme al dedicarles la primera visita.

Se vitoreó a España republicana, y los guardias despidieron a los visitantes con aplausos y vivas.

El Ayuntamiento de Valencia

Valencia, 16.—En el escrutinio celebrado hoy han resultado elegidos veinte concejales de la Unión Republicana, seis de la Derecha republicana, siete de la Derecha regional, dos de la Agrupación Valencianista, un clervista, tres socialistas, dos alistas, dos reformistas, una de la Unión Valencianista, tres conservadores, uno de la Unión Monárquica y dos garciprietistas.

EN BILBAO

Se reanuda el trabajo

Bilbao, 16.—Siguiendo las instrucciones dadas por las organizaciones obreras, esta mañana se reanudó el trabajo en todas partes, siendo completa la normalidad. Los servicios públicos funcionan con absoluta regularidad, y el gobernador ha manifestado que la tranquilidad es completa en toda la provincia. También ha dicho que en vista de los rumores circulados anoche se han adoptado precauciones, pues es criterio del Gobierno autorizar todas las manifestaciones de júbilo; pero está dispuesto a reprimir severamente cualquier desmán.

No se ha constituido aún la Diputación republicana

A pesar de haberse dicho que hoy quedaría constituida la nueva Diputación republicana, no ha sido así, esperándose para hacerla la llegada del gobernador.

EN VITORIA

El nuevo gobernador civil toma posesión

Vitoria, 16.—El presidente de la Audiencia dió posesión del Gobierno civil a D. Gabriel Martínez Aragón, quien dió a los periodistas que le había llamado el Sr. Maura, designándole para dicho puesto. Se asegura que el hijo del Sr. Martínez Aragón será nombrado gobernador de Vizcaya.

El nuevo Ayuntamiento de La Guardia

En el pueblo de La Guardia se constituyó el Ayuntamiento republicano, nombrándose alcalde a D. Aurelio Arbuló. Para festejar el triunfo de las izquierdas el pueblo se reunirá en banquete. En Vitoria y la provincia la tranquilidad es absoluta.

EN LA CORUÑA

Constitución del Ayuntamiento republicano

La Coruña, 16.—Ayer se celebraron elecciones en una sección del distrito quinto, donde fueron suspendidos el domingo, resultando elegido el monárquico Manuel López. La elección de este concejal era inevitable, ya que los tres candidatos republicanos por el mismo distrito resultaron elegidos el domingo por las mayorías.

El Ayuntamiento ha celebrado una reunión, que tiene carácter preliminar, ya que el Municipio no se ha constituido definitivamente. El concejal Sr. Suárez Perrin propuso que se cree una beca por cada una de las escuelas municipales, que permita cursar una carrera al alumno o alumna que más se distinga. Así se acordó en principio, sin perjuicio de dar forma viable a la iniciativa.

Otro concejal solicitó se cambien los nombres de varias calles, acordándose aplazar esta cuestión. Hasta el lunes el Ayuntamiento no volverá a reunirse.

Vida normal

En el Gobierno civil han manifestado a los periodistas que no ocurren incidentes en la provincia. La ciudad presenta hoy su aspecto normal. Como los periódicos locales no se publican hoy, se han agotado los de Vigo. En cuanto a la Prensa de Madrid, el público forma colas ante los quioscos, y los ejemplares se agotan rápidamente.

Contra los concejales monárquicos

Santiago de Compostela, 16.—La ciudad presenta su vida ordinaria. El vecindario se ha reintegrado a sus ocupaciones.

EN EL FERROL

Son libertados los detenidos en Prisiones Militares

El Ferrol, 16.—Las autoridades de Marina del Ejército Libertador los detenidos en Prisiones Militares que se hallaban sufriendo arresto.

En los edificios de Correos y Telégrafos ondearon banderas a media asta en señal de duelo por la muerte violenta de que fué víctima en Barcelona un oficial de Telégrafos.

Hoy cumplimentaron al alcalde las autoridades de Marina y del Ejército y los coroneles de los regimientos.

EN ORENSE

La constitución del nuevo Ayuntamiento

Orense, 16.—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, asistiendo solamente los concejales de las izquierdas. Los monárquicos se abstuvieron. Fué elegido alcalde don Luis Fábregas, y tenientes de alcalde, D. Manuel Suárez, D. Adolfo Cayo y D. Eleuterio González Salgado.

EN SAN SEBASTIAN

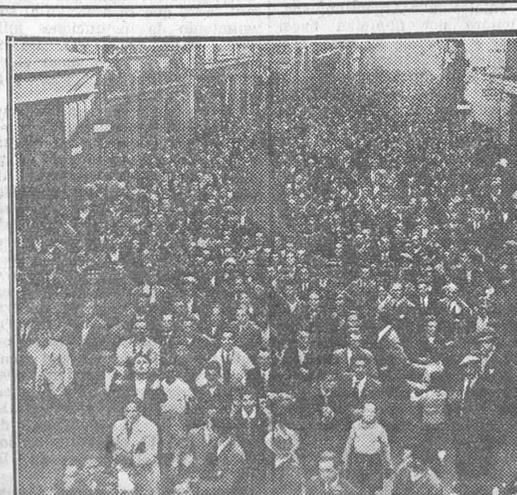
Reunión en el Ayuntamiento

San Sebastián, 16.—Se celebró el escrutinio, presentando una protesta los nacionalistas. El alcalde ha ordenado que con todo respeto se retire el retrato del Sr. Borbón de las escuelas. Mañana se reunirán los concejales para cambiar impresiones y constituir definitivamente el Ayuntamiento. El presidente de la Diputación reunirá a los diputados para acordar las peticiones que dirigirán al Gobierno provisional en orden a la mayor autonomía administrativa de la provincia.

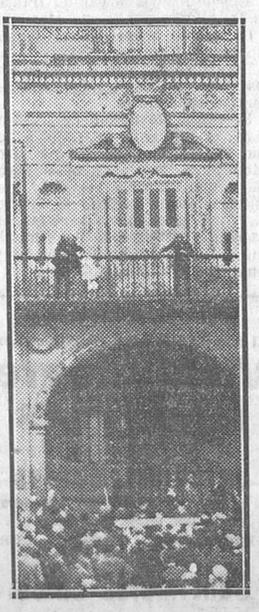
EN BADAJOZ

En todos los pueblos se ha proclamado la República con gran júbilo

Badajoz, 16.—Se ha constituido interinamente el Ayuntamiento, invadido el salón de sesiones numeroso público. Se pronunciaron discursos de altos tonos patrióticos. Las minorías democráticas, representadas por el concejal Sr. Serrano, ofrecieron acatar la



LA CORUÑA.—Imponente manifestación con motivo de la proclamación de la República (Fot. Blanco.)



SALAMANCA.—El busto de Alfonso XIII arrojado por el balcón del Ayuntamiento (Fot. Ansedes y Juanes.)



IACA.—Alfonso Rodríguez, el relojero, leyendo el bando de proclamación de la República. Fué el mismo que lo leyó el 19 de Diciembre, fecha de la sublevación de Galán. Lucas Besós agita la bandera tricolor, lo mismo que hizo al proclamar la República en Diciembre (Fot. Las Heras.)

LA FIESTA DE LOS TOROS

En Madrid

Calidad y cantidad

Sólo un hombre tan laborioso y castizo como nuestro alcalde, verdaderamente popular, como ese hombre grueso, afable, inteligente y simpático; sólo un hombre como Pedro Rico es capaz de saber al ternar los deberes del cargo con sus aficiones. Y por eso ayer la

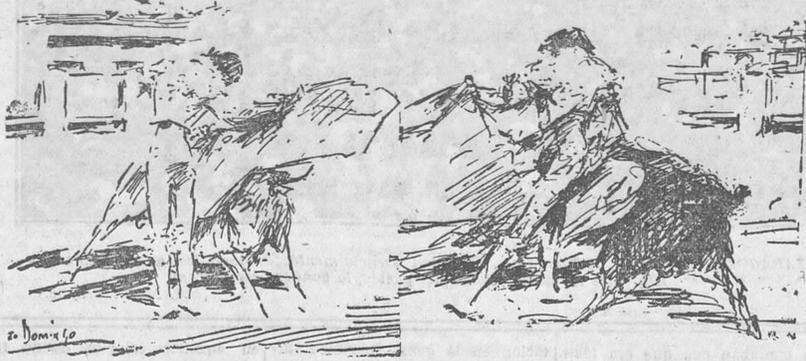
ción, sólo se manifestaron de una manera fugaz.

Mas no es a ellos tan sólo a quienes corresponde la culpa, por cuanto no encontraron ni en los santomayor ni en los angoso elemento adecuado para manifestarse con la amplitud debida, puesto que tanto aquéllos como éstos fueron poco en cantidad y calidad. Fueron chicos y flojos. Fueron poco enemigo.

bujo verónicas admirables de temple y mando. Acusó su facilidad; pero no prodigó el lucimiento.

Dominó con la muleta, y en todo momento fué el torero enterado y competente de tardes anteriores. Quiso lucir; pero su propósito fracasó, como queda dicho, por falta de contrario.

Intentó en el cuarto emplear la mano izquierda, a petición del "respetable"; pero hubo de limitar



AYER, EN MADRID.—Un quite de Chiquito de la Audiencia en el primer toro.—Félix Rodríguez II toreando de capa en el sexto toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo)

plaza no se llenó, porque la intensa transformación política que ha sufrido el Estado español tiene ocupada a la gran mayoría.

Nuestro alcalde, una vez cumplidos los deberes de su cargo, fué a cumplir con su íntima satisfacción. Llegó ya comenzada la corrida; pero llegó, aunque en verdad no lo esperaban ya los que están acostumbrados a verle todos los días de corrida. Su presencia arrancó una ovación de afecto y cariño para él y de pleitesía para la naciente República.

La bandera y colgaduras de los palcos y la meseta de toril han sufrido la transformación debida. La bandera tricolor manda.

Los lidiadores así también rinden su pleitesía a la nueva forma de gobierno luciendo en los brazaletes los tres colores de la enseña republicana.

Esperamos mucho de esta novillada de postín en que Chiquito de la Audiencia, novillero de calidad, y Félix Rodríguez, novillero de categoría con cuatro novillos de Sotomayor y dos de Angoso, lidiados en quinto y sexto lugar, que han substituido a dos de aquéllos, que fueron desechados.

Pero nuestra esperanza resultó fallida, porque aun cuando pudimos ver a cada uno de los dos espadas a tono con su clasificac-

ión, sólo se manifestaron de una manera fugaz.

Justificó su cantidad; pero el público no quedó satisfecho, porque sabe que el zamorano puede. Con el acero también estuvo breve y cogió siempre los altos.

Puso dos medios pares de banderillas con facilidad y estilo, que tampoco surtieron el efecto debido, porque cada vez se cayó un palo. Le aplaudieron mucho; pero los aficionados, que saben que puede, le exigen más.

Sería cosa de que la Empresa mejorase la combinación; pero con mejor calidad y, sobre todo, más cantidad de cornopeto.

RECORTE

El Empaste, en Barcelona

Barcelona, 16.—Actuó con gran éxito la troupe Llapisera. El Guardia Torero, Lerín-Charlot y el Bombero Torero estuvieron muy graciosos en la lidia y muerte de dos becerros. Fueron ovacionados y dieron la vuelta al ruedo.

El novillero Perona estuvo bien. Cortó una oreja.

La banda de El Empaste fué aclamadísima en el concierto y en la lidia de un becerro. Dieron la vuelta al ruedo en unión de Llapisera.

En un tiroteo entre guardias y maleantes resultan cuatro heridos

Parece ser que anoche, poco después de las diez y media, unos maleantes trataban de robar a un ciego en la plaza del Progreso, cuando fueron sorprendidos por un individuo de la Guardia cívica, que dió aviso de lo sucedido a los guardias de Seguridad, que procedieron a la detención de los maleantes.

Ya en la calle del Duque de Alba, los detenidos comenzaron a dar gritos diciendo que se les estaba atropellando, puesto que eran personas decentes. Varias personas, compadecidas, se pusieron de parte de los detenidos y trataron de que fuesen libertados.

Al llegar a la plaza de Nicolás Salmerón los detenidos reanudaron sus protestas, y el número de personas aumentó, mezclándose entre ellas algunos compañeros de los detenidos y mujeres de cierta clase. Entonces el grupo trató de libertar a los detenidos por la violencia.

El escándalo que se formó fué enorme. Algunos de los del grupo agredieron a los guardias con piedras, palos y navajas, viéndose éstos obligados a defenderse y disolver los grupos por tres veces, porque otras tantas se reprodujeron.

Apercibido el teniente de Seguridad Sr. Vázquez de lo que ocurría, acudió en auxilio de sus subalternos, haciendo unos disparos al aire para amedrentar a sus agresores. Estos también dispararon, y entonces los guardias lo hicieron a su vez; pero ya sobre el grupo, que ofrecía verdadero peligro.

Al fin pudieron imponerse, logrando detener a diez individuos, que fueron puestos a disposición del Juzgado.

A consecuencia de la contienda resultaron heridos tres paisanos y un guardia, que fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Inclusa.

Los heridos son María Sánchez, de veintiseis años, con domicilio en la calle de Calatrava, 37, que padece una herida por arma de fuego en el vientre.

Rufo Fernández González, de veintitrés, domiciliado en Béjar, 16, también herido de arma de fuego en la pierna izquierda.

Francisco Rodríguez González, sin domicilio, de una contusión en el pecho.

El guardia de Seguridad 1.359, Juan José Criado López, fué asistido de una herida incisa en la región lateral derecha del cuello, producida con una navaja.

La Policía ha oficiado al juez haciéndole saber que en sus archivos tienen antecedentes los diez detenidos.

ALBIÑANISTA APALEADO

Cuando la multitud se agrupaba anoche, a las diez y media, frente al Aero Club vitoreando al comandante Franco, un joven se apercebido de la presencia de Alfonso Cazorla, de cincuenta años, domiciliado en la calle del Salitre, en

quien creyó reconocer a un individuo que formaba parte del grupo de albiñanistas que irrumpieron en el Cine Europa el día en que Unamuno dió el mitin, el cual le había golpeado.

El joven enarboló un bastón que llevaba y golpeó a Cazorla, que trató de defenderse con un cuchillo. Apercibido el público de lo que ocurría, se puso de parte del joven y la emprendió a palos y bofetadas con Alfonso, que se vió obligado a huir perseguido por la multitud.

Mal lo hubiera pasado Alfonso Cazorla de no haber acudido en su auxilio un guardia de Seguridad, que le acompañó al ministerio de la Gobernación y más tarde a la Casa de socorro del distrito del Centro, donde fué asistido de contusiones en todo el cuerpo.

Vida universitaria

Ciertos profesores, no solamente no se han sentido agraviados ante la actitud de las fuerzas armadas del Gobierno frente a los estudiantes en la Facultad de Medicina, sino que han manifestado su adhesión a los superiores jerárquicos de quienes dispararon contra un centro de estudios y contra un hospital. Esta conducta, tan fácilmente calificable, es mucho más abominable por ser precisamente clausurales de la Facultad agraviada quienes la han observado.

Los defensores del llamado "orden", y con ellos sus órganos periodísticos («El Debate», «A B C» y «La Nación»), han jaleado, como ellos acostumbra en casos semejantes, las manifestaciones de los profesores que se han distinguido en la visión particularista de los últimos sucesos estudiantiles. Y esos profesores no solamente han sostenido en la Prensa el juicio que emitieron (a pesar de haber rectificado ante sus discípulos—no les suponemos compañeros—), sino que alguno de ellos ha intentado residenciar a los médicos internos que dignamente expusieron su sentir, justamente ofendidos por la intervención de la fuerza pública en su Facultad. Y además de esto, con la modestia característica de los colaboradores de «El Debate», han aceptado, libres de prejuicios, un homenaje en que se les banquetea por carecer de espíritu universitario y de dignidad ciudadana.

Seguramente que estos profesores y quienes les homenajean verían con agrado la intervención constante de la milicia en los centros de enseñanza. Machado, que tal cosa hizo, sin duda es para ellos el gobernante ideal por su preocupación por los problemas docentes, que le llevó a enviar a la Universidad patrullas armadas. Con ello consiguió la ausencia de los estudiantes, que no quisieron compartir con las bayonetas el usufructo de la Universidad.

No creemos que los profesores de referencia puedan ser de ahora en adelante contemplados con indiferencia por el estudiantado, ni por aquellos clausurales que en los momentos de agravio supieron hacer pública su protesta airada contra el intervencionismo policiaco. Alguno ha mostrado ya su posición ante el hecho de un modo enérgico y público que le hace digno de nuestra estimación, a pesar de no haber hecho otra cosa que cumplir con su deber. Pero estamos acostumbrados a que, ni aun aquellos que lo conocen, sepan ajustar su conducta de un modo sostenido a los principios de que alardean. En los tiempos que se acercan, más que de gesto estridente, de lucha constante, podremos apreciar quiénes saben mantener su posición y quiénes muestran su flaqueza espiritual ante los pliegos docentes a resolver.

Pacto para la organización de un Centro de Intercambio Intelectual Argentinohispano

Durante la estancia de los señores Araoz y Bernat, miembros de la Federación Universitaria Hispanoargentina, se suscribió un documento para la creación de un Centro de Intercambio Argentinohispano, cuyas bases damos a continuación.

Base 1.ª El Centro de Intercambio Intelectual Argentinohispano tendrá por finalidad hacer conocer y apreciar en cada país la producción literaria, científica, artística y filosófica del otro.

Base 2.ª Dicha labor queda encomendada a la Argentina a la Federación Universitaria Argentina, y, en su defecto, a la Federación Universitaria de Buenos Aires, y en España a la U. F. E. H.

Base 3.ª Hasta la ratificación por parte de la U. F. E. H. del presente convenio se establecerá el intercambio por medio del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, de Buenos Aires.

Base 4.ª Las tareas relativas al cumplimiento de este pacto serán encomendadas a las personas que las entidades pactantes determinen, previa mutua comunicación.

Base 5.ª Trimestralmente, los centros escolares que suscriben se comunicarán mutuamente las gestiones verificadas.

Base 6.ª Ambos organismos tratarán de difundir la producción bibliográfica canjeada, formando con ella una biblioteca y contribuyendo a su conocimiento y crítica, mediante notas bibliográficas, noticias, etc.

Base 7.ª Este Centro de Inter-

cambio Internacional Argentino-Hispano, una vez que comience el funcionamiento del Instituto Hispanoamericano de Intercambio y Cooperación, acordado por el Congreso Iberoamericano de Estudiantes, celebrado en Méjico, remitirá relación detallada de su labor al mismo y pasará a ser una sección colaboradora de dicho Instituto.

El pacto de referencia tendrá validez oficial en cuanto sea aprobado por los Comités ejecutivos de la Unión Federal y de la F. U. A., o, en su defecto, la Federación Universitaria de Buenos Aires.

Subscriben dicho pacto, por la F. U. A., los Sres. Bernat y Araoz, y por la U. F. E. H., Carmen Caamaño, secretario general, y Prudencio Sayagues, director de Intercambio y Viajes.

Congreso extraordinario para la reforma de la Enseñanza

Se están activando, por parte de la Comisión designada al efecto, los trabajos preparatorios del próximo Congreso de la U. F. E. H., que se dedicará a tratar el importantísimo asunto de la reforma de la Enseñanza, y en el cual los profesores aportarán sus respectivos trabajos para contribuir al mayor acierto de la acción escolar. Los estudiantes no han querido considerar definitivas las conclusiones que adoptaron en los Congresos pasados de Abril y Julio, y ahora nuevamente los cometen a discusión para su aprobación definitiva, con vistas a una próxima implantación.

Dicho Congreso se desarrollará atendiendo a los siguientes temas fundamentales:

Primer. Revisión de las conclusiones adoptadas por los Congresos de Abril y Julio de la U. F. E. H. en materia de enseñanza (primaria, secundaria y superior).

Segundo. Función social de la Universidad. a) La Universidad y la cultura. b) La Universidad y la investigación. c) La Universidad y la formación personal.

El plazo de admisión de temas y trabajos es irrevocablemente del 1 al 15 de Abril.

Revistas escolares

Germa.—La interesante revista universitaria publicó hace pocos días su octavo número, que fué recogido por la Policía. Acaso sea en estos momentos el mejor elogio que se puede hacer de esta publicación joven. En sus columnas atacaba con brio y con fundamento, desde luego, todo lo caduco que los españoles de modo unánime condenan.

Además de referirse a los hechos de actualidad relativos a la protesta estudiantil, insertaba un gráfico de extraordinario interés para los escolares y personas interesadas en la cultura de nuestro país: los presupuestos de Instrucción pública, comparados con las cantidades que se destinan al sostenimiento de instituciones militares, eclesiásticas, etc. De su comparación puede deducir el estudiante español las normas para una futura actuación.

Publicase también en este número un artículo del digno ex rector de la Universidad de Sevilla doctor Carande; un artículo en catalán (inicio de comprensión de uno de los problemas capitales de España por la nueva generación), y un minucioso reportaje sobre el pasado Congreso Iberoamericano celebrado en Méjico.

Estudiante.—Se ha publicado el número 3 de esa revista de los estudiantes granadinos, tan pulcramente editado como los anteriores. Con interesantes artículos, tanto de índole profesional como de otras interesantes cuestiones íntimamente ligadas a la vida escolar. Destacan los artículos «El estudiante y la política», de M. L. B., y «El estudiante en los asuntos profesionales», de B. Puertas.

Proa.—En fecha próxima aparecerá el tercer número de la publicación juvenil veterinaria Proa. En dicho número insertará interesantes artículos de carácter profesional, social y político.

voluntad popular, colaborando incondicionalmente con los republicanos. Hoy se reúne la Junta de escrutinio y por la noche el Ayuntamiento quedará constituido definitivamente. Para alcalde se indica al abogado D. Eladio López Alegría. Las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia dicen que se proclamó la República sin incidentes. Únicamente en Almendralejo, y cuando la manifestación llegaba frente al Ayuntamiento, sonaron algunos disparos sin consecuencias. Su autor ha sido detenido. El gobernador saliente, D. Pedro Ceced, ha abandonado la ciudad, siendo despedido respetuosamente.

EN SALAMANCA

Un discurso a los estudiantes de D. Miguel de Unamuno en Salamanca

Salamanca, 16.—El Sr. Unamuno pronunció un discurso a los estudiantes en el momento de izarse la bandera en la Universidad, aconsejándoles paternalmente que estudiaran y reanudarán las clases, dando con ello elocuente ejemplo de ciudadanía y consolidando la República.

Añadió que, a pesar de los requerimientos, no había querido estar estos días ausente de Salamanca.

Después los estudiantes, reunidos en asamblea, acordaron reanudar la asistencia a clase el lunes y pedir la prórroga del curso hasta el 15 de Junio.

Se nombró rector al Sr. Unamuno.

EN CUENCA

El gobernador civil interino

Cuenca, 16.—Por orden del ministro de la Gobernación se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia el presidente de la Agrupación Socialista, D. Aurelio Almagro.

El nuevo Ayuntamiento

Cuenca, 16.—Acaba de constituirse el Ayuntamiento, tomando posesión todos los concejales, que eligieron alcalde al concejal republicano D. Juan de Mata Romero. No se produjo el menor incidente.

EN ZARAGOZA

El nuevo capitán general, Sr. Ruiz Trillo

Zaragoza, 16.—Procedente de Madrid llegó el nuevo capitán general de esta región, general de división D. Leopoldo Ruiz Trillo, que fué cumplimentado por el general con mando en plaza. Llegado a Capitanía general revistó la compañía de Infantería del Infante, y numeroso público estacionado ante el edificio vitoreó a la República y al Ejército republicano.

En GIJÓN

Se posesiona el nuevo Ayuntamiento

Gijón, 16.—Se ha posesionado el nuevo Ayuntamiento republicano-socialista, eligiéndose alcalde a D. Isidro del Río, republicano federal.

Su nombramiento ha producido impresión inmejorable.

EN JAEN

Entusiasta recibimiento a un ex-carcelado

Jaén, 16.—Ha llegado D. Carlos Castillo, hijo del jefe provincial de la Derecha republicana, que ha estado encarcelado por los sucesos de Cuatro Vientos.

La multitud le tributó un grandioso recibimiento.

EN ALICANTE

Constitución del Ayuntamiento

Elche, 16.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento republicano. Fué nombrado por unanimidad alcalde D. Pascual Román Antón.

EN MURCIA

Protesta contra los abusos de una Empresa

Jumilla, 16.—Jumilla protesta ante el Gobierno provisional de la República de la conducta de la Empresa del ferrocarril de Villena-Alcoy-Yecla, dejándola sin correo de Madrid cincuenta y cien días al año. A la Dirección general de Ferrocarriles elevamos esta queja, esperando corrija enérgicamente el pésimo servicio de esta Compañía ferroviaria.

EN ALMERIA

La República en las escuelas

Almería, 16.—Los inspectores de Primera enseñanza han enviado una circular a los maestros y maestras, advirtiéndoles que retiren de las escuelas los emblemas de la monarquía y coloquen litografías simbólicas de la República, y que hablen a los niños del acto de civismo realizado por el pueblo español, ejemplo único en el Mundo.

EN CIUDAD REAL

Proclamación de la República en Almagro

Almagro, 16.—En medio de manifestaciones de júbilo se proclamó la República en esta ciudad, organizando una manifestación. El presidente del Comité local republicano saludó al pueblo e hizo la apología del nuevo régimen, justificando la transición y dedicando un piadoso recuerdo a Galán y García Hernández. Terminó recomendando orden, prudencia, honradez y trabajo. Ha sido elegido alcalde D. Manuel Jorrito Múgica, que goza de grandes simpatías.

EN TOLEDO

El Ayuntamiento republicano

Villarrubia de los Ojos, 16.—Con gran entusiasmo se ha constituido el Ayuntamiento, nombrándose alcalde a D. Angel Peñuelas, y teniente de alcalde, a D. José Parruana, médico.

Los monárquicos van a renunciar sus cargos

Escalona, 16.—Se dice que van a presentar la renuncia de sus cargos los nuevos concejales electos, por su carácter monárquico. Aun no se ha izado la bandera de la República.

Se ha recibido triamente el advenimiento del deseado nuevo régimen.

LOS PICAROS CELOS

MATA A SU ESPOSA DE DOS CUCHILLADAS

En la casa número 36 de la calle de Tarragona ocurrió ayer mañana un sangriento suceso del que fué víctima una mujer joven. Los celos de la infeliz fueron motivo a la desesperación de su esposo, que, al parecer, sin el propósito de causar un mal tan grande, acometió a su conyuge con un cuchillo, produciéndole la muerte.

Antecedentes

Manuel Colmenero García, de treinta y seis años, y Manuela Fernández Quiroga, de treinta y uno, se casaron hace algunos años, estableciendo su domicilio en la casa arriba citada.

Al parecer, no había motivo justificado para que Manuela se mostrara en excesivo celosa desde los primeros días, porque si bien Manuel, debido a su carácter abierto, no se recataba de piropear a las vecinas, aun en presencia de su esposa, sus bromas nunca pasaron de este grado. El marido, empero, hacía cuanto estaba a su alcance para convencer a su esposa de su fidelidad.

Pero Manuela no se dejaba convencer y los disgustos fueron en aumento hasta degenerar en frecuentes reyertas, que más de una vez tuvieron su epílogo en el Juzgado municipal correspondiente. Como los disgustos no tenían fin de forma alguna, el matrimonio decidió la separación y hasta hubo un día en que Manuela presentó ante el Juzgado de Getafe una demanda de divorcio y decidió ir a vivir con su madre.

Arrepentida luego, retiró la demanda y volvió de nuevo al domicilio conyugal.

El suceso

Anteanoche se produjo una nueva disputa entre los esposos por si Manuel había piropeado o no a una vecina, y cuando ya estaban acostados, la mujer, desesperada, dijo:

—Mañana, cuando me levante, me voy a casa de mi madre y nos separamos para siempre.

Efectivamente, Manuela, al levantarse, quiso marcharse. El marido trató de impedirlo y discutieron. Desesperado, Manuel cogió de la cocina un cuchillo y arremetió contra su mujer, dándole dos cuchil-

lladas, una en el cuello y otra en el antebrazo izquierdo. La mujer cayó al suelo mortalmente herida.

El agresor empezó a pedir socorro al darse cuenta de lo que había hecho. Acudieron varios vecinos, que dieron aviso a la Guardia civil del cuartel cercano. Se presentó una pareja, que detuvo al agresor.

También se presentó un médico de la Casa de socorro para asistir a la lesionada; pero no pudo hacer más que certificar la defunción de Manuela Fernández. La herida que presentaba en el cuello era mortal de necesidad, pues le había seccionado la tráquea.

El Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

La marcha real

Los destronados, en París

Ayer por la mañana llegaron a París doña Victoria y sus hijos por la línea de Irún.

Anoche llegó a la capital francesa D. Alfonso por la vía Marsella.

La familia ocupa treinta habitaciones del hotel Meurice.

Permanecerán varios días en París antes de fijar su residencia definitiva en Londres.

El estado de ánimo de los viajeros es diferente. Mientras a doña Victoria e hijas les ha afectado tener que abandonar España, según informes verídicos, don Alfonso no ha perdido su enteraza y ha repetido varias veces en Marsella y París que él no ha renunciado al trono de España y que espera volver en Junio.

¡ALERTA, AFICIONADOS!

El domingo 19 Abril reaparecen en

Vista Alegre MAGRITAS

Jerónimo Montes

la pareja de moda, los regeneradores del toro, y debuta el

EXCEPCIONAL TORERO ORDOS

Cantimplas chico

la futura figura taurina consagrada ya en Andalucía, el fenómeno de actualidad.

No faltar a presenciar tan sensacional acontecimiento.



El ciclista

Como una cinta blanca e interminable, la carretera, con sus subidas agotadoras, descensos peligrosos, curvas enigmáticas y piso ora bueno ora infernal es, para el ciclista, un obstáculo que empieza en la salida y termina en la meta. Con su esfuerzo, su energía corporal y su "cerebro" debe el ciclista triunfar en el más rudo de los deportes. Y una vez vencidas todas las adversidades, cuando ha pagado el triunfo a tan caro precio, se presentan entonces las consecuencias de un esfuerzo irresistible y continuado en forma de dolor de cabeza, malestar general y agotamiento.

En estos casos la Cafiaspirina es el remedio preferido por los deportistas todos, puesto que no sólo elimina en corto tiempo los dolores de cualquier clase — dolor de cabeza, oído y muelas, jaqueca, neuralgia, etc. — sino que reanima y regulariza la circulación de la sangre, sin afectar al corazón ni a los riñones.

Contra los jesuitas

Gijón, 16.—Se ha constituido el Ayuntamiento y ha acordado pedir al Gobierno la destitución del capitán y el teniente de la Guardia civil Sres. Doval y Rubio y que sea decretada la expulsión de España de la Compañía de Jesús.

EN TERUEL

Los que se retiran por el foro

Teruel, 16.—Cesó en su publicación el diario monárquico «El Mañana».

EN ALBADETE

Constitución del Concejo

Almansa, 16.—Se ha reunido el nuevo Concejo y ha elegido alcalde a D. Aurelio Villaseca Bueno, de republicano y ferroviario, que goza de general estimación.

El nuevo Ayuntamiento

Domingo Pérez, 16.—Con entusiasmo popular quedó constituido el Ayuntamiento con seis republicanos y tres romanonistas. Ha sido nombrado alcalde Juan Gómez Olmedo.

En Navalucillos y Navalmorales

Navalucillos, 16.—El advenimiento de la República ha sido celebrado con gran regocijo por el vecindario.

Se celebraron manifestaciones. Las casas fueron engalanadas con colgaduras y una banda de música recorrió las calles ejecutando «La Marsellesa» y el himno de Riego.

En Navalmorales la República ha sido acogida con iguales manifestaciones de entusiasmo.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER
Se produce un hecho curioso en la cotización de fondos públicos. A consecuencia de circular el rumor absurdo de que algunas Deudas no se van a reconocer y otras sí, bajan extraordinariamente algunas de ellas, mientras el Interior sube cinco cuartillos. Entre las Deudas ferroviarias, que se muestran débiles, presenta baja de cuatro enteros la del 5 por 100; en el Amortizable 5 por 100 de 1937 se registra un descenso de dos enteros y medio, y en el de 1929 hasta de tres.

Es un síntoma favorable lo de la Chade, que afloja su cotización alta, porque, como se sabe, es un vehículo de exportación de capital. En cambio, Felgueras y los valores industriales en general están más sostenidos, salvo la Campsa, que cede nueve enteros. Minas Rif, portador, reaccionan con fuerza y ganan 30 pesetas, mejorando también ligeramente Azucareras ordinarias, Española de Petróleos y Explosivos. Estos, sobre todo, que dan la tónica del mercado y llegan a hacerse en algún momento a 785, con alza de cerca de 15 duros.

La moneda tiene alternativas, naturales en estos primeros momentos de consolidación de un régimen, y aunque no se mantiene totalmente la posición conquistada el día anterior, con relación a la última cotización oficial bajan los francos 47 céntimos y medio, las libras 50 y los dólares diez y medio.

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, a 63,00-62,50-62; Amortizable 5 por 100, 1927, libre, a 92,50-92-91,50; ídem, con impuesto, a 72,50-72-71,50; ídem 3 por 100, a 60,00-60,50; bonos oro, a 160,00-159,00; cedulas 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 95,50-95-94,00; acciones del Banesto, a fin de mes, a 306,00-5; Chade, cotizado a 700,00-1-2-698-702-4-5-3; ídem, a la liquidación, a 700,00-1-2-699-703-4-700; Telefónica, preferentes, a 101,00-100; Alicante, cotizado, a 332,00-31-30-29; a la liquidación, a 328,00-33-32-31-30-29; Norte, cotizado a 415,00-42-41-40; Azucareras, ordinarias, a fin de Abril, a 67,50-25-67-00; Petrolillos, a 41,50-43-42; a fin del corriente, a 42,00-43; Explosivos, a 78,00-57-56-55-54-53-61-60; a este último plazo, a 760,00-64-63-56-55-63-61-62; y obligaciones Alicante, primera, a 293,00-92.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España
Son muy escasos los valores que se apartan de la favorable tendencia que impera en el mercado. De los Ferrocarriles se operan con firmeza Alicante, a 339,00-340-337; Norte, de 415,00 a 418,00; Chade, de 689,00 quedan a 695,00; Petrolillos, a 44,00; Azucarera, ordinaria, a 67,25; y Explosivos empezaron a 77,00, bajaron hasta 75,00, recobran nuevamente terreno hasta 77,00 y quedan, al cierre, a 76,40.

Bolsín de última hora de la tarde
A última hora, en el Bolsín y entre particulares, quedaban: Norte, a 412,00; Alicante, a 330,00; Chades, a 701,00; y Explosivos, a 782,00. Todo a fin de mes.

Bolsín de la mañana, en Barcelona
En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Rif, 493,00-500; Alicante, 360,00-62-50-47-50; Norte, 427,00-40-27-50; Banco Hispano Colonial, 97,00-99-95; ídem de Cataluña, 108,00-110; Petrolillos, 43,50-42,50; Tabacos de Filipinas, 364,00; y Explosivos, 790,00-700 y 770.

OTIZACIONES DEL 16 DE ABRIL DE 1931
4 por 100 Interior.—Series F, 62,76; E y D, 62,50; C, 63,00; B, A y G y H, 63,25.
4 por 100 Exterior.—Series F y E, 73,50; B, 77,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 70,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 82,00.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 78,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 91,00; E, 92,00; D, 91,50; C, B y A, 91,50. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 72,25.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 60,50; D, 60,00; C, B y A, 60,50.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 77,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 91,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 159,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 90,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 80,00; ídem 1929, series A y B, 80,00.
Ayuntamientos.—Madrid, 1863, 100,00; D. y Obras, 95,00; Villa de Madrid, 1914, 88,00; ídem 1913, 88,00; Mejoras urbanas 1923, 90,00.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 86,75; ídem Noviembre, 86,75.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 88,00; 5 por 100, 94,00; 6 por 100, 106,00; 5 1/2 por 100, 99,00.
Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 87,75.
Acciones.—Banco Español de Crédito, C., 305,00; F. C., 305,00; ídem Previsores del Porvenir, 107,00; Chade, A, B y C, C., 703,00; F. C., 700,00; D., 685,00; E., 685,00; Mengemor, 245,00; Compañía Sevillana, 145,00; C. Telefónica Na-

cional, preferentes, 100,00; ordinarias, 128,00; Duro-Felguera, C., 92,00; F. C., 92,00; Guindos, 560,00; C. A. Petróleos, 104,00; Compañía Española de Petróleos, 42,00; F. C., 43,00; Félix, 482,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 329,00; F. C., 329,00; Metro, 167,00; Norte de España, C., 410,00; F. C., 415,00; Tranvías Granada, 110,00; Azucarera de España, ordinarias, 67,25; F. C., 67,00; Explosivos, C., 769,00; F. C., 762,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 101,00; H. Española, B, 87,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 96,25; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 92,00; Ponferrada, 85,00; Norte, primera, 66,75; ídem segunda, 66,50; Valencianas, 97,50; Alicante, primera, 392,00; A. (Ariza), 87,50; ídem I, 96,00; Metropolitan, 5 por 100, A., 92,50; ídem bonos, antiguas, 98,00; interés preferente, 90,00.

Moneda extranjera.—Francos, 38,15; ídem suizos, 187,90; ídem belgas, 135,60; libras, 51,10; libras, 47,40; dólares, 9,75; marcos oro, 2,23 3/8.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Español del Río de la Plata, 36,00; ídem Hispano Colonial, 93,50; Ferr. Norte, 83,30; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 67,00; Tabacos Filipinas, 363,00; Hullera Española, 123,00; Chade, A, B y C, 700,00; Catalana de Gas, E., 124,00; Aguas, ordinarias, 195,00; Explosivos, 151,50; Felguera, 91,50; Minas del Rif, portador, 97,50; Soc. Española de Petróleos, 8,48; Compañía Gral. Corcho, pref., 7 por 100, 55,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 66,50; ídem, id., segunda, 65,75; Norte, 6 por 100, 99,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 96,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 80,50; Especiales Pamplona, 3 por 100, 66,50; Alsasua, 4 1/2 por 100, 80,00; Husca, 4 por 100, 76,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 60,75; ídem, id., segunda, 96,00; ídem, id., tercera, 95,00; Ariza, 5 por 100, 88,50; ídem, id., serie B, 4 1/2 por 100, 78,50; ídem, ídem, id. G, 6 por 100, 96,75; ídem, ídem, id. H, 5 1/2 por 100, 93,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 130,00; Explosivos, 765,00; Resinas, 32,00; Banco de Bilbao, 1.780,00; Ferrocarril Norte, 425,00; ídem Alicante, 345,00; Sota, 990,00; Unión Marítima, 180,00; Chade, 696,00; Setolazar, 160,00; H. Ibérica, 800,00; Siderúrgica Mediterráneo, 78,00; Minas del Rif, portador, 480,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,55; Marruecos, 5 por 100, 1918, 525,00; Tabacos Filipinas, 4.460,00; Norte, primera hipoteca, 910,00; Alicante, primera, 720,00; Tanager-Fez, 497,00; Banco de Francia, 49.150,00; ídem de París y Pays Bas, 2.890,00; ídem de la U. Parisienne, 1.331,00; Crédit Lyonnais, 2.500,00; Crédit Com. de Francia, 1.190,00; Soc. Générale, 1.485,00; P. L. M., 1.537,00; Midi, 1.178,00; Orléans, 1.348,00; Nord, 2.112,00; Wagons-Lits, 305,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.690,00; Peñarroya, 426,00; Riottinto, 3.060,00; Asturiana de Minas, 241,00; Unión y Félix, 2.435,00; De Beers, ordinarias, 611,00; Royal Dutch, 27.050,00; The Lautaro Nitrate Co., 375,00; Kuhlman, 606,00; Suez, nuevas, 14.950,00; Caoutchouc Financ., 96,50; Soie de Tubice, ordinarias, 262,00; Portug. de Tabacos, 259,00; pesetas, 254,20; libras, 124,12; dólares, 25,5675; francos belgas, 355,70; ídem suizos, 492,625; libras, 133,85; florines, 1.026,37.

Orientación: foja.
Bolsa de Londres.—Chade, 14,50; Hidro Electric, 25,00; Snia Viscosa, 7,75; Empréstito guerra, 104,37; Consol. inglés, 2 1/2 por 100, 57,87; Argentina Rescis., 87,50; Cédulas argentinas, 36,00; pesetas, 47,70; francos, 124,25; ídem suizos, 25,2187; dólares, 4,8589; florines, 12,1043; pesos argentinos, 37,62.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y C, 294,00; A. E. G., 114,25; Gesfürle, 129 3/8; I. G. Farbenindustrie, 155,75; Harpenér Bergbau, 73,50; Deutsche Bank & Disconto-Gesellschaft, 114 7/8; Dresdner Bank, 114,75; Banco Alemán Transatlántico, 81,00; Reichsbank, 180,50; Phoenix Bergbau, 61 5/8; H. A. P. A. G., 72,25; Norddeutscher Lloyd, 74 1/8; Siemens & Halske, 183,00; Continental Gummiwerke, 120,50; Danabank, 143,00; Schenker & Co., 142,00; Gelsenkirchener Bergwerk, 83,00; Empréstito Alemán de Cancelación (S. Certif.), 6,50; 4,50 por 100 (eds. oro liq. del Hamb. Hyp. Bank, 92,87.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Et., 1.030,00; ídem de Bruselas, 800,00; Sofina, ordinarias, 19.800,00; Asturiana de Minas, 332 1/2; Chade, A, B y C, 12.255,00; D., 2.450,00; E., 2.430,00; Barcelona Traction, 810,00; Brazilian, 805,00; Sevillana de Elect., 2.885,00.

Orientación: apenas sostenida.
Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,75; Consol. italiano 5 por 100, 83,20; Banco de Italia, 1.595,00; Banca Com. Italiana, 1.804,00; Banco di Roma, 104,00; Navigazione Gen. Ital., 343,00; Montecatini, 176,00; F. I. A. T., 233,00; Adriática, 194,00; Soc. Ital. Pirelli, 673,00.

lephone, 188,75; pesetas, 10,25; francos, 3,915; libras, 4,8587; francos suizos, 19,265; libras, 5,2355; florines, 40,14; marcos, 23,81.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mes, de Chades, a 698,00; Mengemor, a 245,00; Rif, a 490,00; Explosivos, a 765,00; y Amortizable 3 por 100, a 60,00.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El domingo 12 del corriente mes se celebró en el salón de actos del Banco de España, a las diez y media de la mañana, la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos correspondiente al ejercicio de 1930.

Se leyeron la Memoria referente a la gestión del Consejo en ese año y el balance y liquidaciones de las Rentas de Tabacos y Timbre y de la Compañía a 31 de Diciembre último, que la acompañaban, documentos todos que fueron aprobados por unanimidad, después de haber varios señores accionistas, a quienes contestaron el presidente y el director-gerente de la Compañía.

Por unanimidad también reelegió la junta a los consejeros salientes, D. Félix Boix y Merino y D. José Lladó y Vallés.

A propuesta del Sr. Peñalver, dió la junta un voto de gracias al Consejo por su gestión.
Leyóse luego un dictamen del Consejo acerca de varias proposiciones suscritas por los señores D. Rafael García Peñuela, D. Luis Fernández, D. Rafael Santana, don Severino Chacón y D. Enrique Alonso, en que se indican distintas medidas referentes a organización de los servicios y mejoras al personal. El Consejo manifestó respecto de esas proposiciones que se hacía cargo de las mismas a los efectos de las resoluciones que, debidamente estudiadas aquéllas y conforme a la facultad que según los Estatutos de la Compañía le competen, estimara procedentes.

Intervinieron en la discusión de este dictamen los Sres. Fernández (D. Luis), Chacón (D. Severino) y García Peñuela (D. Rafael), que defendieron los puntos de vista en que las proposiciones se inspiran, y a quienes contestaron los señores presidente y director-gerente, ateniéndose al sostenido en el dictamen, expresando, en cuanto al personal se refiere, el buen daseo y el propósito favorable con que el Consejo ha de hacer en su beneficio cuanto sea justo y posible, como espontáneamente y anticipándose a toda petición ha venido haciendo. Quedó aprobado el dictamen del Consejo.

El partido a beneficio de Quesada

Para el domingo está señalado el partido a beneficio de Félix Quesada, partido que, como se sabe, fué suspendido hace unas semanas.

Todavía no se ha formado el equipo del Madrid. Sólo se sabe que vendrá Hilario Marrero. En cambio, se ha dado a conocer el equipo que alineará el Athletic: Antonio; Corral, Arater; Santos, Ordóñez, Artega; Marín, Losada, Cuesta, Buirría, Costa.

El partido Italia-España

Ha habido un nuevo entrenamiento en San Mamés de las huesas españolas. No figuró en ellas Quincecos, porque tenía un tobillo inflamado; pero, al parecer, no es de cuidado el percance, Martí y Zamora se han quedado en Bilbao.

El árbitro que dirigirá el match es el belga Baeris.
En los colegas bilbaínos leemos el reparto de localidades. A los socios del Athletic se han vendido 4.242 entradas; al público, en la taquilla atlética, 4.149; el Comité Nacional ha pedido 4.432, y la Federación Vizcaína ha vendido 7.877, no sólo a la afición regional, sino a Clubs, Federaciones regionales, etc. Este es el detalle del reparto de las 20.700 localidades.

Los próximos partidos

Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos: Alfonso XIII-C. D. Castellón. Club Patria-Badaloná F. C. Sevilla F. C.-Racing de Madrid. R. C. Celta-Unión de Irún. R. Sociedad-Betis Balompié. Deportivo Don Benito-F. C. Barcelona. Iberia S. C.-Valencia F. C. C. D. Leonesa-C. D. Logroño. Arenas Club-Racing de Santander.

C. E. Sabadell-C. D. Alavés. Murcia-R. C. D. Coruña.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

Los cambios de nombre

Se va a reformar el escudo y nombre del Madrid. Volverá a su título e insignia primitiva (Madrid F. C.).

El árbitro del encuentro Irlanda-España

Para juzgar el partido Irlanda-España, que se jugará el día 26 de este mes en Barcelona, ha sido designado el portugués Silvestre Rosmaninho.

PUGILATO

Las organizaciones madrileñas
Parece ser que los nuevos promotores del Cinéma Europa ya no van a organizar más. Con ello y como en Pricos no se hará nada—van a tener una paralización las organizaciones madrileñas.

Mateo de la Osa, al campeonato de Europa

Ha salido de Barcelona, y a nombre de la Federación Española, la carta que en contestación a los deseos de la Nacional envía Mateo de la Osa solicitando su inscripción en la competición abierta por la I. B. U. para cubrir la vacante existente en el campeonato de Europa del peso pesado, junto con los documen-

SAN MIGUEL GRANDIOSO EXITO Fiel a la Marina CLARA BOW FILM PARAMOUNT

Cine San Carlos Hoy viernes TARDE Y NOCHE MONTOYA y Niño de Marchena (Unico día de actuación)

CORONAS PLANTAS Y FLORES RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

Cosmópolis LEA USTED EL NUMERO DE LOS MESES DE ABRIL, QUE ACABA DE APARECER 1,50 En los buenos quioscos y en la librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El partido a beneficio de Quesada
Para el domingo está señalado el partido a beneficio de Félix Quesada, partido que, como se sabe, fué suspendido hace unas semanas.

Todavía no se ha formado el equipo del Madrid. Sólo se sabe que vendrá Hilario Marrero. En cambio, se ha dado a conocer el equipo que alineará el Athletic: Antonio; Corral, Arater; Santos, Ordóñez, Artega; Marín, Losada, Cuesta, Buirría, Costa.

El partido Italia-España

Ha habido un nuevo entrenamiento en San Mamés de las huesas españolas. No figuró en ellas Quincecos, porque tenía un tobillo inflamado; pero, al parecer, no es de cuidado el percance, Martí y Zamora se han quedado en Bilbao.

El árbitro que dirigirá el match

es el belga Baeris.
En los colegas bilbaínos leemos el reparto de localidades. A los socios del Athletic se han vendido 4.242 entradas; al público, en la taquilla atlética, 4.149; el Comité Nacional ha pedido 4.432, y la Federación Vizcaína ha vendido 7.877, no sólo a la afición regional, sino a Clubs, Federaciones regionales, etc. Este es el detalle del reparto de las 20.700 localidades.

Los próximos partidos

Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos: Alfonso XIII-C. D. Castellón. Club Patria-Badaloná F. C. Sevilla F. C.-Racing de Madrid. R. C. Celta-Unión de Irún. R. Sociedad-Betis Balompié. Deportivo Don Benito-F. C. Barcelona. Iberia S. C.-Valencia F. C. C. D. Leonesa-C. D. Logroño. Arenas Club-Racing de Santander.

C. E. Sabadell-C. D. Alavés. Murcia-R. C. D. Coruña.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

Los cambios de nombre

Se va a reformar el escudo y nombre del Madrid. Volverá a su título e insignia primitiva (Madrid F. C.).

El árbitro del encuentro Irlanda-España

Para juzgar el partido Irlanda-España, que se jugará el día 26 de este mes en Barcelona, ha sido designado el portugués Silvestre Rosmaninho.

PUGILATO

Las organizaciones madrileñas
Parece ser que los nuevos promotores del Cinéma Europa ya no van a organizar más. Con ello y como en Pricos no se hará nada—van a tener una paralización las organizaciones madrileñas.

Mateo de la Osa, al campeonato de Europa

Ha salido de Barcelona, y a nombre de la Federación Española, la carta que en contestación a los deseos de la Nacional envía Mateo de la Osa solicitando su inscripción en la competición abierta por la I. B. U. para cubrir la vacante existente en el campeonato de Europa del peso pesado, junto con los documen-

tos exigidos y el cheque con la fianza reglamentaria de 1.000 francos.

Campeonato de Castilla

Los aficionados que deseen participar en los campeonatos de Castilla del año actual pueden presentar sus inscripciones en la Secretaría de la Federación Castellana (Pl. y Margall, 18) los lunes, miércoles y viernes, de siete a nueve de la tarde.

CICLISMO

Nueva Sociedad

Club Ciclista Vallehermoso.—Nuestro objeto al constituir este Club es fomentar la afición al deporte del ciclo, organizando excursiones (todos los domingos) y carreras, cuyas fechas se irán anunciando debidamente.

La primera excursión ya se ha llevado a efecto, con la asistencia de más de 40 routiers, figurando entre ellos, y como socios, cuatro ases del pedal madrileño.

La primera carrera será para neófitos y se verificará el próximo día 31 de Mayo, con licencia de la Unión Velocipédica Española, cuyo recorrido es a San Agustín y regreso, contando dicha prueba con once importantes premios, objetos propios del deporte.

Como toda Sociedad que empieza, aparte de nuestro esfuerzo personal y metálico hemos de contar con el apoyo incondicional (recíprocamente) de todos aquellos redactores de sport y de todos los entusiastas, que con su competencia han de ayudar, sin duda alguna, a que se fomente en España este noble deporte, puesto que elementos sobran para ello.

Gracias sinceras a todos y un saludo a la afición, a los Clubs y a la Prensa.—La Directiva.

Junta directiva: Presidente, don Mariano Toledano; vicepresidente, D. Luis Grosocordin; secretario, D. Francisco López Gálvez; contador, D. Gregorio Lobo; tesorero, D. Ramón Espejo; vocales, D. Ramón de Ciria, D. Ramón Triviño, D. Ricardo Díaz-Montes y D. Sebastián Hervás.

El velódromo de Sans

La dirección del velódromo de Sans ha recibido conformidad de los stayers Gay y Bergamini, italianos, para correr en dicha pista en la noche del 25 del actual, al inaugurarse las reuniones de temporada grande. Se enfrentarán con los españoles Borrás y Español.

HOOKEY

El partido España-Francia aplazado?

El encuentro Francia-España ha sido aplazado nuevamente. Parece que se celebrará en España durante las fiestas de Navidad de 1931.

ESGRIMA

Torneo de la Asociación de la Prensa

Ha terminado la prueba final de espada para la adjudicación de la copa Francos Rodríguez durante el año 1931, celebrada en la sala de armas de la Asociación de la Prensa, con el siguiente resultado: 1, García Ortega; 2, Díaz Lago; 3, Arandilla; 4, Puerta; 5, Maldo nado; 6, Coronas; 7, Olivier; 8, Sobejano; 9, García Riveras; 10, Corujo.

Por lo tanto, dicho trofeo ha sido adjudicado a García Ortega.

EXCURSIONISMO

Gimnástica Española

El próximo domingo celebrará la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva a Toledo para sus socios e invitados, saliendo en automóvil de la Red de San Luis a las siete y media de la mañana.

Detalles e inscripciones, en su local social, calle de Barbieri, 22, hasta hoy viernes, 18, a las diez de la noche.

También, y dado el entusiasmo con que fué acogida la excursión del domingo último al Pardo, a la que asistieron más de 200 personas, organiza para todos los domingos cinco autocars al referido sitio.

Gacetillas

Dir-track

Domingo, a las cinco quince, emocionante desafío: Bird-Gruller, copa CHRYSLER. Rond-Point de Phil Blake.

De enseñanza

Más sobre la provisión de vacantes en el Patronato Príncipe de Asturias
Los maestros nacionales del grupo escolar Príncipe de Asturias, D. Cándido J. Aguilar, D. Jesús Llorca y D. Alejandro Santamaría, nos ruegan la publicación de las líneas siguientes, como contestación a la nota que hemos publicado del director de dicha escuela, Sr. Xandri:

«Visitas la información que en LA LIBERTAD del día 11 del actual se inserta, referente a la propuesta de maestros con destino al Grupo escolar Príncipe de Asturias, de esta corte, y la nota que al día siguiente aparece, como réplica del director del citado Grupo escolar a la antedicha información, creemos oportuno hacer constar, ya que de la lectura de la citada nota parece desprenderse que todo cuanto en la información se decía era incierto, y que se ha tenido muy en cuenta nues-

tro asesoramiento, que éste quedó reducido únicamente, a entregar a la Dirección, a instancia suya, dos listas por orden de mérito correspondientes a las dos tandas de opositores, teniendo en cuenta el juicio que de los mismos hubimos de formar durante el ejercicio práctico en nuestro grado respectivo, sin que hayamos celebrado reunión previa alguna para cambiar impresiones acerca de la propuesta que por la Dirección, según informes particulares, fué presentada a la aprobación en la última sesión del Patronato Cervantes.

Sin duda alguna, dichas listas deben ser la prueba documental a que hace referencia el Sr. Xandri al final de su antedicha nota.

Queda, pues, en pie la certeza de las afirmaciones de que, al menos por lo que a nosotros respecta, no se nos han dado para leer las Memorias, diarios de clase y demás ejercicios escritos a que fueron sometidos los aspirantes, ni de la Dirección nunca partió la más ligera insinuación en dicho sentido.

Sin que tratemos de censurar con lo que antecede el proceder del Sr. Xandri, ni pongamos en duda su rectitud al hacer el cumplimiento de la propuesta, ya que basándose probablemente en el reglamento a que también alude en su nota, pudo estimar innecesaria nuestra intervención en el examen de los citados ejercicios, nuevamente hemos de hacer constar que creemos conveniente consignar lo que precede como aclaración a las manifestaciones publicadas por dicho señor en la nota de referencia.

Congreso de los maestros de Tortosa

La Asociación de Maestros de Tortosa celebrará un Congreso pedagógico durante los días 24 al 29 de Junio próximo.

Los temas son los siguientes.

Primer.—«Responde nuestra escuela nacional a las características sociales de España? ¿En qué sentido y cómo la habremos de transformar para que quede socialmente articulada en cuanto a la nacional y regional? Ponente, D. Gregorio Sierra.

Segundo.—«El niño: Estudio social y psicológico.» Ponente, doña Clotilde L. de Cegama.

Tercero.—«La escuela rural y el absentismo.» Ponente, D. Lucas Gimeno.

Cuarto.—«Preparación adecuada de la mujer para su debida cooperación social.» Ponente, doña María Riera.

Quinto

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Compañía Guerrero-Mendoza).— 7 (popular, tres pesetas butaca). Los amores de la Nati.— 10,30. Don Guzmán de Castilla (estreno).
COMEDIA.— A las 10,30, Margarita, Armando y su padre (estreno).
CALDERON.— (Compañía lírica titular).— A las 6,30 (tres pesetas butaca), reposición de La verbena de la Paloma y La revoltosa.— A las 10,30, La moza vieja (seis pesetas butaca; gran éxito).

tas). La proclamación de la República en Madrid (película de palpitante actualidad). Los sustos de Bernabé (muda). Caprichos de Hollywood. Sólo un sueño, Resurrección (por Lupe Vélez).
PRINCIPE ALFONSO.— A las 6,30 y 10,30. La proclamación de la República española (película de palpitante actualidad). Enciclopedia Pathé, Tres grandes hombres, El príncipe Juan, La doble derrota.
MONUMENTAL CINEMA.— A las 6 y 10,15. La proclamación de la República española (película de palpitante actualidad). Tres niños de peso (muda). El aprendiz de brujo (sonora). Mickey, caballista (dibujos). Sous les toits de Paris (sonora, gran éxito).

hablado en español, por Juan Torrena).
CINE CERVANTES.— (Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114).— (Butaca, 6,70; general, 0,30).— A las 5 y 10,15, Mochales de serenata (dibujos). Los falsificadores (Tom Tyler). Trafalgar (Corinne Griffith).
PARDIÑAS.— (Viernes fémica; butaca señora, 0,50).— 6,30 y 10,30. Locura deportiva (cómica). Borrachera de Periquito (dibujo sonoro). El gran charco (genial creación de Maurice Chevalier).
CINE EUROPA.— (Metro Alvarado).— A las 6,30 y 10,30, Prim (película nacional, sonora, sincronizada, interpretada por Carmen Vianco y Rafael María de Labra). (Butacas, las mejores, 0,75; sillones de entresuelo, una peseta; general, 0,50).

escultural Jeannette Mac Donald, protagonista de El desfile del amor, emocionante ópera de gran aparato).
CINE SAN CARLOS.— (Atocha, 157; teléfono 72.827).— Hoy viernes, gran acontecimiento.— A las 6,30 y 10,30, únicas actuaciones de Montoya y El Niño de Marchena. Mañana sábado, Ladrón de amor (el grandioso éxito de Fox, interpretado por Mónica y Mona Maris, Lunes, El embrujo de Sevilla).
CINE DE LA FLOR.— Hoy y mañana, El pan nuestro de cada día (por Charles Farrell y Mary Duncan), El vengador (por Al Hoxie) y otras.
CINE DELICIAS (Toriosa, 8; teléfono 74.652).— 6,15 y 10,15, éxito sin precedente de Sin novedad en el frente.
CINE CHAMBERI.— (Metro Iglesia; teléfono 30.039).— A las 6,30 y 10,30 (viernes fémica), El grupo de la calle (muda). El terror de las Pampas (sonora). Trafalgar (sonora, por Corinne Griffith).

Anuncios por secciones :: Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS
Visite la nueva almoneda de Tudescos, 3.
Compro, vendo, cambio muebles; pago como nada. Tudescos, 7.
Muebles de ocasión, baratísimos. Tudescos, 3.
Muebles, precios ocasionales, estilos modernos. Pey, Divino Pastor, 5.
Camas doradas, últimos modelos, precios baratísimos. Pey, Divino Pastor, 5.

Tienda con vivienda, próxima a terminar, barata. Maudes, 7.
Cuartos 15 duros, termosifón, ducha, gas. — Paloma, 10. — Alquiler tienda.
Alcoba desamueblada, 25 pesetas. Hernani, 41, entresuelo izquierda.
Alquilarse cuartos casa nueva, ascensor, seiscientos pesetas. Porvenir, núm. 2.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.
Gratuitamente detalles venta todos automóviles ocasión. Madrid. Defensor. Preciados, 1.
Carnet, conducción, mecánica taller, regla mento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Colocaciones generales. Dependientes, a mas gobierno. cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.
Enseñamos conducir auto móviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.
Empleos burocráticos. — Contables, administradores, profesores, mecánicos. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Zapatero. Falta aprendiz. Santa Teresa, 11.
Falta aprendizs sabiendo máquina, vestidos niños. — Travesía Pícar, 19.
Pulidores. Se necesitan oficiales especializados en camas. María Teresa, 8.
Falta oficiala modista. Trujillos, 9, tercer derecho.
Falta buenas ayudantes de modista para sastrería de teatros. Esgrima, 2. De diez a una.

CONSULTAS MEDICAS
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñimiento. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.
Vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, debilidad sexual. Impotencia, espermatocitos curaciones perfectas, prontas. Clínica: Duque de Alba, 16. Cuatro ocho. Provincias correspondencia.
Curación purgaciones, venéreo, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial, cinco; obreros, 1, siete a nueve. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

Compro, vendo, cambio muebles; pago como nada. Tudescos, 7.
Muebles de ocasión, baratísimos. Tudescos, 3.
Muebles, precios ocasionales, estilos modernos. Pey, Divino Pastor, 5.
Camas doradas, últimos modelos, precios baratísimos. Pey, Divino Pastor, 5.

COMADRONAS MANICURAS
Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.
Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.
Creadora profesora partos, embarazadas. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

COMADRONAS MANICURAS
Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.
Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.
Creadora profesora partos, embarazadas. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

COMADRONAS MANICURAS
Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.
Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.
Creadora profesora partos, embarazadas. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

COMADRONAS MANICURAS
Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.
Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.
Creadora profesora partos, embarazadas. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

COMADRONAS MANICURAS
Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.
Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.
Creadora profesora partos, embarazadas. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

ALQUILERES
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotisa, empleada del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Grandioso local, exposición automóviles o muebles. — Victoria, 4, porteria.

GRAN LIQUIDACION
de todos los muebles de lujo y económicos de la CASA SOTOCA, por venta de la finca y tener que dejarla en plazo muy breve. Sección de alquiler entresuelo y principal.
ECHEGARAY, 8
Esta Casa no tiene sucursales.
Hechura traje, último figurín, y escrupulosamente confeccionado con buenos torros desde 50 ptas
Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo. Madrid
Sastrería Inglesa
Dentista PARA EL CABELLO
LA LUCCION
ROM
NO TIENE RIVAL

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona Relatores número 3 T. 13.101
Enrique B. Chavarrí
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860
Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Deposito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716
Servicio a domicilio. Exportación a provincias
FINCAS
Casa barrio Moncloa, 8,70 0,01, renta, 35.340; precio, 355.000. Preciados, 1. Defensor.
Casa vieja afuera, 9.500; renta, 1.400. Cava Baja, 30, principal.
HUESPEDES
Bonitas habitaciones, económicas, caballerías. Plaza España, 3, primero izquierda.
Señora viuda cede habitación, confort, dos amigos. Feijóo, 4, primero centro derecha.
NODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
Casada joven criaría niño en su casa. Alcántara, 26 (Tetuán).
PERDIDAS
Pérdida carnet chofer alrededor mercedero China, Atocha. Gratificación espléndidamente: Sol y Ortega, 43, segundo (Puente Valcárces).
SASTRES
Excelentes hechuras traje, 35 pesetas. Fuencarral, 44, Navarro.
70 pesetas traje medida novedad; hechura, forros, 40. Olmo, 3, tienda.
Sastrería Filgueiras admiten Defensor Madrid. Preciados, 1.
TRASPASOS
Traspaso tienda dos huecos, próximo Gran Vía, buena vivienda. Razon: Pez, 1, tienda.
Se traspasa pensión acreditada, baratas, por ausencia dueño. Pi Margall, 22, primero. Razon, porteria.
Traspaso industria de tintorería, con taller y dos tiendas. Escribe: cédula número 500. Alcalá, 2, continental.
Por motivos gravísimos traspaso taberna en sitio céntrico. Razon: plaza Pontejos, quiosco LA LIBERTAD.